

J. Pérez / D. Domínguez

A CORUÑA

Este de 2014 era teóricamente un ejercicio muy señalado para el concurso eólico de Galicia. El del funcionamiento ya de alguno de los parques, porque también entonces, tras el reparto de los 2.325 megavatios (MW) y 90 instalaciones a los que asciende el polémico concurso, en San Caetano preveían que en 2012 estarían todos autorizados. Tres años después, el Consello de la Xunta daba ayer luz verde a los tres primeros permisos, con la previsión, según el presidente Alberto Núñez Feijóo, de aprobar "varias decenas" que están en tramitación durante los próximos meses. "Seguiremos trabajando, ahora espero que con mayor celeridad", apuntaba el jefe del Ejecutivo autonómico, que reconoce la "evidente ralentización" del proceso "como consecuencia de que antes se subvencionaba y ahora no", en referencia a la reforma de Industria que pone fin al sistema de primas a las renovables.

Uno de los principales motivos del desbloqueo en los parques salió también ayer del Consello de la Xunta, que abrió la puerta con un proyecto de ley a que el pago de avales por parte de los promotores se retrase al inicio de las obras y no tengan que abonarlos en el momento de la autorización administrativa. La otra clave está en la bonificación en un 92,5% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), en vigor desde este año, y que alivia la carga fiscal, 40.000 euros por MW, que suponía recibir permisos hasta la modificación de la tasa.

Los parques que inician ahora la tramitación municipal son los de Norvento, con 12 MW entre los concellos de Barro, Moraña y Campo Lameiro; la firma portuguesa Esus, con 45 MW repartidos entre Trabada, Barreiros y Ribadeo; y los 3 MW en O Vicedo de Nieblagen, donde se integran Cogami, PPR y Astilleros Armón.

"La energía, y muy especialmente la energía eléctrica, sigue siendo un motor que tiene una relación directa con la riqueza de Galicia y con el empleo", defiende Núñez Feijóo, que apunta como ob-

Desbloquea el proceso con la bonificación del ITP y el retraso de los avales hasta las obras

La Xunta autoriza los tres primeros parques del concurso eólico gallego

El Ejecutivo autonómico prevé aprobar "varias decenas" en los próximos meses. Los parques en zonas protegidas, del Camino de Santiago y cerca de aeropuertos podrán renunciar



Aerogeneradores en un parque eólico de A Costa da Morte. / FICHAJO GLOBAS

Expertos critican la razón recaudatoria de la fiscalidad energética regional

Detrás de la cada vez mayor fiscalidad regional hacia la energía está, por un lado, "el escaso interés" por estas tasas desde el Gobierno central, y de otro, el impacto de la crisis en los ingresos de las comunidades. Lo que explica el "uso muy intenso de estas figuras en los últimos años", como destaca el profundo estudio sobre las tasas en el sector que ayer presentó el centro Economics for Energy. Su conclusión es rotunda: "A pesar de su pretendido

carácter medioambiental, en la práctica son figuras puramente recaudatorias con escasos efectos ambientales".

El análisis incluye tres gravámenes implantados en Galicia. El que recae sobre la contaminación atmosférica y los cánones a los embalses y los parques eólicos. Los impuestos energéticos suponen el 51% de la fiscalidad propia de la Xunta, pero solo aportan un 1,01% de todos sus ingresos tributarios.

objetivos "las grandes expectativas" alrededor de la biomasa y "el mantenimiento del liderazgo" en el negocio del viento. Por eso justifica la reforma del concurso eólico "en es-

te periodo absolutamente distinto como consecuencia de la reforma del sistema eléctrico", con la batería de medidas fiscales, financieras y administrativas.

La Consellería de Economía e Industria, dice, "avanza" en los mecanismos para renunciar "total o parcialmente" a la potencia recibida. Con la obligación, como recter-

da el presidente, de "no alterar el orden del concurso, mantener el ratio de inversión y empleo y por parques completos". "O se renuncia a uno completo o no se puede", insiste. ¿Cómo? Los promotores tendrán que acreditar "la inviabilidad económica" de los parques o los planes industriales "como consecuencia de que no hay primas a la energía renovable". Pese a que en principio el cambio de la retribución a la electricidad no debería influir en las inversiones prometidas.

Y hay otra importante novedad. Las renuncias pueden estar motivadas por "los informes sectoriales": el veredicto de Medio Ambiente, Urbanismo o Cultura, entre otros organismos que tienen que alegar durante la tramitación. Lo que permite dar una salida a las instalaciones que estén en espacios protegidos, en áreas del Camino de Santiago o choquen con un aeropuerto. Varios de los ejemplos que el propio sector detectó cuando se conoció el reparto.

De los casi 6.000 millones de euros y los 13.200 empleos que la Xunta vinculó con el concurso, a estas alturas hay 700 millones invertidos y 1.400 puestos de trabajo "referidos a cinco grandes proyectos", según Feijóo, que ya no esconde que las cifras de vértigo tengan que matizarse. "Vamos a ver cuál es la renuncia de megas y cómo los ponemos a funcionar otra vez. Pero la renuncia tiene que ser proporcional — responde —. El futuro está sin enmarcar, dado que el real decreto (el de producción con renovables, que finiquita las primas) prevé que en función de la situación económica del país y del sistema eléctrico pueda haber alguna prima".

Altia, Emetel y el Etcheverría crean un posgrado en tecnología

El consultor Vicente Sorlí valora que el curso acelere el acceso de los recién graduados a las empresas, durante el acto de apertura

Redacción

A CORUÑA

Un grupo de grandes empresas coruñesas centradas en el sector de las tecnologías de la información, como Emetel, Altia, Banco Etcheverría, Telefónica, Regano, Emalca o Cofrico acaban de crear un curso de posgrado de especialización en la gestión empresarial o tecnología que arrancó ayer en la Universidad de Coruña con una sesión inaugural celebrada en la sede de la fundación Novacaixagal-

icia. Con este Posgrado Universitario en Especialización en Gestión Empresarial e Tecnoloxía (Xemte), las empresas buscan formar a expertos en tecnología que interioricen la realidad de la empresa, para adquirir las habilidades necesarias que le permitan un mejor crecimiento profesional. Las empresas participantes contratarán a los alumnos que cursen el posgrado y pretenden crear una comunidad que apueste por la innovación. En la sesión inaugural del curso, el director de Consulting de Excelia y di-

rector del programa Executive MBA en la Universidad Europea de Valencia, Vicente Sorlí, destacó la importancia de que las empresas utilicen los sistemas de información como para desarrollar ventajas competitivas que les permitan diferenciarse respecto a sus competidores con un producto innovador y de calidad. Sorlí destacó cómo estos cursos de especialización permiten además acelerar el proceso de integración de los recién graduados en las empresas. "Los estudiantes que concluyen una carrera como



Sesión inaugural del posgrado Xemte, ayer. / VICTOR ECHAVE

informática y se incorporan a una empresa empiezan de cero y necesitan un periodo de aproximadamente un año para aportar valor y las empresas invierten ese tiempo en formación. Un curso de estas ca-

cterísticas acelera ese proceso para que esa persona pueda llegar y saber cómo adaptarse a las necesidades de la empresa", explicó ayer, antes de iniciar la conferencia inaugural del posgrado.

El cambio de escenario en un sector estratégico en la economía gallega

La Xunta autoriza los tres primeros parques del concurso eólico y prevé "varias decenas" este año

El Consello desbloquea tres años después el proceso con la bonificación del ITP y el retraso de los avales hasta las obras ▶ Los parques en zonas protegidas, del Camino de Santiago y cerca de aeropuertos podrán renunciar

JULIO PÉREZ / D. DOMÍNGUEZ ■ Vigo/Santiago

Este de 2014 era teóricamente un ejercicio muy señalado para el concurso eólico de Galicia. El del funcionamiento ya de alguno de los parques, porque también entonces, tras el reparto de los 2.325 megavatios (MW) y 90 instalaciones a los que asciende el polémico concurso, en San Caetano preveían que en 2012 estarían todos autorizados. Tres años después, el Consello de la Xunta daba ayer luz verde a los tres primeros permisos, con la previsión, según el presidente Alberto Núñez Feijóo, de aprobar "varias decenas" que están en tramitación durante los próximos meses. "Seguiremos trabajando, ahora espero que con mayor celeridad", apuntaba el jefe del Ejecutivo autonómico, que reconoce la "evidente ralentización" del proceso "como consecuencia de que antes se subvencionaba y ahora no", en referencia a la reforma energética del Ministerio de Industria que pone fin al sistema de primas a las renovables.

Uno de los principales motivos del desbloqueo en los parques salió también ayer del Consello de la Xunta, que abrió la puerta con un proyecto de ley a que el pago de avales por parte de los promotores se retrase al inicio de las obras -toda una in-

cógnita a la vista de que el Gobierno central no quiere incorporar más generación al sistema-, y no tengan que abonarlos en el momento de la autorización administrativa. La otra clave está en la bonificación en un 92,5% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), en vigor desde comienzos de año, y que alivia la carga fiscal, 40.000 euros por MW, que suponía recibir permisos hasta la modificación de la tasa.

Los parques que inician ahora la tramitación municipal son los de Norvento, con 12 MW entre los concellos de Barro, Moraña y Campo Lameiro; la firma portuguesa Esus, con 45 MW repartidos entre Trabada, Barreiros y Ribadeo; y los 3 MW en O Vicedo de Nieblagen, donde se integran Cogami, PPR y Astilleros Armón.

"La energía, y muy especialmente la energía eléctrica, sigue siendo un motor que tiene una relación directa con la riqueza de Galicia y con el empleo", defiende Núñez Feijóo, que apunta como objetivos "las grandes expectativas" alrededor de la biomasa y "el mantenimiento del liderazgo" en el negocio del viento. Por eso justifica la reforma del concurso eólico "en este periodo absolutamente distinto como consecuencia de la reforma del sistema eléctrico", con la batería de medidas fiscales, financieras y administrativas.

Los promotores deberán acreditar la "inviabilidad" de planes e instalaciones

Las empresas adjudicatarias

	MW	Inversión proporcional (mill. de euros)
Fenosa Wind	339	1.1825,5
Norvento	303	97,07
Estela Eólica	186	168,28
Airosa Vento (Copasa)	177	182,74
Enel Green Power (Endesa)	138	7,25
Torre de Hércules/Galenova (NCG)	131	166,65
Vector Verde	117	46,75
Aldesa Energías Renovables (Grupo Aldesa)	98	11,01
Puentengasa (Grupo Puentes y Engasa)	96	13,83
Daelkias Eólicas (Ángel Jove)	75	13,34
Acciona	52	2,27
Aerogeneración Galicia	51	25,67
Beltaine Renovables (Jealsa)	51	11,2
Tiraventos	51	22,87
Sigenera (FCC con Manuel Jove)	48	6,83
Enebro Renovables	45	7,85
Esus Enregia	45	2,12
Terra do Vento (Element Power)	39	4,74
Gestamp Eólica (Grupo Gestamp)	33	5,03
Cogal Renovables (Empresarios de cunicultura)	30	2,64
Enerxias Renovables de Galicia (San José)	29	1,93
Vento Continuo	24	16,46
Fergo Galicia Vento PEE (Grupo Fergo)	22,5	2,12
Financiera Maderera (Finsa)	21	13,58
Ferrolterra Renovables	18	1,75
Vendavales Galaicos	18	8,55
Ventos do Faro Farelo (Rabela junto a Enerfin)	18	3,2
Galfor Eólica	13,5	4,28
Energías San Martiño	12	7,72
Breotecnía	9	3,96
Aventoa	6	6,33
Renoverurysa	6	0,87
Cortizo Eólicas (Grupo Cortizo)	3	0,44
EDP	3	0,31
Nieblagen	3	0,31
Iberdrola	2	0,07

La Consellería de Economía e Industria, dice, "avanza" en los mecanismos para renunciar "total o parcialmente" a la potencia recibida. Con la obligación, como recuerda el presidente, de "no

alterar el orden del concurso, mantener el ratio de inversión y empleo y por parques completos". "O se renuncia a uno completo o no se puede", insiste. ¿Cómo? Los promotores tendrán que

acreditar "la inviabilidad económica" de los parques o los planes industriales "como consecuencia de que no hay primas a la energía renovable". Pese a que en principio el cambio de la retribución a la electricidad no debería influir en las inversiones prometidas.

Y hay otra importante novedad. Las renuncias pueden estar motivadas por "los informes sectoriales". Es decir, el veredicto de Medio Ambiente, Urbanismo o Cultura, entre otros organismos que tienen que alegar durante la tramitación. Lo que permite dar una salida a las instalaciones que estén en espacios protegidos, en áreas del Camino de Santiago o choquen con un aeropuerto. Varios de los ejemplos que el propio sector detectó cuando se conoció el reparto.

De los casi 6.000 millones de euros y los 13.200 empleos que la Xunta vinculó con el concurso, a estas alturas hay 700 millones invertidos y 1.400 puestos de trabajo "referidos a cinco grandes proyectos", según las cifras de Feijóo. El presidente ya no esconde que las cifras de vértigo tengan que matizarse. "Vamos a ver cuál es la renuncia de megas y cómo los ponemos a funcionar otra vez. Pero la renuncia tiene que ser proporcional -responde-. El futuro está sin enmarcar, dado que el real decreto [el de producción con renovables, que finiquita las primas] prevé que en función de la situación económica del país y del sistema eléctrico pueda haber alguna prima".

Expertos critican la "descoordinación" en los impuestos energéticos regionales y su "razón recaudatoria"

"Economics for Energy" insta a una reforma eficiente de la fiscalidad verde para ingresar 5.500 millones

JULIO PÉREZ ■ Vigo

Detrás de la cada vez mayor fiscalidad regional hacia la energía está, por un lado, "el escaso interés" por estas tasas desde el Gobierno central, y de otro, el impacto de la crisis en los ingresos de las comunidades. Lo que explica el "uso muy intenso de estas figuras en los últimos años", como destaca el profundo estudio sobre las tasas en el sector que ayer presentó el centro *Economics for Energy*, dirigido por Xavier Labandeira, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares,

profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Pontificia de Comillas. Su conclusión es rotunda. "A pesar de su pretendido carácter medioambiental -aseguran-, en la práctica son figuras puramente recaudatorias con escasos efectos ambientales".

El análisis incluye tres gravámenes implantados en Galicia. El que recae sobre la contaminación atmosférica y los cánones a los embalses y los parques eólicos. Los impuestos energéticos suponen el 51% de la fiscalidad propia de la Xunta, pero solo aportan un 1,01%

de todos sus ingresos tributarios.

"Los gobiernos regionales, en general, se han preocupado más por captar ciertas bases imponibles estables que les permitiesen lograr unos niveles determinados niveles recaudatorios que por lograr modificar el comportamiento ambiental de los agentes", explican los expertos del centro. El diseño "prima el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales". En el caso concreto del canon eólico, "el vínculo ambiental es discutible en muchos casos, no estando las bases imponibles bien relacionadas con el da-

ño que se pretende internalizar". Y además, "se está gravando una tecnología que se encuentra primada por otro nivel de gobierno por sus beneficios medioambientales y de seguridad energética".

A la "armonización" estatal para estos impuestos "con compensaciones recaudatorias" a las autonomías apela *Economics for Energy* en sus conclusiones sobre la "necesaria reforma fiscal verde". Con los tipos mínimos para los carburantes que negocia la UE, un nuevo impuesto sobre las emisiones que provocan la lluvia ácida, la extensión del que grava el dióxido



Linares y Labandeira, ayer. // Faro

de carbono a todas las empresas contaminantes y la cobertura de las primas a las renovables con todo el sistema se podrían ingresar hasta 5.500 millones y reducir la presión sobre las cuotas sociales.

La licencia para levantar los 3 primeros parques del concurso reactiva el eólico

► Esus Energía Renovable logra autorización para instalar molinos en A Mariña, mientras que Norvento obtiene aprobación para Pontevedra. Feijóo avanza «decenas» de permisos este año

M. A. CASO
SANTIAGO. Tres años y 61 días después de que el Ejecutivo de Alberto Núñez Feijóo desechase el reparto de los 2.125 megavatios adjudicados en el concurso eólico puesto en marcha en 2010 tras echar por tierra la adjudicación del apartado, la Xunta dio luz verde ayer a la construcción de los tres primeros parques. Dos se levantarán en la provincia de Lugo y uno en la de Pontevedra. El cierre de la transmisión administrativa de los proyectos pertenece a Esus Energía Renovable instalar 15 aerogeneradores entre los concejos de Trabada, Barbadás y Abadín con una potencia de 45 megavatios para hacer realidad el parque eólico Abadín. Otra de las instalaciones con licencia es la auspiciada por Nieblagón en O Vicedo, decisión que solo mérito de tres megavatios compensará el parque Faro. El tercer promotor con licencia para instalarse en los ayuntamientos de Barro, Moravia y Campo Lameiro es Norvento, uno de los grandes beneficiarios del reparto de la energía del viento, autorizado ahora para cubrir 4 miliquilovios por 12 megavatios.

Con aspectos como el número de empleos que generará cada infraestructura, los detalles de los proyectos o el calendario en materia de los promotores, los datos que maneja el Gobierno gallego son que la construcción supondrá una inversión conjunta de 70 millones y que tendrán capacidad para producir casi 190.000 megavatios hora al año. Eso significa que podrán cubrir el consumo anual de más de 90.000 hogares. Pero antes de hablar de los frutos, las empresas aún tienen un largo recorrido hasta ver en funcionamiento las instalaciones. Y antes de empezar las obras todavía deben batarse con las licencias.

Pese a que entre los tres suman solo el 3,6% de toda la potencia adjudicada en su día —60 megavatios— la Xunta interpreta este paso adelante como parte del restablecimiento

a un sector que acumula años de pérdidas y para el que la supresión de las primas a las renovables ha supuesto un importante mazazo. Feijóo avanzó que hay «varias decenas de papeles en tramitación en la Consejería de Economía que serán autorizados este año».

Con todo, los cambios impulsados por el Gobierno central en el modelo de retribución a los energías limpias y la crisis lleva mucho tiempo alimentando la inseguridad de unos promotores que han visto arriesgada la rentabilidad de su negocio por el fin de los actuales complementos y las elevadas cargas fiscales. Falta por conocer el nuevo modelo de retribución que se aplicará a las renovables, que derivará en la subsistencia de la energía producida para condiciones a la potencia instalada.

LOS PROMOTORES. La Xunta siempre mantuvo sus negociaciones respecto al concurso eólico frente a las voces e informaciones que pusieron en duda el logro de los objetivos iniciales, aunque el acumulado retraso porque el Ejecutivo contaba con aprobar los primeros parques ya en 2012. Finalmente podrán construirse tres empresas con diferentes cuotas en el reparto de megavatios. El grupo noroeste Norvento fue «tras Fentosa» el mejor posicionado al lograr 30% de los 309 solicitudes. Esus Energía Renovable se hizo con 45 de los 300 megavatios demandados y, en permitiendo lugar entre las 37 adjudicatarias, se colocó Nieblagón, con 3 de los 171 pedidos, que será lo que desarrollará en O Vicedo.

Para tratar de mitigar el impacto de la eliminación de las primas sobre el eólico, la Xunta también trabaja en una serie de medidas dirigidas a «facilitar» el desarrollo del sector que ya había avanzado el consejero de Economía y ayer cree en Feijóo. Una de ellas permitirá a los promotores recuperar o recibir o parte de los megavatios otorgados en el con-



Parque eólico en Marín.

Objetivos Las inversiones y la creación de empleo van lentas

Los 2.021 millones del reparto y los 11.286 empleos que la Xunta espera generar con el desarrollo de las 37 ofertas de adjudicación entre febrero de este año y los próximos meses, indican los datos al concurso eólico desgranados hasta el momento. Han supuesto el desarrollo de 700 millones y la creación de 1.400 puestos de trabajo antes que Feijóo anunciara ayer autorización y promoción a estos proyectos.

Iniciativas en marcha

Entre las propuestas que se han presentado en materia de energía la Xunta de Construcción de tres aerogeneradores que los ayuntamientos de Vialba del Condado y Nogueira de Palmito en O Peseiro.

curso «empuje que está abarcando resultados», mantenga las ratios de empleo e inversión y siga he a todo un parque. Solo el 60% de inversión cuenta con informes sectoriales o está «fundamentada» en la inestabilidad económica de poseerlos podrá ser validada por la comisión de seguimiento del concurso. A Economía no le consta por el momento que algún empresario tenga interés en esta opción.

AVANCE. Cerca de los cambios que se materializarán en una normativa, implicará que el promotor ya no tenga que consultar los avales en el momento de la autorización administrativa del parque, sino al iniciar la construcción, un margen de tiempo en el que queda libre de cargas financieras. La Xunta también activó la aprobación de un decreto para «eliminar» la representación de metaestaciones. La finalidad es reducir el número de molinos con máquinas más modernas y disminuir el impacto paisajístico. En el parque de Cabo Vilán en Camariñas se trabaja ya en la autorización de 12 aerogeneradores con una potencia total de 3,5 megavatios por solo 2 de 1 MW cada uno.

Pagar las primas a las renovables con tasas al sector energético bajaría la luz un 14%

AGENCIAS
MADRID. El recibo de la luz bajaría un 14,9% si las primas a las renovables —que el Gobierno ha decidido «sustituir» por un nuevo sistema retributivo— se autofinancia a través de impuestos pagados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica. Así se recoge en un informe presentado ayer por el centro de investigación Economics for Energy que contempla diferentes vías para modificar los impuestos energéticos y ambientales que permitirían recaudar 3.500 millones de euros al año en España.

Una de ellas pasa por compensar a las renovables con cargo a diversos tasas sobre el sector energético; no tendría impacto sobre las cuentas públicas, bajaría la luz, pero aumentaría un 10,3% la factura de gas natural y un 12,3% los contribuyentes de autoconsumo.

Las fabricas de coches en España incrementan su producción y las exportaciones

AGENCIAS
MADRID. Las factorías de automóviles instaladas en España cerraron 2010 con una producción de 2,16 millones de vehículos, lo que supone un aumento del 9,1% con respecto a 2009. Los datos de la patronal de fabricantes (Anfac) indican que 2010 también fue un buen ejercicio en el capítulo de las exportaciones, al crecer las ventas de coches al exterior un 8,7%. Hasta رسید los 1,3 millones de unidades. El sector atribuye esta mejora al incremento de la demanda en otros países y al empuje de los programas de incentivos.

Sacyr y el canal de Panamá negociarán hasta el 1 de febrero

El consorcio liderado por Sacyr y la ganadora del canal de Panamá se dan unos días de plazo para llegar a un acuerdo que garantice la construcción de las obras de ampliación de la vía costera. Ambas partes han suscrito un protocolo de negociación que fija el 1 de febrero como fecha límite para lograr un pacto que ponga fin al conflicto por los sobresueldos.

Ortega ofrece 1.200 millones por varios inmuebles en París

El fundador de Inditex, Amancio Ortega, ha ofrecido a un promotor italiano cerca de 1.200 millones de euros para hacerse con una veintena de edificios en París con 70.000 metros cuadrados de uso comercial. Según el rotativo galo Le Figaro, el fondo Qatar Holding también tiene interés, pero su oferta es inferior a la del empresario gallego.

El CES se opone a que las mutuas decidan sobre altas médicas

El Consejo Económico y Social (CES) se opone a que las mutuas puedan dar por finalizada la baja médica de un trabajador si los facultativos del servicio público de salud no concuerdan en un máximo de cinco días a su propuesta de alta. La entidad rees «valorada legalmente» que por la «ineficiencia» de la Administración el trabajador pierda la prestación.

Caixabank concede en Galicia 65 millones en créditos del Ico

Caixabank concedió en 2010 más de 65 millones de euros en préstamos y «leasing» para autónomos, pymes y empresas en Galicia a través de las líneas del Instituto de Crédito Oficial (Ico). La cantidad supone un incremento del 35% respecto a la inversión crediticia. En el caso concreto de la provincia de Lugo el aumento fue del 35%, con 4,7 millones.

Asemaco pide más control en la ley contra la morosidad

La asociación de empresarios de materiales para la construcción (Asemaco) denunció ayer que las grandes empresas del sector tardan en pagar facturas «240 días o incluso más», frente a los 30 que impone la ley de medidas de lucha contra la morosidad —60 si hay acuerdo entre las partes—. Asemaco reclama un mayor control para que se cumpla la norma.

La luz sería un 14% más barata si las renovables las pagase el sector energético

■ EFE MADRID

El recibo de la luz bajaría un 13,9% si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe del grupo de expertos Económicos for Energy.

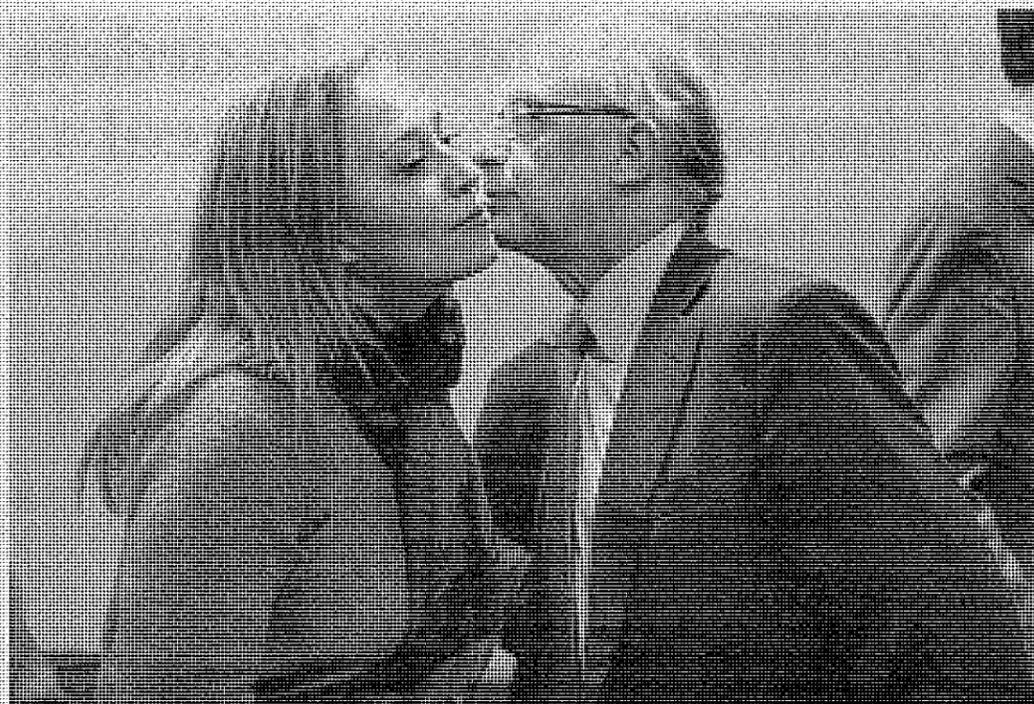
El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético. El informe también analiza en otro supuesto el impacto de separar el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 38,56%, aunque subirían el resto de precios. ■

El tráfico en las autopistas de peaje acumula descensos del 33% desde 2006

■ EFE MADRID

El tráfico en las autopistas de peaje españolas contabilizó una media diaria de 15.864 vehículos en 2013, un volumen que conlleva un descenso acumulado del 33,6% desde los máximos que registraba este indicador en 2006, antes de la crisis económica, y que supone una caída del 4,9% frente a un año antes.

Así, el tráfico en las vías de peaje suma ya siete años consecutivos de descensos, una tendencia que comenzó en 2007. Hay que remontarse hasta 1996 para observar un tráfico tan bajo. ■



La consejera de Hacienda, Diana Nafox, saluda al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro

ARCHIVO

La oficina virtual tributaria permitió un ahorro a los gallegos de 113 millones desde 2009

La herramienta telemática tramita más de 1.800 consultas al día

■ REDACCIÓN A CORUÑA

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, subrayó ayer, tras la reunión del Consejo, que la oficina virtual tributaria permitió ahorrar a los gallegos alrededor de 113 millones de euros desde 2009, un total de 75 euros por contribuyente.

De acuerdo a un informe presentado ayer en la reunión semanal del Gobierno gallego por la consejera de Hacienda, Elena Muñoz, según datos del Ministerio de Hacienda, los costes para cada contribuyente que paga sus impuestos presencialmente ronda los 80 euros, frente a los 5 euros que supone hacerlo vía internet.

A modo de balance, Feijóo precisó que esta herramienta telemática recibe en la actualidad más de 1.800 consultas al día, lo

que demuestra el uso cada vez mayor de las nuevas tecnologías en la presentación de los impuestos gestionados por la Xunta.

Así, en 2013 recibió un total de 669.589 accesos, lo que representa un incremento del 12,3 por ciento con respecto al año anterior, y del 30,3 por ciento desde 2009.

El 100% de los impuestos gestionados por la Agencia Tributaria pueden presentarse ya por vía telemática, lo que permite a cualquier contribuyente realizar este trámite las 24 horas del día los 365 días del año, y siempre con la máxima seguridad. Y también se puede realizar por esta vía el pago de la tasa, intereses, multas y sanciones.

El titular del Gobierno gallego subrayó, también, que el 58 por ciento de las autoliquidaciones de impuestos presentadas en 2013 fueron a través de internet, mientras que los presentados en papel se redujeron un 41 por ciento.

Por lo tanto, añadió, "va con rapidez" lo gallegos que pagan sus impuestos en la red. ■

que demuestra el uso cada vez mayor de las nuevas tecnologías en la presentación de los impuestos gestionados por la Xunta.

Así, en 2013 recibió un total de 669.589 accesos, lo que representa un incremento del 12,3 por ciento con respecto al año anterior, y del 30,3 por ciento desde 2009.

El 100% de los impuestos gestionados por la Agencia Tributaria pueden presentarse ya por vía telemática, lo que permite a cualquier contribuyente realizar este trámite las 24 horas del día los 365 días del año, y siempre con la máxima seguridad. Y también se puede realizar por esta vía el pago de la tasa, intereses, multas y sanciones.

El titular del Gobierno gallego subrayó, también, que el 58 por ciento de las autoliquidaciones de impuestos presentadas en 2013 fueron a través de internet, mientras que los presentados en papel se redujeron un 41 por ciento.

Por lo tanto, añadió, "va con rapidez" lo gallegos que pagan sus impuestos en la red. ■

El Canal de Panamá y Sacyr se dan hasta el día 1 para buscar una solución

■ EFE PANAMÁ

El Grupo Unidos por el Canal (GUPC) informó ayer de que acordó con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) mantener conversaciones "en principio" hasta el próximo 1 de febrero en busca de una solución al conflicto contractual que amenaza la ampliación de la vía interoceánica.

El GUPC, liderado por la española Sacyr y la italiana Impegió, reclama más de 1.500 millones de dólares en "sobrecostes" que han dejado a las empresas sin liquidez para continuar con la construcción del tercer juego de esclusas, un proyecto que según el contrato lleva casi un 70% de ejecución. El consorcio dijo que la fecha del 1 de febrero forma parte de un "procedo de negociación" acordado por las partes, del que no da detalles. ■

El precio de la vivienda en alquiler cayó en Galicia un 5% el año pasado

■ EFE SANTIAGO

El precio de la vivienda en alquiler en Galicia cayó un 5 por ciento en 2013, según informó el portal inmobiliario Inmova.

De acuerdo con el informe de la vivienda de alquiler en España para el año pasado, el precio en Galicia se situó en 5,35 euros el metro cuadrado al mes, lo que supone un 23,4 por ciento menos que la media española, que en diciembre de 2013 era de 6,9 euros.

El descenso de 2013 es el quinto consecutivo que se registra anualmente en la comunidad. ■

El **Empiezas** y **ventas** cuando **quieres** un banco

AQUÍ ESTAMOS.

Banco Pastor
GRUPO BANCOS POPULARES

La licencia para levantar los 3 primeros parques del concurso reactiva el eólico

► Esus Energía Renovable logra autorización para instalar molinos en A Maraña, mientras que Norvento obtiene aprobación para Pontevedra. Feijóo avanza «decenas» de permisos este año

M.A. GARCÍA
SANTIAGO. Tres años y 63 días después de que el Ejecutivo de Alberto Núñez Feijóo desvelara el reparto de los 2.325 megavatios adjudicados en el concurso eólico pasado en marcha en 2010 tras echar por tierra la adjudicación del bipartito, la Xunta dio luz verde ayer a la construcción de los tres primeros parques. Dos se levantarán en la provincia de Lugo y uno en la de Pontevedra. El resto de la tramitación administrativa de los proyectos permite a Esus Energía comenzar a instalar 15 aerogeneradores entre los concejos de Trabada, Barro y Ribadouro con una potencia de 45 megavatios para hacer realidad el parque eólico Moredillo. Otra de las instalaciones con licencia es la adjudicada por Nibelgen en O Vicedo, donde un solo molino de tres megavatios compartirá el parque Faro. El tercer promotor con licencia para instalar en los ayuntamientos de Barro, Moadra y Campo Lameiro es Norvento, uno de los grandes beneficiarios del reparto de la energía del viento, autorizado ahora para cubrir 4 megavatios por 12 turbinas.

Con aspectos como el número de empleos que generará cada infraestructura, los detalles de los proyectos o el calendario en manos de los promotores, los datos que maneja el Gobierno gallego son que en construcción empezará una inversión conjunta de 70 millones y que tendrán capacidad para producir casi 190.000 megavatios hora al año. Eso significa que podrán cubrir el consumo anual de más de 90.000 hogares. Poco antes de hablar de los frutos, las empresas aún tienen un largo recorrido hasta ver en funcionamiento las instalaciones. Y antes de empezar las obras todavía deben hacerse con los terrenos.

Pese a que entre los tres están solo el 7,6% de toda la potencia adjudicada en su día —60 megavatios— la Xunta interpuso este paso adelante como parte del objetivo

a un sector que acumula años de parálisis y para el que la suspensión de las primas a las renovables ha supuesto un importante marcapasos. Feijóo anunció que hay «varias decenas de parques» en tramitación en la Consejería de Energía que serán autorizados este año.

Con todo, los cambios impulsados por el Gobierno central en el modelo de subvención a las energías limpias y la crisis le ha mucho tiempo alimentando la inseguridad de unos promotores que han visto atenuada la rentabilidad de su negocio por el fin de las actuales compensaciones y las elevadas cargas fiscales. Para poder conocer el nuevo modelo de subvención que se aplicará a las renovables, que desvinculara las subvenciones de la energía producida para condicionarlas a la potencia instalada.

LOS PROMOTORES. La Xunta siempre mantuvo sus aspiraciones respecto al concurso eólico hasta a las voces e informaciones que pusieron en duda el logro de los objetivos iniciales, aunque si aún queda retraso porque el Ejecutivo central cree oportuno las primas a parques ya en 2012. Finalmente podrán construirlos tres empresas con diferentes suenas en el reparto de megavatios. El grupo lucense Norvento fue «tras Feijóo» el mejor postulado al lograr 303 de los 399 solicitados. Esus Energía Renovable se hizo con 45 de los 101 megavatios demandados y, en penúltimo lugar entre las 17 adjudicatarias, se colocó Nibelgen, con 3 de los 171 pedidos, que será los que desarrolle en O Vicedo.

Para tratar de mitigar el impacto de la eliminación de las primas sobre el eólico, la Xunta también trabaja en una serie de medidas dirigidas a «facilitar o desenvolver» el sector que ya habría avanzado el consejero de Economía y ayer concretó Feijóo. Una de ellas permitirá a los promotores retener o todos o parte de los megavatios obtenidos en el con-



Parques eólicos en Maraña, Lugo

Objetivos Las inversiones y la creación de empleo van lentas

Unos 943 millones de euros saldrán de los 12.266 empleos que la Xunta aspira a generar con el desarrollo de las 17 ofertas de los adjudicatarios están lejos de alcanzarse. Los planes industriales asociados a Norvento eólico de Barro están hoy en el momento de su ejecución, el desembolso de 700 millones y la creación de 1.400 puestos. Un período en el que Feijóo retiene elayer «la autorización y promoción» mejor entendida.

Iniciativas en marcha

Entre los proyectos puestos en marcha se encuentra la plaza de construcción de infraestructuras que involucra a los promotores gallegos y el problema inglés creado por Ferrovías de Segura.

«nuestro» siempre que sea «abierta o sea compatible», mantenga las ratios de empleo e inversión» y englobe a todo un parque. Solo si esta decisión cuenta con informes sectoriales o está «fundamentada» en la investigación económica de proyectos podrá ser validada por la comisión de seguimiento del concurso. A Esus eólica no le refusa por el momento que algún empresario tenga interés en esta opción.

AVALES. Otros de los cambios que se materializarán en una normativa implicará que el promotor va a tener que «restituir los avales en el momento de la autorización administrativa del parque», sino al finalizar la construcción, un tiempo de tiempo en el que queda libre de cargas financieras. La Xunta también activó la aprobación de un decreto para «sanitar» la depuración de instalaciones. La finalidad es reducir el número de molinos con máquinas más modernas y permitir el tiempo pasado. En el parque de Cabo Vilán en Camariñas se trabaja ya en la construcción de 11 aerogeneradores con una potencia total de 3,8 megavatios por uno 7 de 3 MW cada uno.

Pagar las primas a las renovables con tasas al sector energético bajaría la luz un 14%

AGENCIAS

MADRID. El hecho de que la luz bajara un 13,9% si las primas a las renovables —que el Gobierno ha decidido sustituir por un nuevo sistema retributivo— se sufragaran a través de impuestos pagados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica. Así se recoge en un informe presentado ayer por el centro de investigación Economía for Energy que contempla diferentes vías para modificar los impuestos energéticos y ambientales que permitirían reducir 1.500 millones de euros al año en España.

Una de ellas pasa por compensar a las renovables con cargo a diversas tasas sobre el sector energético: no tendría impacto sobre las cuentas públicas, abarataría la luz, pero era superior a un 10,3% la factura de gas natural y un 12,3% los combustibles de autoconsumo.

Las fabricas de coches en España incrementan su producción y las exportaciones

AGENCIAS

MADRID. Las fábricas de automóviles instaladas en España cerraron 2013 con una producción de 1,16 millones de vehículos, lo que supone un aumento del 9,3% con respecto a 2012. Los datos de la patronal de fabricantes (Anfac) indican que 2013 también fue un buen ejercicio en el capítulo de las exportaciones, al crecer las ventas de coches al exterior un 8,7%, hasta superar los 1,9 millones de unidades. El sector atribuye esta mejora al incremento de la demanda en otros países y al empuje de los programas de incentivos.

Sacyr y el canal de Panamá negociarán hasta el 1 de febrero

El consorcio liderado por Sacyr y la gestora del canal de Panamá se dan nueve días de plazo para llegar a un acuerdo que garantice la continuidad de las obras de ampliación de la vía oceánica. Ambas partes han suscrito un protocolo de negociación que fija el 1 de febrero como fecha límite para lograr un pacto que ponga fin al conflicto por los sobrecostos.

Ortega ofrece 1.200 millones por varios inmuebles en París

El fundador de Inditex, Amancio Ortega, ha ofrecido a un promotor italiano cerca de 1.200 millones de euros para hacerse con una veintena de edificios en París con 70.000 metros cuadrados de uso comercial. Según el rotativo galo Le Figaro, el fondo Ceter Holdings también tiene intenciones, pero su oferta es inferior a la del empresario gallego.

El CES se opone a que las mutuas decidan sobre altas médicas

El Consejo Económico y Social (CES) se opone a que las mutuas puedan decidir por sí mismas la baja médica de un trabajador si los facultativos del servicio público de salud no contestan en un máximo de cinco días a su propuesta de alta. La entidad no ve «arbitrariedad legal» en que por la «irregularidad» de la Administración el trabajador pueda la prestación.

Caixabank concede en Galicia 65 millones en créditos del Ico

Caixabank concedió en 2013 más de 63 millones de euros en préstamos y «leasing» para automóviles, puentes y empresas en Galicia a través de las líneas del Instituto de Crédito Oficial (Ico). La entidad suporta un incremento del 55% respecto a la inversión crediticia. En el caso concreto de la provincia de Lugo el aumento fue del 15%, con 4,7 millones.

Asemaco pide más control en la ley contra la morosidad

La asociación de empresarios de municipios para la construcción (Asemaco) denunció ayer que las grandes empresas del sector tardan en pagar facturas «240 días o incluso más». Frente a los 30 que impone la ley de medidas de lucha contra la morosidad «60 es muy adecuado entre las partes». Asemaco reclama un mayor control para que se cumpla la norma.

Más impuestos verdes para bajar cotizaciones

Economics for Energy presenta su propuesta fiscal

J. VIÑAS Madrid

España tiene margen de maniobra en fiscalidad medioambiental o verde, es decir, en impuestos que gravan industrias o consumos contaminantes. Esta es una opinión que aparece recurrentemente en los informes de la Comisión Europea y que también defiende Economics for Energy. Este centro de investigación apoyado por la Universidad de Comillas, de Vigo, la Fundación Ramón Areces o empresas como Inditex, Santander, Gas Natural o Acciona presentó ayer un informe en el que recomienda establecer nuevos impuestos medioambientales o elevar los vigentes.

Pueden sorprender propuestas en este sentido en un momento en que las empresas denuncian que el elevado coste energético daña su competitividad. Además, el año anterior, Hacienda ya aprobó una batería de impuestos medioambientales. Sin embargo, Economics for Energy sostiene que elevar los impuestos energéticos permitiría rebajar las cotizaciones sociales o evitaría el incremento de otros impuestos más distorsionadores.

El informe del centro de investigación propone cuatro recomendaciones que, individualmente, aportarían 5.000 millones adicionales. Cada una de ellas tiene sus puntos fuertes y una parte menos agradable. La primera propuesta consiste en adelantar el incremento fiscal previsto en la directiva europea para 2018 para los productos energéticos. Actualmente, los tipos impositivos en España para la gasolina 95 y la electricidad ya superan el mínimo. Así, adoptar esta decisión supondría incrementar los tributos sobre el gasóleo A y el gas natural. Más dinero aportaría, señala el informe, que los tipos impositivos



Un hombre repostando combustible en una gasolinera. PABLO MORENO

LAS CIFRAS

4,1%

es la recaudación que obtiene España por los impuestos verdes frente al 4,6% de media en la UE.

9.118

millones ingresó el Estado hasta noviembre de 2013 por el impuesto sobre hidrocarburos, un 15,7% más que en el mismo periodo del año anterior.

vos se elevaran hasta la media ponderada de países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia. Esta decisión permitiría recaudar 5.283 millones adicionales, aunque elevaría el coste de la electricidad, el gas natural y, especialmente, la gasolina,

cuyo precio aumentaría un 15,6%. Resulta improbable que el Ejecutivo adopte una medida tan drástica en un momento en el que se está recuperando el consumo de carburantes.

La segunda opción que ofrecen los expertos pasa por establecer nuevos impuestos sobre las emisiones de SO₂ y NO_x, "principales causantes de la lluvia ácida". En una propuesta de máximos, Economics for Energy planea un tipo de 2.000 euros por tonelada, que permitiría recaudar 5.354 millones, una cifra superior a las consecuencias del incremento del IRPF que aprobó el Gobierno al inicio de la legislatura. Sin embargo, esta medida conllevaría un elevado incremento del precio de la electricidad -un bien de uso masivo- y, por lo tanto, su efecto sería "muy regresivo".

El informe que este centro de investigación presentó ayer en la Fundación Ramón Areces será remitido al Gobierno

y al comité de expertos elegido por Hacienda que presentará su propuesta a finales del mes de febrero. Si bien la fiscalidad medioambiental no será protagonista de la reforma fiscal que aprobará el Ejecutivo antes del verano, sí que está previsto que se modifiquen tributos energéticos. En este sentido, la posibilidad de elevar los impuestos especiales y medioambientales se encuentra encima de la mesa de Hacienda.

La tercera recomendación de los expertos pasa por ampliar el impuesto sobre emisiones de CO₂ a los denominados sectores difusos (hogares y transporte) que actualmente no lo aplican. Esta medida elevaría el precio de los carburantes y reduciría el de la electricidad, lo que permitiría cierta progresividad. La última opción propuesta pasa por establecer impuestos *ad hoc* que costeen las energías renovables, en lugar de financiarlas con recargos en la tarifa eléctrica.

BBVA destaca el interés por invertir en España, pero pide más reformas

González reclama a Rajoy "rematar" la reestructuración financiera

AGENCIAS Davos

El presidente de BBVA, Francisco González, aseguró ayer que hay "muchísimo" interés de la inversión internacional por España, como se demostró el miércoles tras la subasta del Tesoro Público, que recibió una demanda cuatro veces superior a la oferta, y afirmó que lo peor de la crisis económica ya ha pasado.

González, que intervino en el Foro Económico Mundial de Davos, indicó que la economía española ya está creciendo y que en 2014 creará empleo neto, al tiempo que ha comenzado a verse ya "alguna inversión" y, sobre todo, que España es percibida fuera como un país "que ha salido de la recesión", aunque todavía no de la crisis. En una entrevista a Efe, González calificó la encuesta de población activa (EPA), publicada ayer, de "positiva", pues es la primera reducción del paro en España en los últimos cinco años. En cualquier caso, abogó por no ser complacientes y por ahondar en las reformas. González señaló que "hay que trabajar más para que esa tasa disminuya y seguir haciendo reformas",

pues así, si el potencial de crecimiento de España es ahora del 2%, pueda llegar a ser del 3%.

Una afirmación que llega una semana después de que el Gobierno haya dicho que en las próximas semanas se diseñará la estrategia a seguir con Bankia, al constatar que ya hay inversores interesados en comprar una participación del banco nacionalizado.

En cualquier caso, para González el sector financiero español es "uno de los más transparentes", pues ha pasado ya con éxito dos pruebas de resistencia y esta tercera la superará también sin problemas. Y en concreto, su entidad, BBVA, "con nota alta".

Industria eléctrica

Por otra parte, el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, fue designado ayer presidente del grupo de las empresas eléctricas del Foro Económico Mundial que se celebra estos días en Davos (Suiza). El cargo es anual e implica el liderazgo del Comité Asesor de la electricidad, formado tanto por representantes de la industria eléctrica, como de las renovables.



Centro de congresos de Davos donde se celebra el Foro Económico Mundial. EFE

"Poner orden" en el entramado autonómico

Los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, defendieron ayer la necesidad de acotar el margen de actuación de las comunidades autónomas en la fiscalidad medioambiental. "Más que retirar competencias, recomendamos poner orden", señaló Labandeira, que también es catedrático de Economía de la Universidad de Vigo. El informe destaca que buena parte de los im-

puestos creados por las comunidades autónomas están ligados al medio ambiente. Por ejemplo, se han fijado tributos sobre las emisiones a la atmósfera, sobre instalaciones y actividades que inciden en el medio ambiente o sobre los residuos energéticos. Algunas comunidades también han optado por cánones eólicos o fijar tasas sobre las bolsas de plástico. En los últimos años se han intensifi-

cado las diferencias fiscales en función de los territorios. Un ejemplo de ello es la parte autonómica del impuesto sobre hidrocarburos -el denominado céntimo sanitario- que provoca variaciones en el precio de la gasolina de un territorio a otro. Así, por ejemplo, Andalucía, Cataluña, Extremadura o Galicia aplican un tipo impositivo de 4,8 céntimos por litro de gasolina, mientras que en Madrid se

fijó un gravamen de 1,7 céntimos por litro y en otras comunidades como Aragón o La Rioja han rechazado establecerlo. El informe de Economics for Energy sostiene que la mayoría de tributos autonómicos tiene una finalidad meramente recaudatoria y la protección medioambiental juega un papel secundario. En este sentido, reclaman una mayor coordinación por parte del Gobierno central.

Botella presume de gestión en Davos

La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, destacó ayer la importancia que tiene el "talento emprendedor y el esfuerzo público-privado" para afrontar las claves de los nuevos retos urbanos que presentan las ciudades y remarcó en el Foro Económico Mundial de Davos el modelo adoptado en la capital de España.

Así lo manifestó en la sesión *El futuro del desarrollo urbano* incluida en la agen-

da de la segunda jornada del Foro Económico Mundial. A modo de ejemplo, citó que el Ayuntamiento ha implantado un modelo de contratación para servicios públicos esenciales como limpieza, alumbrado y conservación de calles y parques, en el que seis contratos integrales "han sustituido a más de un centenar vigentes hasta ese momento, con el consiguiente ahorro de 98 millones de euros anuales".

Irán tantea a España para construir una red de AVE por 1.100 millones

FORO DE DAVOS/ El ministro de Industria se reúne con el vicepresidente iraní y aborda la participación de empresas españolas en un proyecto de líneas ferroviarias de 1.500 kilómetros en el país.

Yago González. Madrid

Irán acelera sus contactos comerciales con España después de que la UE y EEUU aprobaran el pasado lunes el acuerdo por el que empezarán a desaparecer las sanciones que pesaban sobre la república islámica por su programa nuclear. El Gobierno iraní tiene interés en construir una gran red ferroviaria de 1.500 kilómetros, y para ello podría acudir a España, líder mundial en la construcción de la alta velocidad.

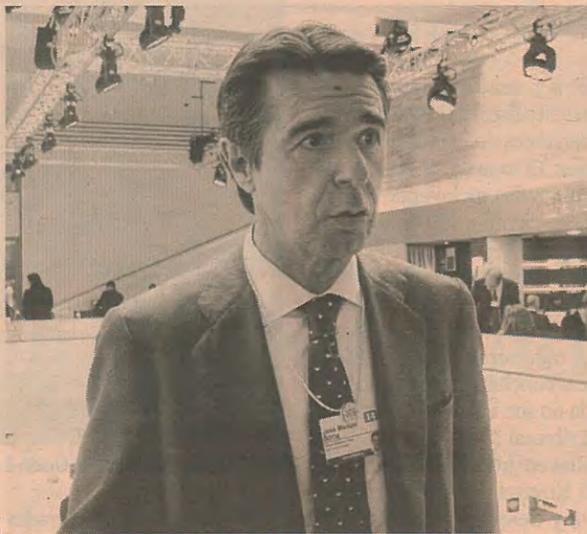
El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y el vicepresidente de Irán, Mohammad Ali Najafi, tuvieron una reunión el miércoles en Madrid en la que hablaron de la posibilidad de que empresas españolas participen en la construcción de líneas de tren en el país oriental. Un proyecto que, se-

gún explicó ayer Soria desde el Foro Económico Mundial de Davos, podría ascender a 1.500 millones de dólares (1.100 millones de euros).

“Ya lo he puesto en conocimiento de la ministra de Fomento, Ana Pastor, porque son esos tipos de proyectos a los que las empresas españolas pueden optar”, afirmó Soria desde la ciudad suiza, donde participó en un encuentro a puerta cerrada sobre el mercado de la energía.

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, se reunirá hoy en Madrid con Najafi para tratar varios asuntos que actualmente afectan a Irán, entre los que destaca su papel respecto a la guerra de Siria y el acuerdo entre la UE y EEUU.

Durante una conferencia de prensa el pasado miércoles, el vicepresidente iraní



El ministro de Industria, José Manuel Soria, ayer en Davos.

afirmó que su Gobierno también tiene interés en aumentar sus inversiones en la automoción y el turismo, áreas en las que alabó la experiencia de

España y que su país podría “aprovechar”. Najafi recordó que ambos países deben “recuperar” un acuerdo de cooperación firmado hace doce

años y que “nunca ha llegado a ejecutarse de forma seria”.

La balanza comercial entre ambos países es abrumadoramente positiva para España. Entre enero y noviembre del año pasado, las empresas españolas exportaron productos a Irán por un valor de 298 millones de euros, e importaron 77 millones.

Refinería en Perú

El del AVE en Irán no es el único proyecto que España podría conseguir próximamente. El Gobierno de Perú contratará a Técnicas Reunidas para construir una refinería petrolífera pública, un proyecto valorado en 1.900 millones de euros. Así lo anunció ayer en Davos el ministro de Economía de Perú, Miguel Castilla, quien declaró que el contrato se firmará en “pocas semanas”.

Montoro estudia elevar los incentivos fiscales al cine

M. S. Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, se comprometió ayer a estudiar un alza del incentivo fiscal a la producción de cine del 18% al 30% en el marco de la reforma tributaria, en una reunión que mantuvo con representantes de este sector. El ministro manifestó que necesita estudiarlo, ya que ha de armonizar el porcentaje con otros sectores y conocer lo que piensa Bruselas para evitar “correcciones” posteriores.

El pasado octubre, Montoro afirmó que “los problemas del cine español tienen que ver con la calidad”, palabras por las que luego pidió disculpas. La Ley de Medidas Medioambientales y Tributarias, que entró en vigor en octubre, hizo permanente el incentivo del 18%. Ante la petición de que se rebaje “el IVA cultural”, desde Hacienda trasladan que el impuesto que más impacto tiene es Sociedades.

Una reforma de la fiscalidad verde para recaudar 5.500 millones

Mercedes Serraller. Madrid

La reforma de los impuestos medioambientales permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar en una rebaja de la fiscalidad del trabajo, tanto IRPF como cotizaciones sociales. Ésta es la principal conclusión del informe *Impuestos energéticoambientales en España*, presentado ayer en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy, cuyos directores de *Economics* son Xavier Labandeira y Pedro Linares.

Esta plataforma realiza cuatro propuestas de creación de nuevos impuestos. Precisamente, el Gobierno presentará su reforma fiscal en marzo con la premisa de rebajar los impuestos directos (IRPF y Sociedades) y elevar los indirectos (IVA y Especiales). A falta de ver si el Ejecutivo lanza una rebaja tributaria, el comité de expertos que le asesora, según adelantó el miércoles EXPANSIÓN, proponen rebajas fiscales y que se eleven los impuestos medioambientales porque son bajos compa-

rados con Europa y porque el sistema es caótico, observaciones que comparte Economics for Energy.

La primera opción que plantea el informe es la revisión de la fiscalidad energética en línea con la propuesta de Directiva que se encuentra en fase de negociación y que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se propone la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO₂), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales. Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a los sectores no incluidos en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión –de gases de efecto invernadero– de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se reco-

La luz bajaría cerca de un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según los expertos

mienda la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Así, estos expertos alegan que el recibo de la luz bajaría un 13,9% si las primas a las renovables –7.477 millones anuales, según sus cálculos– se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica. Explican que este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9% pero un repunte del 10,26% en el gas natural y del 12,89% en los combustibles de automoción.

Los impuestos ambientales supusieron en 2011 el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE 27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. En España, estos tributos han sido los que mejor se han comportado en 2013. Hasta noviembre, han generado cerca de 2.000 millones de euros.

ESCUELA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN DE UNIDAD EDITORIAL

I EDICIÓN ONLINE

CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO

TELEVISIÓN SOCIAL, TRANSMEDIA Y NUEVAS NARRATIVAS AUDIOVISUALES

CURSO FORMACIÓN CONTINUA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
10 créditos ECTS
Universidad Rey Juan Carlos

Madrid
Del 24 de febrero al 21 de abril 2014



Colaboran:

ADECEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS COLABORADORAS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN

anunciantes
Comunicar para crear valor



www.escolauidadeditorial.es
attclienteconferencias@unidadeditorial.es

91 443 53 36

VIGO

La Universidad de Vigo adelanta las elecciones al día 1 de abril

El nuevo calendario de Bolonia obligó a modificar la fecha, que salió ayer por consenso

EL S. 17
 MANUEL FERNÁNDEZ

La Universidad fijó ayer por el día 1 de abril la fecha para las elecciones a rector y para renovar los 354 miembros del Claustro, tal como acordó una comisión electoral en la que también participa la oposición y representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria. Las elecciones se adelantaban un mes con respecto a 2010 y 2005, pero al alza con el nuevo calendario de Bolonia iban a coincidir con los exámenes y con la complicación añadida de que a mediados de abril es Semana Santa.

El proceso arrancará el 8 de febrero con la publicación de los censo provisionales, que serán definitivos el día 17, una vez terminados el proceso de reclamaciones.

Las candidaturas se presentarán entre los días 18 y 24 de febrero, y a partir del 17 de marzo los aspirantes podrán presentar sus equipos y programas electorales dando así el pistoletazo de salida a la campaña que concluye el 30 de marzo. Tras un día de reflexión, el 1 de abril se abrirán las urnas.

El rector o rectora tiene que ser catedrático y es elegido por cuatro años con la posibilidad de una reelección. El voto expanderá por sectores: el profesorado funcionario doctor decide el 51%, el resto del personal docente e investigador el 9%, los alumnos un 30% y el personal de administración y servicios (PAS) el 10% restante.



El vicerrector Manuel Fernández (en el centro) preside la comisión electoral.

EL PROFESORADO FUNCIONARIO DOCTOR DECIDE EL 51% DEL VOTO. EL RESTO DE DOCENTES EL 9%. LOS ALUMNOS UN 30% Y LOS PAS EL 10%.

El vicerrector Manuel Fernández invitó a la participación en las elecciones. En las anteriores elecciones, la participación fue del 90% entre profesores funcionarios doctores y del 79% en los PAS, el resto de profesores votó el 36% y solo un 16% de los alumnos. Manó había ganado por el 52,6% de los votos.

DEBATE EN LA OPOSICIÓN
 NOVA UNIVERSIDAD ESTÁ HACIENDO LOS DEBERES

La gestora de Nova Universidad, si guiso de la oposición al rector, ha modificado sus planes por el adelanto electoral y siguen manteniendo la fecha del 1 de febrero para celebrar la asamblea en la que el candidato presentará sus planes electorales. La gestora se reúne una vez a la semana y trabaja en la creación de una plataforma que sume a las voces de los críticos con el actual modelo de la universidad. Ya tienen medio diseñado un nombre y el decálogo que define sus prioridades universitarias.

La próxima semana irán al Campus de Parvareda y irán a la lección de Durán para sumar apoyos. "Estamos haciendo los deberes", aseguró uno de sus portavoces, Javier Rodríguez Barrocal. En sugeto al candidato, lo delectarán al final entre todos solo si hay una mayoría crítica suficiente. En esta ocasión, se van barajando nombres porque nadie tiene esa ambición personal, uno que también se presentaría un candidato irrogado por una mayoría. Pero a seguir una personalidad, sino un equipo de vice-rectores y otros cargos.



Xavier Labandrea

Proponen una reforma fiscal que podría bajar el recibo de la luz

ALBERTO
 MURCIA

El recibo de la luz bajaría un 10,9% si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado ayer por Economía de Energía, organismo que dirige Xavier Labandrea, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Pontificia Comillas. Los expertos señalan que la reforma del sistema impositivo energético-ambiental permitiría recuperar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar los ingresos para abecitar la reducción de los tributos sobre el trabajo.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables (7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos) con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un ahorro del recibo de la luz del 13,9% pero un repunte del 10,96% en el gas natural y del 12,32% en los combustibles de autotransporte.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 18,36%, aunque subirían el resto de productos.

También detectaron "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno.

Gradiant muestra hoy sus desarrollos tecnológicos en materia de salud

ANACÓN
 VIGO

El Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia, Gradiant, celebra hoy en su sede del Campus de Vigo una jornada sobre las nuevas tecnologías TIC aplicadas al mundo de la salud, en la que se recordarán las ponencias de investigadores, directores de empresas sanitarias y otros campos de la sanidad pública y privada, de la Agencia Gallega de Innovación de la Xunta o de la Comisión Europea. En este foro, denominado "Jornada de Transferencia Tecnológica sobre Salud", también se presenta

el área de la salud de Gradiant, que dirige Helena Fernández, un forraje que se realizó en abril de 2010 gracias al proyecto europeo Lifgate concedido a este centro.

Además, a las doce del mediodía se hará una demostración de las tecnologías desarrolladas por este centro en materia de salud, desde cámaras capaces de calcular el ritmo cardíaco de una persona con solo ver su cara hasta sistemas que mediante sensores son capaces de hacer un seguimiento de los movimientos de un paciente, pasando por marcapulsos que detectan el ritmo respiratorio, internet de las cosas

o sistemas de realidad aumentada para ayudar a los profesionales sanitarios en su labor.

Los responsables de Gradiant destacan que "el futuro del mundo de la salud pasa necesariamente por la incorporación de las tecnologías TIC, tanto en los procesos médicos, como en los de gestión sanitaria". Por otro lado, consideran que el envejecimiento de la población europea permite "además un futuro en el que la personalización de los tratamientos, la prevención de accidentes, el cuidado extremo de los datos y la puesta en valor del inmenso cuerpo de información

que obra en poder de las instituciones públicas relacionadas con la sanidad, cobran una importancia capital", según afirman.

Por último, insisten en que "el modelo sanitario cambia a una velocidad de vértigo gracias a las aportaciones constantes de las nuevas tecnologías, pero es necesario un paso más allá, un paulatino cambio de paradigma, para aprovechar las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos fruto del esfuerzo de empresas e instituciones dedicadas a la I+D".

Las jornadas se celebran al amparo del proyecto Lifgate.

Sánchez Galán asegura que el precio de la luz puede bajar

El 60% de la factura no tiene nada que ver con la energía, dice el ejecutivo

elEconomista MADRID.

El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, aseguró ayer que el precio de la luz "debe y puede bajar" porque la factura actual es un "cajón de sastre", en la que se han

ido metiendo "cosas variopintas" que deberían financiarse desde los Presupuestos Generales del Estado.

Tras su participación en el Foro Económico Mundial de Davos y en declaraciones a la Cope subrayó que el 60 por ciento de lo que pagan los ciudadanos en su factura de la luz "no tiene nada que ver con la energía ni con los cables que le llevan esa energía a sus casas", sino con subvenciones, tasas e impuestos

que no deberían realmente figurar en el recibo.

El primer espada de la eléctrica insistió en que la tarifa de la luz se incluyen desde impuestos para financiar a las comunidades autónomas hasta políticas sociales, territoriales, ambientales, tecnológicas o industriales. "Todas son necesarias, pero no creo que lo adecuado sea cargarlo en el recibo", apuntó.

En su opinión, "la factura eléctrica puede y debe bajar". En este

sentido explicó que en España y en otros países europeos "estamos en un camino que nos lleva a una falta de competitividad terrorífica que afecta a nuestro tejido productivo".

En cuanto a la evolución de la economía en general, Sánchez Galán afirmó que es "absolutamente imprescindible tener unas finanzas saneadas, una economía creciente y una facilidad de acceso a los mercados financieros" para trasladar las mejoras a los ciudadanos pau-

latinamente. Por último, valoró que España ha cambiado sustancialmente su modelo productivo. A su juicio, "hemos pasado de ser una economía muy dependiente de la construcción, con bajo valor añadido, a una economía cada vez más dependiente de productos más tecnificados".

"Esto también requiere un perfil de trabajadores distintos, que poco a poco iremos absorbiendo", sentenció.

Situación de impuestos energéticos

Porcentaje de impuestos en los precios de la energía. 2012

PAÍS	ELECTRICIDAD (HOGARES)	GAS NATURAL (HOGARES)	FUELÓLEO LIGERO (HOGARES)	GASOLINA SIN PLOMO 95	GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (NO COMERCIAL)
Alemania	45,5 (172)	23,8 (111)	22,9 (83)	55,6 (99)	47,5 (98)
España	19,4* (73)	16 (74)	25 (90)	48 (85)	42,4 (87)
Francia	30,2 (114)	16,6 (77)	22,2 (80)	54,9 (97)	47,2 (97)
Italia	30,5 (116)	37,6** (175)	45 (162)	57,5 (102)	52,9 (109)
Reino Unido	4,8 (18)	4,8 (22)	20,5 (74)	59,5 (105)	57,5 (119)
UE-21	26,4 (100)	21,5 (100)	27,7 (100)	56,4 (100)	48,5 (100)

Recaudación de los principales impuestos españoles (mill. €)

CONCEPTO	2012	2013 (HASTA NOVIEMBRE)
Principales impuestos directos	92.054	80.545
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	70.619	65.265
Impuesto sobre sociedades	21.435	15.280
Principales impuestos indirectos	68.673	67.224
IVA	50.464	49.637
Impuestos especiales	18.209	17.586
Hidrocarburos	8.595 (12,5%)	9.118
Electricidad	1.507 (2,2%)	1.329
Otros	8.108	7.140

(*) Dato de 2011. (**) Dato de 2010. (***) Media ponderada por población de los 21 países de la UE que pertenecen a la OCDE. (Entre paréntesis niveles respecto a la media de la UE-21.

Fuente: IEA y AEAT (2013).

elEconomista

El recibo eléctrico caería el 14% con una reforma fiscal global

Un informe del centro Economics for Energy propone que el gas y el petróleo también financien las tecnologías verdes

Lorena López MADRID.

Los impuestos energéticos aplicados en España no han sido muy eficientes en dar señales disuasorias a la hora de contaminar. Más bien se han tratado de medidas recaudatorias y que en muchos casos han servido como vía de financiación de las comunidades autónomas.

Por ello, el centro de investigación Economics for Energy ha elaborado un informe donde propone una reforma fiscal global del sistema energético, donde una de las principales recomendaciones se centra en que las primas a las renovables no sólo sean financiadas por

el sector eléctrico, sino que se extiendan también al gas y a los hidrocarburos.

Al repartir este coste, el precio de la luz podría bajar un 14 por ciento, aunque produciría un aumento

del 10,2 y del 12,8 por ciento en el gas y los carburantes, respectivamente.

Para justificar este reparto, los directores de Economics Xavier Labandeira y Pedro Linares explica-

Prioridad: una armonización fiscal

El estudio de Economics insiste en la conveniencia de lograr una asignación jurisdiccional adecuada de los tributos energéticos, evitando, a través de la armonización fiscal o de compensaciones recaudatorias, actuaciones subcentrales ineficientes desde un punto de vista ambiental, energético y/o económico. La crisis ha supuesto una caída importante de la recaudación en términos relativos, lo que ha generado una crisis fiscal que agrava los problemas de déficit público.

ron que las fluctuaciones en la luz se hacen notar en todas las capas sociales, al ser un bien esencial, mientras que el gas y las gasolinas afectan en menor medida.

Algunos de los socios de este centro son Iberdrola o Gas Natural, aunque en una nota especifican que son ajenas a las conclusiones del informe, ya que alguna consideración podría no adaptarse a los valores de estas compañías. No obstante, han aportado datos para la elaboración de este estudio, al igual que Acciona o Alcoa.

Otra opción que ofrece el documento es que el coste de las renovables sea repartido entre todos los sectores productivos de la economía.

Economics también realiza varias simulaciones de impuestos que ofrecen los pros y los contras de cada modelo. Los resultados de la simulación de estas propuestas de reforma fiscal apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros anuales en España a un coste económico reducido, especialmente si esta recaudación se destina a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo.

Para lograrlo, el centro aboga por la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación, teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, así como una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integrada para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Por último, el documento asegura que los impuestos energéticos en España están por debajo de la media de países de su entorno. También señala que estos impuestos pueden desempeñar un papel más relevante en las políticas ambientales, energéticas y fiscales de nuestro país, ya que pueden lograr capacidades recaudatorias elevadas (que se podrían utilizar para reducir otros impuestos distorsionantes en un esquema de reforma fiscal), así como resultados positivos en términos de emisiones.

El Colegio de Geólogos pide que el Gobierno regule el 'fracking'

Advierte de que cada comunidad lo podría hacer a su manera

eE MADRID.

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), tras conocer la postura de la Unión Europea, ha instado al Estado español a regular la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de la fracturación hidráulica o *fracking* para "evitar diecisiete legislaciones autonómicas distintas".

"Es preocupante que no haya consenso y que cada comunidad lo regule a su manera", explicó el presidente del Colegio Luis Suárez. Según el ICOG, en España están en trámite cien permisos de exploración de hidrocarburos, por lo que "se hace necesario un marco regulatorio común".

100

PERMISOS DE EXPLORACIÓN

Son los que están en trámite en España para explorar hidrocarburos.

Las recomendaciones de la Unión Europea van en la línea de la postura del ICOG sobre extremar los requisitos y vigilar el cumplimiento de la evaluación de impacto medioambiental para que el *fracking* no dañe el medio ambiente.

Por ello, el ICOG entiende que es "fundamental" en el *fracking* asegurar la integridad de los pozos para evitar contaminar las aguas subterráneas, analizar el estado previo del agua antes de la fase de exploración, minimizar la posible sismicidad inducida y procurar que no se produzcan emanaciones de meta-



Conoce las becas
de la
universidad

Menú principal

Comunicación

La Universidad

Revista COMILLAS

Notas de prensa

Noticias

Agenda

Periódicos digitales

Resumen de prensa

Identidad corporativa

► Futuro Alumno ► Alumno Internacional ► Alumno ► Empresas ► Antiguo Alumno ► Profesores y Personal

► Economics for Energy propone sustituir tributos sobre el trabajo por impuestos energético-ambientales

La reforma del sistema impositivo energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energético-ambientales en España", presentado en la Fundación Ramón Areces (Madrid) por Economics for Energy, el centro de investigación privado en el que participa Comillas con la Universidad de Vigo y otras entidades sociales, financieras y empresariales.



El informe, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos del centro son: introducir impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas, e incluir estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio y evitar cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. En 2011 supusieron un 4,6 por ciento de la

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. En 2011 supusieron un 4,6 por ciento de la

recaudación fiscal total en la UE-27, en España se quedaron en un 4,1 por ciento, mientras que en China se elevaron a un 7,8 y en Japón, a un 10,2. Por otra parte, cumplen el objetivo de corregir el impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares, profesor de Comillas ICAI, advirtieron, durante la presentación del informe, de que este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que, precisamente por sus efectos correctores, el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El estudio concluye que el nivel impositivo de estos tributos en España está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendrían cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde; es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales, o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética, y las compensaciones distributivas a familias y empresas.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que estudia el informe es revisar la fiscalidad energética en línea con la propuesta de directiva europea que se encuentra en fase de negociación, que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO₂), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales, de elevado impacto sobre la salud humana. Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a los sectores no incluidos en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se analiza la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos sobre el sector energético, o sobre el conjunto de la economía, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España, a coste económico reducido, especialmente si se destina la recaudación a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo. Además, a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado. Los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos.

Recomendaciones

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de Economics for Energy recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde.

Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están, en general, diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y sus costes sociales, ni su alcance espacial. Normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías, en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que urge tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con la perspectiva de una reforma fiscal verde, el informe explora algunas tendencias que podrían materializarse, por ejemplo, en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva en consumo de energía.

Economics for Energy (www.eforenergy.org y [@ecoeforenergy](https://twitter.com/ecoeforenergy)) es un centro de investigación privado constituido como entidad sin ánimo de lucro, que cuenta con el soporte de la Universidad Pontificia Comillas, la Universidade de Vigo, la Fundación Ramón Areces, Inditex, Novacaixagalicia, Banco Santander (a través de su División Global Santander Universidades), Gas Natural Fenosa, Acciona, Alcoa, Iberdrola y FUNCAS. El centro, especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas, realiza su trabajo de investigación de manera independiente.

Tanto el [resumen ejecutivo](#) como el [informe completo](#) ya están disponibles

24/01/2014



Inicio > Campus de Vigo

Inicio
Institucional
Investigación
Actividades Académicas
Cultura
Alumnado
Deportes
Publicacións
Opinión
Axenda
Quiosco
Hemeroteca
Campus de Ourense
Campus de Pontevedra
Campus de Vigo
RSS
Duvi (2001-2007)



Economics for Energy propón a renovación do sistema impositivo español no marco dunha reforma fiscal verde

A reforma fiscal enerxético-ambiental permitiría recadar 5500 millóns anuais e reducir os tributos sobre o traballo

A innovación fiscal, a aceptabilidade social e empresarial de novos impostos, entre as recomendacións



Duvi | Vigo



A reforma do sistema impositivo enerxético-ambiental permitiría recadar 5500 millóns de euros ao ano en España e aproveitar estes ingresos para abordar a redución dos tributos sobre o traballo. Esta é a principal conclusión do informe *Impostos enerxético-ambientais en España*, presentado esta mañá na Fundación Ramón Areces (Madrid) polo centro de investigación *Economics for Energy*. Neste documento, froito do principal traballo de investigación realizado no último ano polo centro, recóllense propostas concretas para abordar a reforma fiscal pendente en España sobre este ámbito. As principais recomendacións que formulan os expertos de Economics for Energy son a introdución de impostos que garantan a sustentabilidade da recadación tendo en conta as limitacións distributivas entre as rendas familiares e a competitividade empresarial, unha maior coordinación dos tributos fixados polas comunidades autónomas e a inclusión destas medidas nunha reforma fiscal integral para buscar o equilibrio evitando cargas impositivas maiores aos contribuíntes.

Os impostos enerxético-ambientais xeran importantes recursos económicos nos países desenvolvidos e emerxentes, cumprindo así co seu obxectivo recadatorio e de captación de rendas asociadas á produción da enerxía. Así, en 2011 supuxeron o 4,6% da recadación fiscal total na UE-27, quedando en España no 4,1%, mentres que en China se elevaron ao 7,8% e en Xapón ao 10,2%. Por outra banda, cumpren un obxectivo de corrección do impacto ambiental que provoca a produción da enerxía a un custo económico reducido. Neste sentido, os directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira (catedrático de Economía da Universidade de Vigo) e Pedro Linares (profesor da Escola Técnica Superior de Enxeñaría da Universidade Pontificia Comillas), advertiron hoxe de que, tal e como recolle o informe, precisamente este factor fai que os impostos enerxético-ambientais non sexan unha "panacea" fiscal, xa que precisamente polos seus efectos correctores o consumo contense e, en consecuencia, tamén o fai a base imponible destes tributos.

A análise realizada sobre estes impostos en España conclúe que o seu nivel impositivo está, en xeral, por baixo da media dos países da súa contorna. Neste sentido, no informe recóllense simulacións detalladas sobre os efectos económicos, ambientais e distributivos que tería a introdución de catro opcións fiscais no campo enerxético-ambiental, que poderían introducirse no marco dunha reforma fiscal verde –é dicir, para reducir os impostos sobre a renda e/ou as cotizacións sociais– ou para captar recursos con destino á redución do déficit público, á promoción de enerxías renovables e eficiencia enerxética e a compensacións distributivas a familias e empresas.

Impacto limitado nas rendas máis baixas

A primeira opción que se estuda no informe é a revisión da fiscalidade enerxética en liña coa proposta de Directiva europea que se atopa en fase de negociación e que fixa tipos mínimos para cada produto enerxético. En segundo lugar, valórase a introdución dun novo imposto sobre as emisións de óxidos de nitróxeno (NOx) e xofre (SO₂), principais causantes da choiva aceda e outros problemas ambientais locais de elevado impacto sobre a saúde humana. Ademais, simúlase a aplicación dun imposto sobre as emisións de dióxido de carbono (CO₂) aos sectores non incluídos no Réxime de Comercio de Dereitos de Emisión –de gases de efecto invernadoiro– da UE (principalmente o sector residencial e o do transporte). Finalmente, analízase a cobertura do custo de promoción das renovables mediante impostos sobre o sector enerxético ou sobre o conxunto da economía, en lugar de financeiro mediante recargas sobre a factura eléctrica.

Os resultados obtidos apuntan a que estes tributos, no seu limiar superior, permitirían recadar 5500 millóns de euros ao ano en España a custo económico reducido, especialmente se se destina a recadación a compensar reducións nos tributos sobre o traballo. Ademais, a pesar dos seus efectos variables sobre a redución do consumo enerxético, rexistráranse beneficios ambientais elevados e o custo distributivo sobre familias e sectores produtivos sería, en xeral, limitado. Os efectos distributivos máis negativos sobre as rendas familiares serían os relacionados coas medidas que supoñen subidas na electricidade, dado que os fogares con baixos ingresos gastan, en xeral, unha maior proporción da súa renda neste tipo de produtos enerxéticos.

Recomendacións

En relación á futura reforma do sistema fiscal enerxético-ambiental, o informe de Economics for Energy recomenda, en primeiro lugar, que se teña en conta o cumprimento efectivo do obxectivo fixado para cada tributo, a súa aceptabilidade social e as limitacións distributivas e de competitividade que poidan xurdir en determinados grupos sociais e sectores produtivos. Ademais, aconséllase introducir os cambios nestes tributos no marco dunha reforma fiscal ampla e coordinada con outras políticas enerxéticas, impositivas e ambientais, cunha especial recomendación cara a unha reforma fiscal verde.

Por outra banda, insítese na conveniencia de lograr unha maior coordinación e eficacia nos tributos fixados de maneira particular polas comunidades autónomas. Tal e como se recolle no informe, estes impostos están en xeral deseñados para primar o obxectivo recadatorio e prestan pouca atención aos obxectivos ambientais, de maneira que non adoitan definir ben os impactos e os custos sociais destes nin o seu alcance espacial. Neste sentido, normalmente enfócanse a instalacións e tecnoloxías en lugar de centrarse en danos e consumos, o que limita a súa capacidade para modificar comportamentos ambientais de maneira significativa. Segundo os expertos, sería moi recomendable corrixir estas anomalías mediante unha armonización fiscal que, en

todo caso, podería incorporar compensacións recadatorias ás administracións autonómicas.

A innovación fiscal é tamén un aspecto que se urxe a ter en conta para garantir o papel corrector e recadatorio destes impostos no sistema fiscal do futuro. Neste sentido, e co mesmo enfoque da súa introdución no marco dunha reforma fiscal verde, no informe explóranse algunhas tendencias que poderían materializarse por exemplo en impostos sobre a ineficiencia enerxética dos edificios, tributos sobre o uso de vehículos ou axustes fiscais en fronteira que compensen as cargas fiscais desiguais entre países sobre os produtos enerxéticos mediante impostos ás importacións e devolucións ás exportacións, o que contribuiría a paliar problemas de competitividade da industria nacional intensiva en consumo de enerxía.

[Resumo executivo do informe](#)

[Informe completo](#)

Conferencia e workshop

A presentación do informe tivo lugar no marco do Workshop *Retos Económicos para a Enerxía*, que se celebra estes días na sede da Fundación Areces baixo a organización de Economics for Energy. O workshop iniciouse este mércores pola tarde coa conferencia de Muhammad Saggaf, presidente do Centro de Investigación para o Estudo do Petróleo (KAPSARC) de Arabia Saudí, unha institución de investigación independente e sen ánimo de lucro dedicada á investigación dos aspectos económicos, políticos, tecnolóxicos e ambientais relacionados coa enerxía. Saggaf, un dos maiores expertos no campo do petróleo e do gas e autor de numerosos artigos técnicos, libros e patentes, insistiu na necesidade de maximizar os beneficios sociais desde o punto de vista enerxético.

[Seg. >](#)

[\[Atrás \]](#)

TELETIPO EFE

SECTORES ENERGÍA

La luz bajaría un 14 % si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

Madrid, 23 ene (EFE).- El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy. El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandair advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de

que "no son la panacea" para la actual situación económica. EFE
mpca/prb

por **0€**/mes con cualquier tarifa

Orange

contratar ahora

orange

LG Optimus ES II Samsung Galaxy Young Orange Zali

CHANCE NOTIMERICA EPSOCIAL MOTOR TURISMO PORTALITC INFOSALUS OCIO

Acceso abonados

europa press

CANAL AUTO
MOTOR SCOUT 24

Viernes, 24 de Enero 2014

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA SOCIEDAD CIENCIA COMUNICADOS SERVICIOS

ECONOMÍA ► MACRO EMPRESA ► FINANZAS CONSTRUCCIÓN MOTOR

Buscar...

TRANSPORTES LEGAL LABORAL FISCAL BOLSA RSC AGENDA [twitter](#) @epeconomia

IBEX 35	DOW JONES	FTSE 100	NIKKEI	EUR/USD	EURIBOR	BRENT	ORO	PRIMA RIESGO
10045,200 -1,91%	16197,35 -1,07%	6773,28 -0,01%	15391,56 -1,94%	1,3669 -0,18%	0,57 0,00%	111,40 0,25%	1568,28 0,18%	211,70 2,82%

SEGÚN ECONOMICS FOR ENERGY

Economía/Energía.- La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

Directorio

Energy
Impuestos
Fundación Ramón Areces
Economics

Relacionadas

22/01 a las 15:58

COMUNICADO: Far East Energy anuncia que la producción llega a 1,8 MMcf/d y los resultados de los pozos de valoración adicionales

22/01 a las 14:22



BP Energy Outlook prevé que el consumo mundial de energía aumentará un 41% hasta 2035



Un informe muestra que estas medidas pueden servir para reducir los tributos sobre el trabajo

MADRID, 23 Ene. (EUROPA PRESS) -

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando

Últimas noticias

10:25 Asociados de la campaña 'Pan cada día' donan 28.815 barras de pan y 6.000 paquetes de harina a Bancos de Alimentos



10:23 50 Sombras de Grey: Alessandro Proto estará hoy en el set de rodaje



en portada

cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

Seguir a @epeconomia 22.7K seguidores



Grados Online
La Universidad sin salir de tu móvil. Más cerca imposible.



Nuevo iPhone - 17€
Experto en compras desvela cómo los españoles consiguen gangas aprovechando un vacío legal



Una madre sorprende a médicos!
Madre de Madrid pierde 7 kg en 2 semanas con esta NUEVA pastilla dietética. Sólo 45€!



Madre de 53 parece de 27
¡Médico de famosos descubre una NUEVA crema milagro antiedad que elimina arrugas a solo 49 €!

Noticias Recomendadas



Fernández Díaz, convencido de que Santa Teresa...



Pitbull, Jennifer Lopez y Claudia Leitte cantarán...



La madre de Justin, que fue drogadicta, pide al mundo que...



David Bisbal da a conocer los detalles de su último...



'50 sombras de Grey': Más fotografías y...



Harrison Ford, Mark Hamill y Carrie Fisher estarán en...

VÍDEOS DESTACADOS



deportes



Encuesta



¿Baja el paro en su entorno personal como en las estadísticas?

- Sí. El mercado laboral empieza a moverse
- No. Pocos empleos y muy precarios

Ver Encuesta

Firmas



Los empresarios, en armas

por Carmen Tomás

Más Leídas

Más Noticias

1. Se busca al 'violador del cúter' en Barcelona
2. Desaparecen de FITUR las polémicas azafatas de Gandía

Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash

- SECCIONES
- Economía
- Vivienda
- Mercados
- Ibex 35
- Índices
- Comparadores
- Calculadora indemnizaciones

ENCUENTRO » Pregunte al presidente de la Federación Española de Baloncesto.

INFORME Advierten sobre la 'situación anómala' de los impuestos energéticos en España

Sacar las energías renovables de la tarifa reduciría hasta un 28% el precio de la electricidad

VÍCTOR MARTÍNEZ > Madrid

Actualizado: 23/01/2014 13:37 horas

2

El precio de la electricidad podría bajar **hasta un 28,8%** si se saca de la tarifa el coste de financiar las energías renovables. Esta es una de las principales conclusiones de un informe sobre impuestos energéticos presentado por el 'think tank' **Economics for Energy**.

Los directores de este centro **proponen incrementar los impuestos sobre el conjunto de productos energéticos**, entre los que se incluyen el gas y los hidrocarburos, para rebajar el precio de la electricidad. En este caso, la bajada del precio de la electricidad sería del 13,9%, con un efecto colateral por el incremento del precio de los carburantes del 12,9% y del gas del 10,26%.

En una segunda hipótesis, el informe, que será remitido en los próximos días a la comisión de expertos que elabora la próxima reforma fiscal para el Ministerio de Hacienda, **propone repartir el esfuerzo fiscal sobre el resto de la actividad económica, mediante, por ejemplo, una subida del IVA**. En este caso, la rebaja del precio de la luz llegaría al 28,8%.

Los profesores Xabier Labandeira y Pedro Linares han enfatizado también en la **"situación anómala" de los impuestos energéticos en España**. La presión fiscal es inferior a la registrada en el entorno europeo, una situación que se hace "especialmente evidente" en el caso de los carburantes de automoción.

Las opciones fiscales contempladas en el informe, entre las que también se incluye un aumento de los impuestos sobre las emisiones de nitrógeno y azufre suavizado con una rebaja de las cotizaciones sociales, conllevarían una recaudación de 5.500 millones de euros al año.

a+ a-

Comunidad

14

34

g+1 0

k in & t

De tiendas

Funda con cargador integrado para iPhone 5

35€



Transmisor Wireless de imagen y sonido para móviles

35€



Economizador de Safari
Chequea tu batería
Haga clic para iniciar el módulo

Noticias Relacionadas

[FACUA denuncia al Gobierno en Bruselas por incumplir la directiva de electricidad](#)

[El PP pide al Gobierno que baje los impuestos 'cuanto más, mejor'](#)

[El PSM considera una 'catástrofe' los datos de desempleo](#)

[Málaga recibe el premio al mejor destino de calidad turística](#)

[El paro registra su primer descenso anual en la crisis pero España pierde 198.900 ocupados](#)

[Furor en el mercado por la deuda española](#)

Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash



IBEX 35

9.795,400 ↓ -0,74% Var. -73,50

¿Le ha resultado interesante? Sí No U

Te recomendamos



¿Por qué baja el paro si se destruyen puestos de



Miley Cyrus Quiere Que Justin Bieber y Selena Gómez Vuelvan



Fabra: 'No quiero que se hable de la Comunidad por esas...



Francia hace el silencio

recomendado por

Publicidad

Vinos exclusivos a precio de bodega: descubre [BODEBOCA](#)

Publicidad



¿Eres ingeniero técnico?
Completa con nosotros el Grado oficial. Online. Mecánica, forestal, informática. Infórmate www.online.ucavila.es



Nuevo Opel Mokka
Con copiloto de alta tecnología por 17.300€ con 4.000€ de equipamiento incluido. www.opel.es



Comentarios

Para comentar o valorar, por favor [inicie sesión](#) o [regístrese](#)

TODOS

MEJOR VALORADOS

TE MENCIONAN

TU RED

2 comentarios



Camilo Nuñez k1000o_n
24/01/2014 15:25 horas

#2

Pero sobre todo intentar reducir subvenciones de forma unilateral aunque el gobierno mismo se aventure a denuncias por doquier, las cuales deberan ser atendidas. No es normal el impacto sobre la factura que tiene unas estimaciones de negocio que se hicieron en un primer momento y que llevo a destinar demasiado dinero a renovables y que ello a desenvocado en baja competitividad por parte de las empresas y al sobre coste para particulares.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar + -

[Denunciar](#)



Camilo Nuñez k1000o_n
24/01/2014 15:23 horas

#1

Una subida de IVA sobre todo en un momento como el que estamos unicamente para mejorar el coste de la luz es ilogico. Primero, esa subida llevaria consigo rebajar la disminucion del coste energetico por el impacto sobre la propia factura, encareceria cualquier producto o servicio y contraeria el consumo y por consiguiente la propia economia se veria afectada. Menor crecimiento por consiguiente, tanto a corto como sobre todo a largo. Si el unico beneplacito obtenido de todo esto viene de conseguir mejorar la competitividad de las empresas por un descenso del coste energetico no debe de hacerse en torno a una subida de IVA. El primer paso a dar fijar un fijo destinado a subvenciones a renovables y concienciar al menos para futuras infraestructuras de renovables de que el periodo para recuperar la inversion pasara a ser mayor. Segundo, si el coste fiscal sobre otras energias es menor que en la media de la union equipararlo, sin que ello nos lleve a una desventaja competitiva.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar + -

[Denunciar](#)



¿Reformas tu baño?

www.gala.es

gala

SUSCRÍBETE A EL MUNDO
Haga clic para iniciar el módulo Flash
0,99 €/mes
EL PRIMER MES
SUSCRÍBIRME
* Precio después de la promoción 9,99€

Economizador de Safari
¿Estás buscando un capacitor para iniciar el módulo Flash?
Si No
eDarling

Más leídas

- 1 [La Bolsa española, sin rumbo claro ante la crisis de divisas en Argentina](#)
- 2 [Guindos, a las agencias de rating: de lo de Cataluña, nada](#)
- 3 [Wall Street y sus 12 tiburones](#)
- 4 [Merkel permite la jubilación a los 63 tras imponer los 67 a España](#)
- 5 [Bankia se pone en el escaparate](#)
- 6 [Securitas y Prosegur preparan recortes en sus plantillas en vísperas de asumir competencias públicas](#)
- 7 [Orígenes y efectos de la crisis del peso argentino](#)
- 8 [Así controlará Google su casa](#)
- 9 [Coca-Cola anuncia 750 despidos y el cierre de cuatro plantas en España](#)
- 10 [La guerra con Soria, en Bruselas](#)

CON LOS **218€** /AÑO DE CUOTA QUE TE AHORRAS, TE COMPRAS TÚ UN REGALO.

pepephone.com

Los blogs

[El Gadgetoblog](#)

El próximo OSX

ÁNGEL JIMÉNEZ DE LUIS

27/01/2014

[Espíritus animales](#)

¿Por qué los leones prefieren comerse a los musulmanes?

PABLO PARDO

27/01/2014

[¡Vaya Lujo!](#)

Mansión noble del siglo XXI

¡VAYA LUJO!

22/01/2014

[El consejo editorial](#)

Confirmado: a Rajoy no le gusta la política

LUCÍA MÉNDEZ

21/01/2014

[Trucos de interior](#)

Arte textil para tu hogar

MARISA GUTIÉRREZ

17/01/2014

La luz bajaría un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según los expertos



Efe

23/01/2014 - 15:21

- Aunque bajaría la luz, supondría un repunte del 10,26% en el gas natural
- Además, los combustibles de automoción también subirían un 12,89%

Más noticias sobre:

- Tasas
- Recibo de la luz
- Tarifa eléctrica



El recibo de la luz bajaría un 13,9% si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que **supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9% pero un repunte del 10,26% en el gas natural y del 12,89% en los combustibles de automoción.**

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86%, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar

con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Con impuestos ambientales

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que **estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea"** para la actual situación económica.

PUBLICIDAD

 - 0 euros en comisión de custodia en cualquier mercado hasta 2015

Me gusta Compartir A una persona le gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Twitter 2

[Ir a la edición completa](#)**elEconomista.es**

Lunes, 27 de Enero de 2014 Actualizado a las 12:38

PORTADA

NOTICIAS

ÍNDICES

El recibo eléctrico caería el 14% con una reforma fiscal global

Lorena López madrid. | 18:20 - 25/01/2014



Un informe del centro Economics for Energy propone que el gas y el petróleo también financien las tecnologías verdes.

Los impuestos energéticos aplicados en España no han sido muy eficientes en dar señales disuasorias a la hora de contaminar. Más bien se han tratado de medidas recaudatorias y que en muchos casos han servido como vía de financiación de las comunidades autónomas.

Por ello, el centro de investigación Economics for Energy ha elaborado un informe donde propone una reforma fiscal global del sistema energético, donde una de las principales recomendaciones se centra en que las primas a las renovables no sólo sean financiadas por el sector eléctrico, sino que se extiendan también al gas y a los hidrocarburos.

Al repartir este coste, el precio de la luz podría bajar un 14 por ciento, aunque produciría un aumento del 10,2 y del 12,8 por ciento en el gas y los carburantes, respectivamente.

Para justificar este reparto, los directores de Economics Xavier Labandeira y Pedro Linares explicaron que las fluctuaciones en la luz se hacen notar en todas las capas sociales, al ser un bien esencial, mientras que el gas y las gasolinas afectan en menor medida.

Algunos de los socios de este centro son Iberdrola o Gas Natural, aunque en una nota especifican que son ajenas a las conclusiones del informe, ya que alguna

consideración podría no adaptarse a los valores de estas compañías. No obstante, han aportado datos para la elaboración de este estudio, al igual que Acciona o Alcoa.

Otra opción que ofrece el documento es que el coste de las renovables sea repartido entre todos los sectores productivos de la economía.

Economics también realiza varias simulaciones de impuestos que ofrecen los pros y los contras de cada modelo. Los resultados de la simulación de estas propuestas de reforma fiscal apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros anuales en España a un coste económico reducido, especialmente si esta recaudación se destina a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo.

Para lograrlo, el centro aboga por la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación, teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, así como una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integrada para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Por último, el documento asegura que los impuestos energéticos en España están por debajo de la media de países de su entorno. También señala que estos impuestos pueden desempeñar un papel más relevante en las políticas ambientales, energéticas y fiscales de nuestro país, ya que pueden lograr capacidades recaudatorias elevadas (que se podrían utilizar para reducir otros impuestos distorsionantes en un esquema de reforma fiscal), así como resultados positivos en términos de emisiones.

[Atrás](#) | [Portada](#) | [El Flash del Mercado](#) | [Noticias de portada](#) | [Índices Mundiales](#)

© 2007 Ecoprensa S.A.

PUBLICIDAD

5 TELECINCO.es

más ▾

Regístrate | Conéctate | A-Z | Guía TV | Cookies



informativostelecinco.com

Inicio Lo último Economía Tecnología Sociedad Deportes + secciones A la Carta El Tiempo

ES NOTICIA > EPA · Ucrania · PSC · Ortega Cano · '50 sombras de Grey' · Lo + visto · Trailers · Blogs

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

23.01.14 | 13:01h. EUROPA PRESS | MADRID

Un informe muestra que estas medidas pueden servir para reducir los tributos sobre el trabajo

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos



SERIES · TV MOVIES · PROGRAMAS · INFANTIL · DIRECTO

COMPARTIR



Compartir

correo

Más redes

PUBLICIDAD

Esta página utiliza cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarte publicidad relacionada con tus preferencias. Si continúas navegando, sin modificar la configuración, consideramos que aceptas su uso. Puedes modificar la configuración en cualquier momento.

Cambiar la configuración

Entendido



Podrás desabrochar el sujetador

MEDIASET España. 5 6 7 8 9

el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

DEPÓSITO 2% BIENVENIDA Alta rentabilidad.

Correos Plazo Garantizado Envíalo con los que te

Simyo - Paga lo justo Paga lo justo con tu



Informativos Fin de Semana



La mujer de doble cara: Un día en su vida



Un juez ordena retirar el soporte vital a una embarazada en muerte cerebral



Con siete años se rapa el pelo en solidaridad con su amigo que padece cáncer



Descubren una nueva especie de delfín en la Amazonía brasileña

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

Destacamos JP Morgan Deficit Economist Obra pública Salario cotización Eurogrupo banca

Ediciones Cataluña C. Valenciana Andalucía País Vasco Extremadura SuVivienda Empleo Motor

Expansión.com

Viernes, 24.01.14. Actualizado a las 11:25

Expansión Mercados

Expansión en ORBYT.

Mi dinero Empresas Economía Sociedad Opinión Jurídico Directivos Tendencias Multimedia Empren

Banca TMT Energía Inmobiliario y Construcc. Transporte y Turismo Motor Industria Distribución Deporte y Negocio Digitech Diccio

IBEX 35 9.795,4 (-0,74%) I.G. BOLSA MADRID 999,5 (-0,80%) DOW JONES 15.879,1 (-1,96%) EURO STOXX 3.02

Portada » Empresas » Energía

publicidad

EXPERTOS RECLAMAN REFORMAR LOS IMPUESTOS ENERGÉTICOS

¿Está dispuesto a pagar más por la gasolina si baja el recibo de la luz?

Menéame Recomendar 36 +3 key it! Compartir 6

Más noticias sobre: [impuestos](#), [energía](#), [renovables](#), [reforma eléctrica](#)

24.01.2014 MADRID David Page . Siga al autor en 12

Un centro de investigación en el que participan algunas de las grandes eléctricas españolas propone una reforma fiscal verde. Entre sus propuestas está la de dejar de pagar las primas de las renovables con la factura eléctrica para hacerlo a través de otros impuestos, lo que podría rebajar el recibo de la luz hasta un 29%.

Los españoles sufren en su bolsillo los efectos de vivir en el tercer país con la electricidad más cara de toda Europa (sólo por detrás de Malta e Irlanda, que disparan sus costes por su insularidad). En la última década, los consumidores han visto cómo el recibo de la luz se disparaba en torno a un 80%, y sin visos de que la tendencia al alza cambie próximamente. Y en el último mes han vivido con estupefacción cómo las reglas del sistema eléctrica les condenaban a un tarifazo del 11% en el nuevo año y el Gobierno les *salvaba* interviniendo el mercado e imponiendo una subida, un tanto aleatoria, del

Última hora

11:56 El Banco prudencia en u

11:40 Moody's adicional del 50

11:30 Cospeda una "decisión p

2,3% desde el 1 de enero.

Desde hace tiempo, el sector eléctrico español al completo se ha instalado en una permanente guerra de todos contra todos, en un cruce de acusaciones constante sobre las responsabilidades de que el recibo no deje de encarecerse al tiempo que el agujero del sistema eléctrico (el desfase entre los ingresos y los costes reconocidos, el famoso déficit de tarifa) siga engordando; ya va por casi los 30.000 millones de euros. Las eléctricas tradicionales culpan a la generosa política de primas a las renovables, algunos señalan con el dedo acusador sólo a la energía solar, las energías verdes acusan a las nucleares e hidroeléctricas por sus beneficios caídos del cielo... Mientras, los clientes sólo esperan con recelo la siguiente factura.

El cabreo ciudadano parece evidente. Pero no se limita al lío eléctrico y a sus consecuencias para el cliente. Y es que España también se encuentra entre los países europeos en que el ciudadano ha de asumir uno de los precios antes de impuestos más caros para llenar el depósito del coche tanto de gasolina como de gasóleo. Sí, antes de impuestos, porque en el ránking del precio final de carburantes (esto es, impuestos incluidos) España modera sus posiciones porque los conductores españoles disfrutaban de una fiscalidad sobre los combustibles relativamente baja en comparación con la de nuestros vecinos europeos.

Modesta fiscalidad energética

Lo cierto es que, a pesar de los precios que asumen los consumidores son relativamente altos, los impuestos energéticos y medioambientales que rigen en España son comparativamente menores a los de los países de su entorno, y muy inferiores a los de otras economías desarrolladas: estos tributos energéticos representan el 4,6% de la recaudación fiscal total de la UE, el 7,8% en China o el 10,2% en Japón... mientras que en España representan el 4,1% de todos los ingresos fiscales (con datos de 2011).

Los sucesivos gobiernos centrales han utilizado de forma muy limitada la fiscalidad energética y ambiental atezados por los supuestos efectos negativos sobre el crecimiento económico y sobre la competitividad de las empresas (ya de por sí poco competitivas con carácter general). Y las comunidades autónomas se han servido de los impuestos verdes de manera deficiente y con una repercusión económica relativamente baja.

En un momento en que, con los efectos de la crisis aún a cuestas, los ciudadanos parecen en pie de guerra por el coste de sus diferentes facturas energéticas, algunos expertos proponen diferentes vías para hacer una reforma fiscal en el ámbito energético que, a la postre, implicaría aumentos de determinados tributos vinculados a la energía.

El centro de investigación *Economics for energy* (organización en la que participan universidades como la Pontificia de Comillas o la de Vigo, entidades financieras como Santander o NCG, pero también grupos energéticos como Iberdrola, Gas Natural Fenosa o Acciona) ha elaborado un completo informe en el que analiza diferentes escenarios y distintas medidas para abordar una reforma fiscal verde en profundidad en España [consulte [aquí](#) el informe completo o [aquí](#) un amplísimo resumen ejecutivo].

Tabla 1. Valoración de los impuestos energético-ambientales en autonómicas

	Electrictad Ambiental	Capacidad Recaudatoria	Efectos Distributivos
I.E. sobre determinados medios de transporte	Medio	Baja	Poca relevantes
I.E. sobre hidrocarburos	Medio	Alta	Medios
I.E. sobre la electricidad	Medio	Alta	Elevados
I.E. sobre el carbón	Medio	Baja	Medios
I. valor producción energía eléctrica	Medio	Alta	Elevados
I. producción combustible nuclear	Baja	Baja	Poca relevantes
I. almacenamiento combustible nuclear	Baja	Baja	Poca relevantes
Canon hidroeléctrica	Baja	Baja	Poca relevantes
I. gases fluorados	Elevado	Baja	Poca relevantes
I. vehículos tracción mecánica	Baja	Alta	Medios

Fuente: Economics for Energy

El caso español: deficiente fiscalidad energética

Tabla 3. Simulaciones de la fiscalidad energético-ambiental para España

Simulación	Propuesta de Directiva de fiscalidad energética	1A. Niveles mínimos 2016 1B. Convergencia principales países europeos
Simulación 2	Impuesto sobre las emisiones de anhídrido (SO ₂) y nitrógeno (NO _x)	2A. 1.000 €/tonelada 2B. 2.000 €/tonelada
Simulación 3	Impuesto sobre las emisiones de CO ₂ de los sectores difusos	3A. 10 €/tonelada 3B. 30 €/tonelada
Simulación 4	Financiación del coste de apoyo a las renovables mediante impuestos	4A. Impuestos sobre sectores emisores 4B. Impuestos sobre todos los sectores

Fuente: Economics for Energy

Cuatro propuestas para la reforma fiscal verde

Tabla 4. Resumen de los efectos de las distintas simulaciones

	Recaudación (millones de €)	Variación consumo energético	Variación PIB			Variación emisiones CO ₂		
			DP	CCSS	SP	DP	CCSS	SP
Simulación 1	1.888	-0,30%	-0,11%	-0,57%	-0,17%	-0,57%	-0,50%	-0,46%
1A	5.263	-1,19%	-0,40%	-0,38%	-0,419%	-1,07%	-1,07%	-1,05%
1B								
Simulación 2	2.696	-0,41%	-0,06%	-0,06%	-0,077%	-0,56%	-0,50%	-0,47%
2A	5.264	-0,07%	-0,13%	-0,12%	-0,155%	-1,09%	-1,06%	-0,99%
2B								
Simulación 3	2.214	0,01%	-0,057%	-0,052%	-0,064%	-0,10%	-0,09%	-0,09%
3A	6.629	0,02%	-0,109%	-0,109%	-0,119%	-0,30%	-0,28%	-0,27%
3B								
Simulación 4	7.437*	0,15%		-0,28%			-0,41%	
4A	7.437*	2,46%		0,00%			1,50%	
4B								

Fuente: Elaboración propia

- Lo + leído
- 1 Los destinos
 - 2 ¿Se avecina
 - 3 Guía práctico poco riesgo
 - 4 Los cinco as
 - 5 Santander y millones, según
 - 6 Cotizar por nueve pregunt
 - 7 El Gobierno niveles de hace
 - 8 El Ibex se al camino de su s
 - 9 El nerviosis debería inque
 - 10 Vodafone c la compra de C

publicidad

Comentari

sirius9 | 26.Ene
Los bajarán el electoral. Si ha
clemente | 26.E
El Gobierno de compromiso c
sol | 26.Ene.20
Clemente, tien impuesto Patr

Escenarios que, aunque por lo general implican un incremento de los impuestos vinculados a la energía y al medio ambiente, no tienen por qué conllevar una mayor presión fiscal ni para ciudadanos ni para empresas, dado que la mayor recaudación 'verde' podría destinarse a rebajar los impuestos de la renta o las cotizaciones sociales, por ejemplo.

Fuente: Economics for Energy

El impacto de las propuestas de los expertos

Pagar menos por la luz... ¿y más por otras energías?

La factura del desarrollo de las energías renovables que ha soportado el sistema eléctrico español ha sido uno de los grandes campos de batalla del sector en los últimos años, y las alternativas sobre cómo reducir el gasto en subvenciones o cómo minorar el impacto tanto para el consumidor como para el propio sistema eléctrico han sido uno de los ejes del crudo debate que se ha venido produciendo.

Actualmente, las primas que reciben las energías renovables están incluidas como una de las partes que componen la factura eléctrica que todos los clientes pagan (amén de engordar el déficit de tarifa porque los ingresos procedentes del recibo no cubren todos los costes reconocidos del sistema, y siguen sin cubrirlos después de la reforma eléctrica). Uno de los escenarios que se plantea en el informe de *Economics for energy* es sacar del recibo de la luz el coste de las subvenciones a las energías verdes para empezar a financiarlo mediante otros impuestos. Una medida que serviría para rebajar sustancialmente la factura de la luz que usted paga, pero que implicaría irremediablemente asumir el encarecimiento de otras partidas que (también) usted paga.

Las primas a las energías del régimen especial (renovables, cogeneración y residuos) superarán en 2013, según las últimas previsiones de la CNMC, los 9.300 millones de euros. De los que, en torno a 7.500 millones, corresponderán exclusivamente a las primas a energías renovables. Según el informe de *Economics for energy*, si ese importe dejara de financiarse a través de la factura eléctrica, el recibo de la luz se abarataría muy fuertemente.

Usted podría pagar un 14% menos por la electricidad si la factura no incluyera el coste de las renovables y empezara a cubrirse mediante el incremento de la fiscalidad que soportan otros tipos de energía. La factura de la luz sería menor, sí, pero tendría que pagar un 13% más por la gasolina y el gasóleo, o un 10% más por el gas natural de su casa. Y el precio de la luz podría ser incluso un 29% más barato si las primas de las renovables se traspasara al conjunto de los sectores económicos a través de otros impuestos (lo que, en la práctica, implicaría que casi todos los productos y servicios se encarecerían). ¿Está dispuesto a pagar más por la gasolina o por la calefacción si con de esa manera reduce su factura eléctrica?

Nueva fiscalidad verde para captar hasta 6.600 millones

La razón de ser de los impuestos energéticos, además de los efectos recaudatorios y de redistribución de rentas, es la corrección de los impactos negativos medioambientales que tiene el propio sector. Y, al tiempo, tienen una serie de limitaciones, como los efectos regresivos sobre la renta (los hogares más pobres gastan mayor proporción de renta en energía, por lo que una subida impositiva puede tener un impacto desproporcionadamente mayor), suelen generar mayor rechazo social por la visibilidad para todos los ciudadanos, puede tener efectos sobre la competitividad de toda la economía... Con estas virtudes, y estas limitaciones, los expertos de *Economics for energy* plantean otros escenarios posibles para llevar la reforma fiscal verde que tiene pendiente España.

Entre las propuestas presentadas figura la aplicación de los tipos impositivos que marca una Directiva elaborada por la Comisión Europea para las diferentes fuentes de energía, que elevaría la recaudación en más de 1.600 millones de euros, o igualar esos tipos con los de otros países europeos (por encima de la propuesta de Bruselas), lo que incrementaría la recaudación en casi 5.300 millones.

dabarrosa | 26.
Quien se lo cre
mentirosos jar
marimorena | 2
@antoniogg .-
quejamos y ...

Usuarios r

1. sirius9 (9 v
2. clemente (€
3. sol (7 votos,
4. dabarroza
5. marimorena

En paralelo, los expertos apuntan la posibilidad de crear nuevos impuestos a las emisiones de óxido de azufre y el óxido de nitrógeno (principales causantes de la lluvia ácida), lo que reportaría a las arcas públicas españolas entre 2.700 y 5.350 millones, en función del gravamen aplicado. Y también plantean empezar a aplicar un gravamen por emisiones de CO2 a sectores o agentes que ahora no participan en el mercado europeo de emisiones, como el transporte o los hogares, lo que implicaría una recaudación de entre 2.200 y 6.600 millones de euros cada año. En cualquier caso, se destaca en el informe, estos nuevos gravámenes o estas alzas impositivas tendrían un efecto neutro en las cuentas públicas porque esta eventual reforma verde compensaría su efecto en empresas y ciudadanos mediante rebajas de otros impuestos (renta, cotizaciones sociales...).

Te recomendamos

- Francia investiga a McDonald's por presunta evasión de 2.200 millones
- Prosegur y Securitas preparan despidos y bajadas de sueldo
- PS4 sufre un fallo que corrompe los archivos y deja la consola inutilizable
- El desplome de su divisa, el peso, activa las alertas en Argentina
- Desarticulada en Toledo la mayor red de falsificación de billetes de España

recomendado por 

Publicidad

Enlace patrocinado [Estrategias de Inversión para 2014. Solicítalas gratis.](#)

Publicidad



comentarios: 12 »

Todos

Mejor valorados

Te mencionan Tu red



raul_c

24.ene.2014 | 21:50

#11

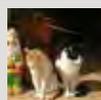
Yo prefiero que suban los impuestos de alcohol, tabaco, etc. La gasolina, como la electricidad es un bien necesario. Es como si te preguntan que brazo quieres que te corten, el izquierdo o el derecho.

Responder

Citar mensaje

Valorar:  

Denunciar



igorymi

25.ene.2014 | 11:15

#12

@esperan que nos se preocupen las grandes fortunas. Ahora, les bajan el impuesto por comprar obras de arte. Se vé que es lo más urgente e importante en España en este momento. Dentro de nada, les bajarán también el impuesto de la gasolina de los aviones, para que no sufran cuando se desplacen en sus jets privados. Ahora la pregunta es, ¿Qué impuesto subimos a los paganinis para compensar?

Responder

Citar mensaje

Valorar:  

Denunciar

Destacamos JP Morgan Deficit Economist Obra pública Salario cotización Eurogrupo banca

Ediciones Cataluña C. Valenciana Andalucía País Vasco Extremadura SuVivienda Empleo Motor

Expansión.com

Lunes, 27.01.2014

Expansión Mercados

Expansión ORBYT

Mi dinero Empresas Economía Sociedad Opinión Jurídico Directivos Tendencias Multimedia Em

IBEX 35 9.785,3 (-0,85%) I.G. BOLSA MADRID 999,5 (-0,80%) DOW JONES 15.879,1 (-1,96%) EURO STOXX

Titulares

Servicio de noticias de agencias

TODOS

EMPRESAS

Banca

TMT

Energía

Inmobiliario y Construcción

Transporte y Turismo

Automoción e Industria

Distribución

BOLSAS

ECONOMÍA

La luz bajaría un 14 % si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

Menéame

Recomendar

Sé o primeiro entre os teus amigos en recom

Tags: empresas, energía



23/01/2014 | EFE

Madrid, 23 ene (EFECOM).- El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de

publicidad

Lo + leído

- 1 Los dest
- 2 ¿Se avec
- 3 Guía prá poco riesgo
- 4 Los cinc
- 5 Santand millones, s
- 6 Cotizar p nueve preç
- 7 El Gobie niveles de l
- 8 El Ibex s camino de
- 9 El nervi

productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandair advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica. EFECOM

debería inc

10 Vodafo
la compra

Expansión.com: Atención al cliente - ¿Quiénes somos? - Publicidad - Aviso legal - Mapa del Web - Hemeroteca - Newsletter - Servicio de título

Expansión.com Promociones

opa europe

facebook Expansión.com

twitter Expansión.com

© 2014. Madrid. Unidad Editorial Información Económica, S.L.

Propuesta de Economics for Energy

Más impuestos verdes a cambio de reducir las cotizaciones sociales

- Los expertos aseguran que se pueden ingresar 5.000 millones adicionales con la fiscalidad medioambiental
- Piden poner orden en el entramado fiscal autonómica

JAUME VIÑAS | MADRID | 23-01-2014 20:15

[f](#) 25 |
 [t](#) 46 |
 [in](#) 11 |
 [+](#) 8 |
 [+](#)

Temas relacionados: [Cristóbal Montoro](#) [IVA](#) [Energía eléctrica](#) [Gasolina](#) [Carburantes](#) [Impuestos](#) [Petróleo](#) [Empresas](#) [España](#) [Tributos](#) [Déficit público](#) [Combustibles fósiles](#)



España tiene margen de maniobra en fiscalidad medioambiental o verde, es decir, en impuestos que gravan industrias o consumos contaminantes. Esta es una opinión que aparece recurrentemente en los informes de la Comisión Europea y que también defiende Economics for Energy. Este centro de investigación apoyado por la Universidad de Comillas, de Vigo, la Fundación Ramón Areces o empresas como Inditex, Santander, Gas Natural o Acciona presentó ayer un informe en el que recomienda establecer nuevos impuestos medioambientales o elevar los vigentes.

Pueden sorprender propuestas en este sentido en un momento en que las empresas denuncian que el elevado coste energético daña su competitividad. Además, el año anterior, Hacienda ya aprobó una batería de impuestos medioambientales. Sin embargo, Economics for Energy sostiene que elevar los impuestos energéticos permitiría rebajar las cotizaciones sociales o evitaría el incremento de otros impuestos más distorsionadores.

El informe del centro de investigación propone cuatro recomendaciones que, individualmente, aportarían 5.000 millones adicionales. Cada una de ellas tiene sus puntos fuertes y una parte menos agradable. La primera propuesta consiste en adelantar el incremento fiscal previsto en la directiva europea para 2018 para los productos energéticos. Actualmente, los tipos impositivos en España para la gasolina 95 y la electricidad ya superan el mínimo. Así, adoptar esta decisión supondría incrementar los tributos sobre el gasóleo A y el gas natural. Más dinero aportaría, señala el informe, que los tipos impositivos se elevaran hasta la media ponderada de países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia. Esta decisión permitiría recaudar 5.283 millones adicionales, aunque elevaría el coste de la electricidad, el gas natural y, especialmente, la gasolina, cuyo precio aumentaría un 15,6%. Resulta improbable que el Ejecutivo adopte una medida tan drástica en un momento en el que se está recuperando el consumo de carburantes.

La segunda opción que ofrecen los expertos pasa por establecer nuevos impuestos sobre las emisiones de SO₂ y NO_x, "principales causantes de la lluvia ácida". En una propuesta de máximos, Economics for Energy planea un tipo de 2.000 euros por tonelada, que permitiría recaudar 5.354 millones, una cifra superior a las consecuencias del incremento del IRPF que aprobó el Gobierno al inicio de la legislatura. Sin embargo, esta medida conllevaría un elevado incremento del precio de la electricidad –un bien de uso masivo– y, por lo tanto, su efecto sería "muy regresivo".

El informe que este centro de investigación presentó ayer en la Fundación Ramón Areces será remitido al Gobierno y al comité de expertos elegido por Hacienda que presentará su propuesta a finales del mes de febrero. Si bien la fiscalidad medioambiental no será protagonista de la reforma fiscal que aprobará el Ejecutivo antes del verano, sí que está previsto que se modifiquen tributos energéticos. En este sentido, la posibilidad de elevar los impuestos especiales y medioambientales se encuentra encima de la mesa

Lo más leído

- Stephen Hawking: 'Los agujeros negros no existen'
- El banquero que pidió perdón
- El Plan PIVE 5, en marcha
- La Bolsa calienta motores para retomar las OPV
- Incertidumbre ante el nuevo giro de la política económica del Gobierno argentino

Ver [+](#)

publicidad

Anuncios Google

- Simulador Bolsa Gratuito**
oreyitrade-bolsa.es/invertir Prueba 100.000€ Virtuales Gratis. Simulador con Cotizaciones en Vivo!
- Comparador Seguros Coche**
www.asesorseguros.com Precios de 20 aseguradoras en 3 min Gratis y puedes ahorrar hasta 500€
- El Ártico se Derrite**
greenpeace.org/el-artico-se-derrite Firma ahora. Pide que el Polo Norte sea declarado santuario global.



LOS ESPECIALISTAS

1 de 3

Recomendaciones de Técnicas Reunidas, BBVA y Sabadell
PUNTO BÁSICO
Cinco Días

¿LES PREOCUPAN LOS EMERGENTES?
UNA VISIÓN DESDE LOS MERCADOS
José Luis Martínez Campuzano

de Hacienda.

La tercera recomendación de los expertos pasa por ampliar el impuesto sobre emisiones de CO2 a los denominados sectores difusos (hogares y transporte) que actualmente no lo aplican. Esta medida elevaría el precio de los carburantes y reduciría el de la electricidad, lo que permitiría cierta progresividad. La última opción propuesta pasa por establecer impuestos ad hoc que costeen las energías renovables, en lugar de financiarlas con recargos en la tarifa eléctrica.

“Poner orden” en el entramado autonómico

Los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, defendieron ayer la necesidad de acotar el margen de actuación de las comunidades autónomas en la fiscalidad medioambiental. “Más que retirar competencias, recomendamos poner orden”, señaló Labandeira, que también es catedrático de Economía de la Universidad de Vigo.

El informe destaca que buena parte de los impuestos creados por las comunidades autónomas están ligados al medio ambiente. Por ejemplo, se han fijado tributos sobre las emisiones a la atmósfera, sobre instalaciones y actividades que inciden en el medio ambiente o sobre los residuos energéticos. Algunas comunidades también han optado por cánones eólicos o fijar tasas sobre las bolsas de plástico. En este sentido, en los últimos años se han intensificado las diferencias fiscales en función de los territorios. Un ejemplo de ello es la parte autonómica del impuesto sobre hidrocarburos —el denominado céntimo sanitario— que provoca variaciones en el precio de la gasolina de un territorio a otro.

Así, por ejemplo, Andalucía, Cataluña, Extremadura o Galicia aplican un tipo de impositivo de 4,8 céntimos por litro de gasolina, mientras que en Madrid se fijó un gravamen de 1,7 céntimos por litro y en otras comunidades como Aragón o La Rioja han rechazado establecer. El informe de Economics for Energy sostiene que la mayoría de tributos autonómicos tiene una finalidad meramente recaudatoria y la protección medioambiental desempeña un papel secundario. En este sentido, reclaman una mayor coordinación por parte del Gobierno central.

Publicidad **¿Quieres recibir análisis diarios de divisas, opciones, acciones e índices de Miguel Ángel Rodríguez? ¡Apúntate ya!**



Guindos envía un mensaje a Rajoy
LA UE, DEL REVES
Bernardo de Miguel







Naturaleza y Causas de la Crisis Argentina
EL ECONOMISTA OBSERVADOR
José Carlos Díez







El impacto positivo de Chinaeaks
A UN CLIC DE CHINA
Luis S. Galán Lozano





< 1 de 3 >

[Ver +](#)

publicidad

¿Es Messi, el mejor jugador del mundo?



SI

NO

vota y gana un MINI o 20.000€

Última hora en Cinco Días

LG ganó 150 millones de euros en 2013, más del doble

AT&T descarta hacer una oferta por la británica Vodafone

Efecto Tango: Aproveche el pánico en el Ibx

Muere el consejero delegado de Tata Motors al caer de un piso 22

Ofensiva del PSOE para que Fomento publique las cifras del plan de vivienda

[Ver +](#)

Anuncios Google

Fichero de Morosos
einforma.com Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas

Análisis de Bolsa Gratis
inversorglobal.es/Bolsa Acceda gratis a los análisis de nuestros Expertos. Suscríbese

6 grandes vinos - 50% dto
www.vinoseleccion.com Vinoselección Club de Vinos Gratis Sacacorchos valorado en 36 €

Comentarios

1 [siguiente](#)

2 [ir a la última página](#)

1 **Lucho de DFO** - 24-01-2014 -20:18:23h
Particularmente creo que estos cambios y alteraciones permanentes que recibe en España la política fiscal y tributaria, obliga a los empresarios y hombres de negocios a estar muy atentos y preocupados por cumplir con sus obligaciones y evitar todo tipo de sanciones o inconvenientes. En este sentido, creo que la única forma de conseguirlo es recurriendo a un asesoramiento especializado en materia fiscal, tal y como ofrecen los profesionales egresados en cursos modernos y a distancia como este: <http://www.deustoformacion.com/cursos/impuestos-tributos/>

2 **¿ Impuestos verdes ?...** - 24-01-2014 -12:40:01h
Totalmente de acuerdo, impuestos verdes, si, pero verdes de VERGUENZA...

3 **Antonio** - 24-01-2014 -09:05:07h
Lo único que nos indican siempre es que hay que recaudar más, subir impuestos, ese es el único objetivo, pero los salarios suben? nos intentan equiparar continuamente a países como Alemania, Francia, Inglaterra, para pagar impuestos pero en cuanto a renta per cápita, trabajo, sueldo medio interprofesional, todo eso porque no lo equiparan también al de esos países? Yo creo que la cuarta opción, la cual no la nombran los comisionados europeos pasaría por quitar miles de puestos absurdos de altos cargos que no sirven para nada; que se contraten menos asesores y expertos para el estado, porque al igual que si yo no se hacer mi trabajo me echan a la calle, porque los políticos que no saben hacer su trabajo y necesitan continuamente expertos y asesores para que les hagan su trabajo no los echan y ponen a otro más competente? porque no reducen en gastos de los políticos como dietas, desplazamientos, gastos de representación, etc... que al año son mucho más de los 5.000 millones que se dicen aquí en toda España. Porque no dicen que España tiene el doble de políticos que Alemania cuando somos la mitad de población? Esto es patético, al final el pueblo es el único que sale continuamente robado, estafado y por supuesto no tenemos al final ningún derecho, solo el derecho de sacar el país adelante para que luego los políticos lo roben y lo metan en cuentas en paraísos fiscales.

4 **Pedro** - 24-01-2014 -08:32:16h
Respecto a mi comentario anterior solo recordar a quien corresponda que los PENSIONISTAS seguimos manteniendo a muchas familias. Lo hicimos en edad laboral y lo seguimos haciendo en la edad teórica de JUBILO. Pero ellos cobran cada vez más. Que pena de mi PAÍS. Un saludo a todos.

5 **Pedro** - 24-01-2014 -08:25:55h

En Cinco Días se comenta...
Alvaro Pues que se vaya espabilando Telefónica en captar clientes de otros operadores para ganar en tamaño... Recuperar clientes deb... Pues como Telefónica no se espabile y empiecen a salirle bien las cosas en Europa así como en España...
TONI !!!NO BASTA CON PEDIR PERDÓN!!!! ADEMÁS DE PEDIR PERDÓN HAY QUE DEVOLVER A CIENTOS... INCLUSO MILES...
Emilio Boullosa Rodríguez Bueno lamento contradecir al comentarista de todo lo escrito anteriormente porque es la misma persona...
Ismael. Que pague su operadora catalana Menta.

Terra utiliza cookies para recolectar y personalizar contenido. Lee más sobre nuestra [política de cookies](#).

servicios

En Terra

En la Web

Buscar

EMPRESAS MERCADOS MIS FINANZAS SERVICIOS YO INVERTIO RENTA DECLARACIÓN DE LA RENTA

invertia / 27 de Enero de 2014



Recibe análisis técnico y fundamental del experto Miguel Ángel Rodríguez ¡Apúntate, es Gratis!

Economía

La luz bajaría un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

Compartir 0 0 0

EFE

Jueves, 23 de Enero de 2014 - 14:26 h.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el [actual](#) sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la [luz](#) del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El [informe](#) también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandair advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

Compartir 0 0 0



Análisis de Banco Santander, Telefónica, Gamesa, Zeltia, Apple y el Ibex 35

WIKIPEDIA
The Free Encyclopedia

Selecciona una o varias [palabras](#) para ver su [definición](#)



Viernes, 24 de enero de 2014

Inicio	Panorama	Eólica	Solar	Bioenergía	Otras fuentes	Ahorro	Movilidad	Entrevistas	Blogs	Academia ER
Hemeroteca	Vídeos	Agenda	Cursos	Empresas	Empleo	Quiénes somos	Suscríbete	Google™ Búsqueda personalizada	Buscar	

panorama

El think tank de las eléctricas explica al gobierno cómo rebajar la factura de la luz en un 29%

Antonio Barrero F.

Viernes, 24 de enero de 2014

Se autodefine como centro de investigación privado "especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas" y está respaldado por la Fundación Areces, universidades como la Pontificia de Comillas o la de Vigo y empresas como Gas Natural Fenosa, Acciona o Iberdrola. Dicese **Economics for Energy** y presentó ayer en Madrid un documento "Impuestos energético-ambientales en España" que sostiene que, si el gobierno establece ciertos impuestos verdes, estos podrían abaratar la electricidad hasta en un 28,86%. Más aún: ese abaratamiento supondría un incremento de renta disponible para la mayoría de las familias españolas, porque el ahorro sería más elevado que el coste del impuesto. Según el informe, no obstante, la fiscalidad verde tiene dos "limitaciones importantes": la mala prensa de los impuestos y las "minorías de bloqueo" (¿alusión al oligopolio?). Lo dice un *think tank* -así se definieron ayer- que quiere que este documento "sea del interés de los decisores políticos".



"Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía". Pues bien, esos impuestos -los energético-ambientales- supusieron en el año 2011 más de un 10,2% de la recaudación fiscal total en Japón; el 8,6% en Australia; el 7,8% en China; y el 4,6% en la UE27. ¿España? 4,1. Es decir, que estamos por debajo del tecnológico Japón, de la emergente China, de nuestras antípodas y de la gran madre patria, Europa. ¿Algún ejemplo concreto? La fiscalidad sobre los hidrocarburos, en la que España está "a la cola de

Europa", según reconocía recientemente el mismísimo gobierno. De esos datos, y de muchos otros, hablaron ayer en la Fundación Areces los autores del informe "Impuestos energético-ambientales en España", un documento de más de 130 páginas que firman los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira (en primer plano) y Pedro Linares.

España privilegia fiscalmente a los combustibles fósiles

Una de las primeras conclusiones que cabe extraer del informe es que el gobierno lleva años privilegiando fiscalmente -ora el Partido Socialista, ora el Partido Popular- a los combustibles más contaminantes. Al menos, si comparamos las cargas fiscales que soporta la energía en los países de nuestro entorno más inmediato con las cargas fiscales que soporta aquí. Según **Labandeira** y Linares, "en el caso de que se elevasen los tipos impositivos españoles sobre los productos energéticos hasta el nivel de la media ponderada de los tipos de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia, se produciría un incremento del 0,51% en el precio final de la electricidad y del 9,62% en el precio del gas natural, mientras que el precio de la gasolina aumentaría un 16,75% y el del gasóleo, un 15,57%". O sea, que la presión fiscal que ejerce sobre la electricidad el Ejecutivo nacional (ora PP, ora PSOE) es similar a la que ejercen sus homólogos en esos países, pero la presión fiscal que ejerce sobre el gas natural, la gasolina o el gasóleo es muy, muy inferior.

La anomalía nacional

El informe explica que una reforma fiscal verde "consiste básicamente en sustituir la imposición sobre la renta y/o las cotizaciones sociales por impuestos ambientales para obtener un beneficio económico adicional, siendo habitualmente la imposición energética su elemento nuclear". Según **Linares** y Labandeira, los impuestos ambientales "responden fundamentalmente a motivos ambientales, recaudatorios y/o de reducción de dependencia energética". Los autores especifican que los motivos ambientales están vinculados a los impactos negativos que provocan las actividades energéticas sobre el medio ambiente. Estos impactos acaban siendo "costes sociales" porque no son soportados por los agentes que los producen. El resultado -concluyen los autores- es que aparece "un fallo de mercado o externalidad cuya corrección requiere de intervención pública". Y ahí la experiencia española con la tributación energético-ambiental se revela, según el informe, "anómala en

¡Suscríbete!

Todas las opciones para poner Energías Renovables en tu vida

Dic 2013-Enero 2014 Sumario

blogs



javier garcía breva
con denominación de origen

La energía y la reactivación económica de Europa

Ver más

Lo último | Lo más leído

- Llegan las arenas bituminosas, ¿antes que los biocarburantes avanzados?
- Arranca ZeEUS, un proyecto para implantar los autobuses eléctricos en Europa
- Se disparan los certificados ISO 50001 de Sistemas de Gestión Energética
- La Fundación Renovables reclama "más ambición" a la CE

VER

Ocean Lider

Síguenos en **twitter**

comparación con los principales países de nuestro entorno".

De diez en diez

El informe, que presenta varias propuestas (simulaciones) de "fiscalidad energético-ambiental" para España, analiza los efectos que los nuevos impuestos podrían tener sobre las familias. Por ejemplo: si el estado sube el impuesto sobre la gasolina y las multinacionales del sector suben el precio de la gasolina en el surtidor, ¿cómo le afecta eso a las familias más humildes, cómo le afecta a las clases medias, cómo le afecta a las clases más pudientes? Los autores dividen la población en diez grupos (*decilas*), según la renta disponible, y evalúan ese impacto grupo por grupo (*decila por decila*). Según Linares y Labandeira, "la simulación microeconómica parte de las variaciones en los precios finales para obtener los cambios en la demanda de los hogares y la distribución entre estos [entre los hogares] de los costes de la política". En román paladino: cuánto le cuesta a cada *decila* un nuevo impuesto. Por ejemplo, cuánto le cuesta al 10% más pobre de la población un nuevo impuesto sobre la gasolina, cuánto le cuesta al 10% siguiente en términos de renta, cuánto le cuesta al siguiente, y al siguiente y, así, sucesivamente.

Impuestos que le ahorran dinero al consumidor

Economics for Energy presenta ocho escenarios (a partir de cuatro propuestas de reforma fiscal). Uno: qué pasaría (cómo impactaría sobre la renta de cada *decila*) si España apostase por una reforma fiscal verde apoyada en la Directiva europea de Fiscalidad Energética; (2) cómo impactaría en las familias un impuesto sobre las emisiones de SO₂ y NO_x; (3) cómo impactaría un impuesto sobre el carbono que emiten los sectores difusos (residencial y transporte); y (4) qué pasaría (cuál sería el impacto sobre cada *decila*) si el Estado apostase por financiar las energías renovables "mediante impuestos ad hoc, en lugar de financiarlas mediante recargos sobre la tarifa eléctrica". Pues bien, según el estudio de Linares y Labandeira, resulta que las dos propuestas más "baratas" para las clases más humildes son las relacionadas con las energías renovables. Es más: según **Economics for Energy**, si se saca la prima de la tarifa, el precio de la electricidad en España podría bajar casi un 30%, lo cual supondría además un incremento de la renta disponible de las familias más humildes.

Así lo cuenta Economics for Energy

«Si, en lugar de gravar solo la electricidad para financiar el coste de las renovables, se introdujese un **impuesto sobre todos los productos energéticos**, se produciría una caída en el precio de la electricidad con respecto a la situación actual (-13,90%), mientras que tanto los carburantes como el gas natural sufrirían un incremento importante en sus precios (del 12,89% y el 10,26%, respectivamente). De este modo, la demanda de electricidad aumentaría un 3,53%, mientras que la demanda de los demás productos energéticos se reduciría entre un -1,25% y un -2,08%».

Efectos sobre los productos energéticos

	Efecto sobre el precio	Efecto sobre el consumo
Electricidad	-13,90%	3,53%
Gas Natural	10,26%	-1,89%
Gasolina 95	12,89%	-2,08%
Gasóleo A	12,89%	-1,25%

Fuente: Elaboración propia

«Como consecuencia de la aplicación de estos tributos, las emisiones de CO₂ aumentarán un 0,35% en los sectores pertenecientes al **EU ETS** pero se reducirían un -0,89% en los restantes sectores. El resto de emisiones contaminantes, con la excepción del NO_x, mostrarían reducciones significativas, asociadas principalmente a las modificaciones observadas en el sector transporte».

«En relación a los efectos distributivos sobre los hogares, se observan unos efectos muy progresivos como consecuencia de la reducción en el precio de la electricidad, ya que **se incrementa el nivel de renta de los hogares más pobres (primera y segunda decilas), mientras que disminuye el de los demás**, siendo el porcentaje de reducción mayor a medida que aumenta el nivel de renta hasta la novena *decila*». Como se aprecia abajo, en la primera y segunda *decilas* (o sea, en el 20% de la población más pobre), el ahorro en electricidad es mayor que el incremento de precio en gas natural y combustibles vehiculares (gasóleo y gasolina). Por eso, la barra que está por encima del cero es más larga que la que está por debajo.



Energías Renovables

 **Gústame**

55.574 people like Energías Renovables.





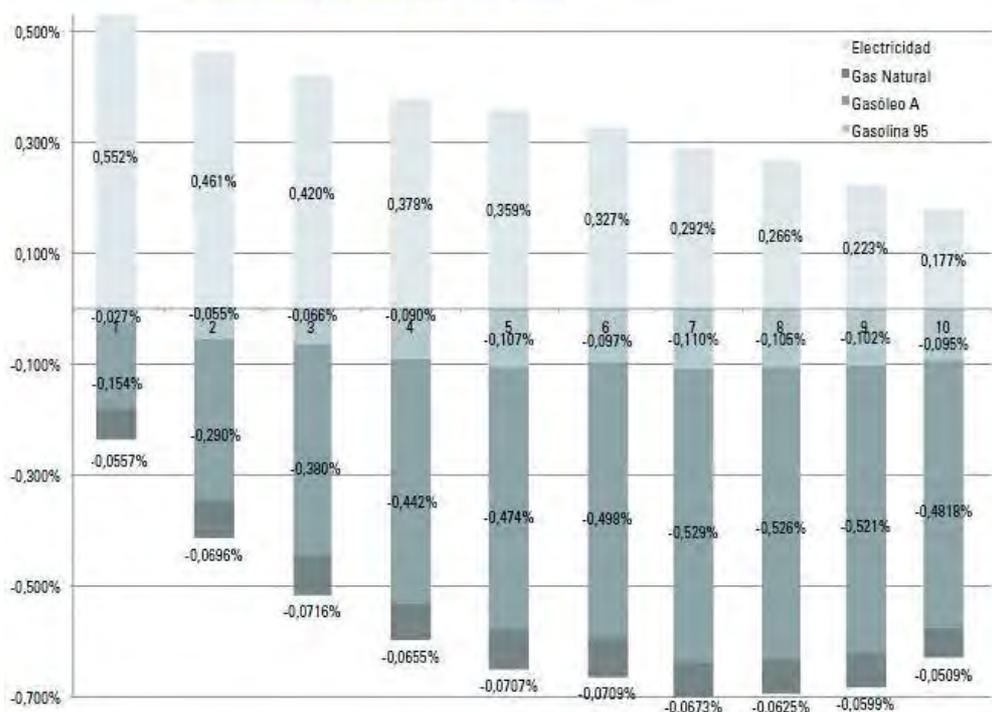


 Complemento social Facebook



Asociación Sino-Española por la Energía y la Sostenibilidad

Efecto total por decilas de renta



Y la segunda opción renovable

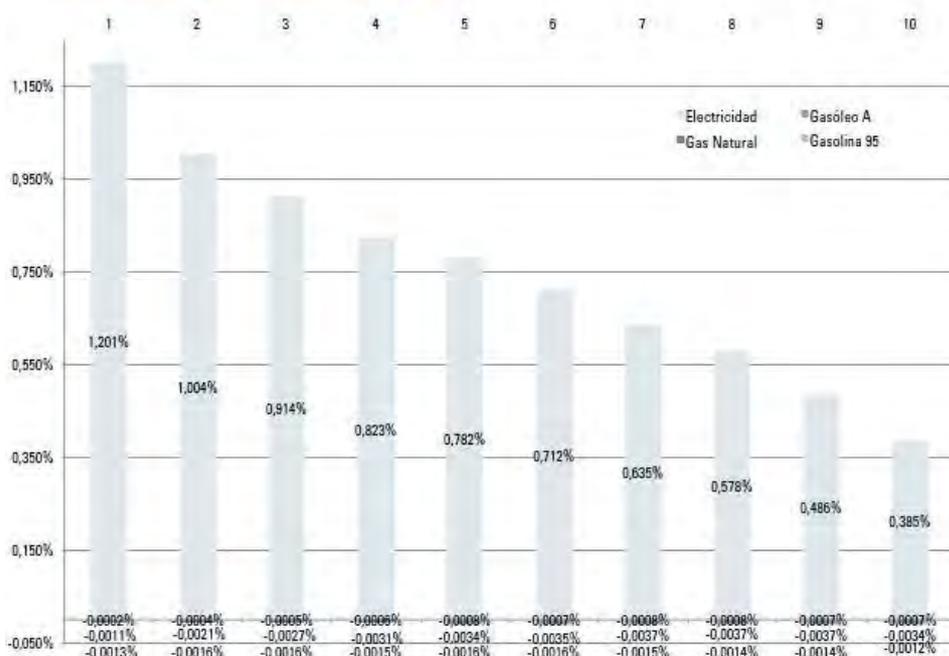
«Finalmente, hemos considerado el caso en el que el coste de financiar las renovables [el horizonte en ambas simulaciones es recaudar 7.500 millones de euros/año], en lugar de atribuirse únicamente al sector eléctrico, se reparte mediante un **impuesto ad valorem uniforme aplicado sobre la producción de todos los sectores de la economía**. En este contexto, el precio de la electricidad sufrirá una caída mayor con respecto a la situación actual que en el caso anterior (-28,86%) porque los costes de la promoción de las renovables se reparten entre un conjunto mayor de sectores. Por su parte, los precios de los demás productos energéticos experimentarían un pequeño incremento pequeño, por el mismo motivo, de modo que el impacto sobre el consumo también sería reducido».

Efectos sobre los productos energéticos

	Efecto sobre el precio	Efecto sobre el consumo
Electricidad	-28,86%	7,32%
Gas Natural	0,23%	-0,04%
Gasolina 95	0,09%	-0,01%
Gasóleo A	0,09%	-0,01%

«Este cambio fiscal provocaría un incremento en las emisiones (1,29% en los sectores difusos y 3,04% en los restantes sectores) pero el PIB no se vería afectado. Por sectores, tan solo las manufacturas y el transporte verían reducida su demanda final, mientras que se incrementaría en los restantes sectores, especialmente en los de la electricidad, el carbón y el gas. En este contexto, los efectos sobre la distribución de la renta de los hogares vienen fundamentalmente determinados, una vez más, por el impacto de la reforma sobre el precio de la electricidad, por lo que serán muy progresivos. **Todos los grupos de renta experimentarán un incremento en su nivel de renta, incremento que será mayor cuanto menor sea el nivel de renta del hogar**».

Efecto total por decilas de renta



¿Obstáculos para la reforma verde?

Economics for Energy señala no obstante dos "limitaciones importantes" a la reforma fiscal verde. Por una parte, el cómo son percibidos los impuestos por las mayorías: amplias capas de la sociedad se manifiestan siempre muy reacias al establecimiento de nuevos gravámenes fiscales. Y, por otra, los grupos de presión (el oligopolio). Esos serían los dos grandes obstáculos a los que se enfrenta en España la reforma fiscal verde. Los autores son no obstante especialmente críticos con los grupos de presión, "que pueden actuar como una minoría de bloqueo impidiendo llevar a la práctica cambios fiscales que serían beneficiosos para la sociedad en su conjunto". Esas minorías, además, "están habitualmente más concentradas y mejor organizadas" -dicen Labandeira y Linares- que los demás agentes sociales. Es más: "pueden estar también relacionadas con la visibilidad acentuada para ciertos grupos", es decir, que pueden estar conformando una opinión pública que sea reacia a reformas fiscales que, en realidad, benefician a la inmensa mayoría.

+ Añadir un comentario

biocarburantes



Llegan las arenas bituminosas, ¿antes que los biocarburantes avanzados?

movilidad



Arranca ZeEUS, un proyecto para implantar los autobuses eléctricos en Europa

ahorro



Se disparan los certificados ISO 50001 de Sistemas de Gestión Energética

Share |



Media Kit 2014 Publicidad Contacta

Creación: Viaintermedia, posicionamiento web

eldiario.es utiliza cookies para que tengas la mejor experiencia de navegación. Si sigues navegando entendemos que aceptas nuestra política de cookies (aviso_legal/).

OK ()



HAZTE SOCIO
eldiario.es



HAZTE SOCIA
eldiario.es

eldiario.es

Iniciar sesión (<https://seguro.eldiario.es/login.html>) | Registro (<https://seguro.eldiario.es/socios/alta.html>)
Periodismo a pesar de todo

Me gusta 142 660 Seguir 189K

Buscar...

Actualidad (/) | Desalambre (<http://www.eldiario.es/desalambre>) | Diario Turing (<http://www.eldiario.es/turing/>) | Cultura (<http://www.eldiario.es/cultura/>) | VerteLe (<http://www.vertele.com>) | Kiosko.net (<http://www.kiosko.net/es>) | Zona Crítica (<http://www.eldiario.es/zonacritica/>) | Escolar.net (<http://www.eldiario.es/escolar/>)

Opinión (<http://www.eldiario.es/opinion>)



Obra ilegal en el síte del alcalde de Burgos
http://deportes.eldiario.es/Burgos-vive-atico-ilegal_0_221528488.html



Los 'señores' del fútbol español
http://deportes.eldiario.es/los-señores-del-futbol-espanol_0_221528591.html



¿Una nueva burbuja puntocom? Turing/Toma
http://turismo.toma-dinero-con-burbuja-puntocom_0_22226087.html

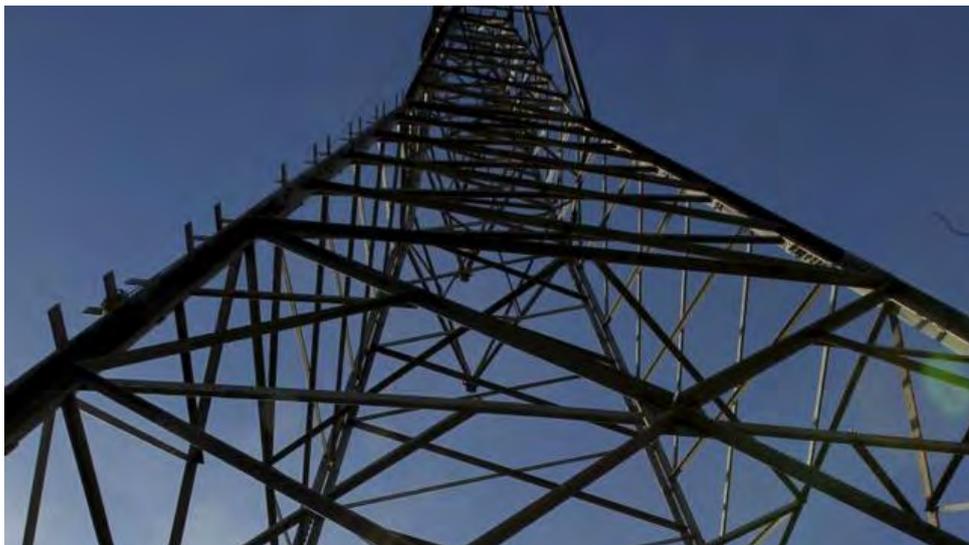
Inicio (/) / Economía (/economía/)

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

EFE - Madrid

23/01/2014 - 15:11h

Me gusta 0 Twitrear 0



La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

- PUBLICIDAD -



<http://www.ayudaenaccion.org/di...>
utm_source=eldiario&utm_medium=banner&utm_conte...

Boletín de eldiario.es

Recibe cada mañana una selección de lo mejor en información y análisis.

Correo electrónico

Date de alta

- PUBLICIDAD -

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandier advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

Me gusta Twittear

Más en eldiario.es

- Edurne Uriarte amenaza a unos guardias civiles en un incidente de tráfico (http://www.eldiario.es/politica/Wert-advier-te-condicion-tertuliana-acompanante_0_188981916.html) - Política
- Un diputado británico: "Que Trillo coja su sombrero, su burro de paja y su sangría y se vaya" (http://www.eldiario.es/lacrispacion/diputado-britanico-Trillo-sombrero-sangria_6_171892837.html) - Blogs
- Fernando Sebastián, el regalo envenenado del Papa Francisco (http://www.eldiario.es/sociedad/Maestro-teologos-suspensio-moral-sexual_0_220478583.html) - Sociedad
- "Alumnas han utilizado el dinero de su beca para ponerse tetas" (http://www.eldiario.es/lacrispacion/Alumnas-utilizado-dinero-ponerse-tetas_6_147045305.html) - Blogs

También en la red

- ¿Llegan los iPhone con pantalla más grande? (<http://www.expansion.com/2014/01/23/empresas/digitec>) - Expansión
- Se mantiene la bonificación de 420 euros para formación en las microempresas (<http://www.periodicoelcurso.com/2013/12/se-mantiene-la-bonificacion-de-420-euros-para-formacion-en-las-microempresas/>) - PeriodicoelCurso.com
- Cuando el bikini perdió su indecencia (<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/01/23/52e03132268e3eef708b4577.htm>) - El Mundo.es
- Ejercicios para quemar grasa que no fallan (http://www.ehowenespanol.com/8-mejores-ejercicios-quemar-grasas-galeria_41840/) - e-How

recomendado por



10 +

Leído Comentado



ZONA CRÍTICA (/zonacritica/) Tener al enemigo dentro

(/autores/barbijaputa/) (/zonacritica/Barbijaputa_6_222287774.html) Barbijaputa (/autores/barbijaputa/)



(/gamonal/alcalde-Burgos-vive-atico-ilegal_0_221528488.html) El alcalde de Burgos vive en un ático con una obra ilegal (/gamonal/alcalde-Burgos-vive-atico-ilegal_0_221528488.html) eldiario.es (/autores/eldiario-es/) - Burgos



ESCOLAR.NET (/escolar/) A Neymar también le pagas tú (/escolar/Neymar-tambien-pagas-

(/autores/ignacio_escolar/) tu_6_222637741.html) Ignacio Escolar (/autores/ignacio_escolar/)



ZONA CRÍTICA (/zonacritica/) No diga paro, diga mercado laboral (/zonacritica/diga-paro-mercado-

(/autores/anton_losada/) laboral_6_222287782.html) Antón Losada (/autores/anton_losada/)

Consejo de ministros (/vinetas/Consejo-ministros_10_222327766.html) Bernardo Vergara (/autores/bernardo_vergara/)



(/deportes/duenos-futbol-espanol_0_221528591.html) Los 'señores' del fútbol español, de la A a la Z (/deportes/duenos-futbol-espanol_0_221528591.html) Andrés Gil (/autores/andres_gil/)

Vidal-Quadras anuncia que deja el PP y se va a Vox (/politica/Vidal-Quadras-PP-militancia-diferencias-direccion_0_222577790.html) Europa Press/eldiario.es



lainformacion.com



Artur Mas y Felipe González, cara a cara

Gústame 235 mil

Seguir @lainformacion

+1

RSS

buscar

lainformacion.com

Secciones

Economía

Bolsa

Observatorio Económico

Tipos

Mis finanzas

Huelga

Vivienda

lunes, 27/01/14 - 13:48 h

ADemás

Humor

Vídeo

Fotogalerías

Fotos

Gráficos

Blogs

Lo último

Lo más

Temas

Tiempo

Microservios

Practicopedia

EMPRESAS

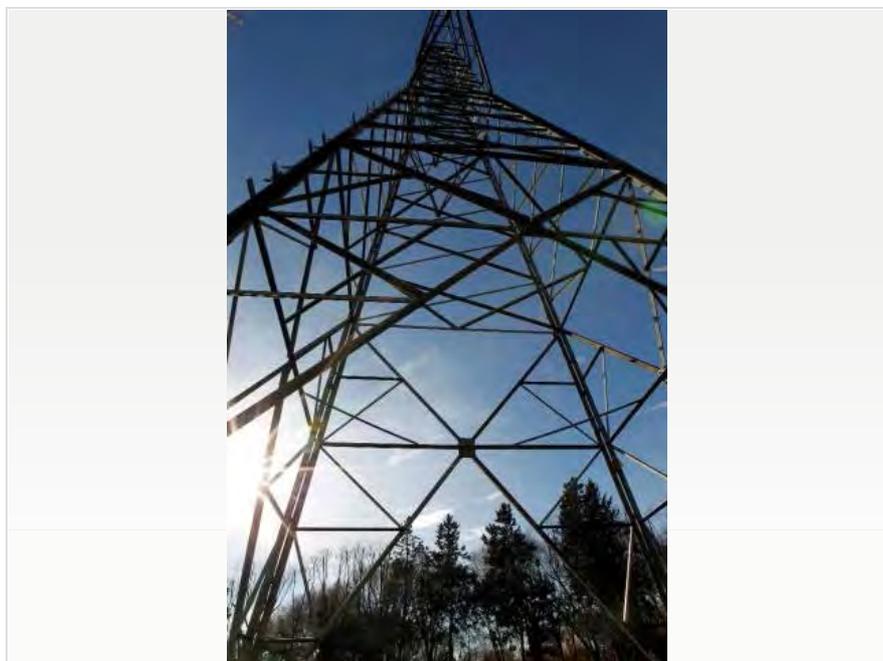
La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

lainformacion.com

jueves, 23/01/14 - 15:11

comentar [0]

Madrid, 23 ene (EFE).- El recibo de **la luz** bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.



La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

ahora en portada



Moody's prevé una devaluación del peso argentino del 50% y la inflación superará el 30%

El Gobierno argentino autoriza la compra de hasta 2.000 dólares al mes



La bolsa se deja un 0,9% a mediodía, pendiente de Argentina



Rajoy viaja a Roma para coordinar posturas con Italia hacia la salida de la crisis



Del Nido asume el "error" y dice que si va a prisión lo hará "con dignidad"



Temas Economía (general) | Empresas | España | Europa | La luz | Petróleo y gases primarios | Unión Europea |

3

0

Twitter

0

0

0

Recomendar

0

Madrid, 23 ene (EFE).- El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los

impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla **la Unión Europea** se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

(Agencia EFE)



Lo más visto en Economía

- hoy esta semana este mes
 - 1 [¿Buscas empleo? Mira las 100 preguntas de una entrevista de trabajo ... y las respuestas](#)
 - 2 [El presidente de Freixenet dice que "es tanta la relación que será muy difícil dividirnos"](#)
 - 3 [La rebaja del iva del arte, desde este domingo](#)
 - 4 [¿Buscas empleo en el extranjero? Éstos son los países que más oportunidades te ofrecen](#)
 - 5 [Novedades en las 'telecos': Jazztel 'tira' el precio de la fibra y Movistar extiende su 4G](#)
 - 6 [El Gobierno da marcha atrás y congela la rebaja de sueldo de los alcaldes hasta 2015](#)
 - 7 [Wall Street se hunde y el Dow Jones pierde más de 300 puntos, un 1,96 por ciento](#)
 - 8 [La sanidad privada y el sector turístico lanzan la marca 'Spaincares' para intentar atraer turismo sanitario a España](#)
 - 9 [Más de 2,5 millones de empleados públicos pasarán un examen anual de rendimiento](#)
 - 10 ['The Wall Street Journal', el 'NYT' y 'The Guardian' alertan de los riesgos de la inflación en Argentina](#)
- [más...](#)

Recommendations

- [Las mejores fotos de la gala de los Grammy 2014 - Fotos de La gala de los Grammy 2014 en...](#)
Una persona recomendó esto.
- [El PP reactiva este lunes su propuesta para suprimir el CES](#)
Una persona recomendó esto.
- [La OSPA se une a Aitan en el programa Universo Celta de Laboral](#)
3 personas recomendaron esto.
- [50.000 judíos recuerdan en España a las víctimas del holocausto](#)
3 personas recomendaron esto.
- [La exmujer de Mandela asegura que sin ella el...](#)



Te recomendamos



¿Es realmente posible ahorrar hasta un 95% sobre el PVP? Desvelamos el secreto.
(MegaBargain 24)



Dos amigas estadounidenses descubren que proceden del mismo donante de semen



Deutsche Bank deberá devolver 2,9 millones a varios clientes por mala comercialización de preferentes
(El Diario)



Venezuela admite que hay "discotecas" dentro de las cárceles



Una web llena de 'méritos' el Currículum en blanco de Ana Botella

recomendado por

Notificar Error Enviar Leer más tarde



Publicar también en Facebook

Publicar como Sandra Rodríguez Álvarez (¿No eres tú?)

Plug-in social de Facebook

economía

CCOO denuncia la aparición de una plaga de ratones muertos en el Registro Civil Central
Hoy, 12:06 h.

Endesa mantiene su relación con Aznar
Hoy, 12:31 h.

Los turistas extranjeros gastaron la cifra récord de 59.082 millones en 2013
Hoy, 11:24 h.

La bolsa se deja un 0,9% a mediodía, pendiente de Argentina
Hoy, 12:37 h.



El Gobierno argentino autoriza la compra de hasta 2.000 dólares al mes

Hace 35 minutos | La medida es para quienes justifiquen ingresos superiores a los 7.200 pesos mensuales, unos 900 dólares al cambio oficial.



Moody's prevé una devaluación del peso argentino del 50% y la inflación superará el 30%

Hace 54 minutos | La agencia señala que la medida cambiaría no está acompañada de ningún plan evidente para frenar el efecto inflacionario de la devaluación. No está claro cuáles son los planes del Gobierno

Destacamos



Mira esto: Esquelas | Fotogalerías | Kit Buenos Días | Pregunta al Médico

Gústame 36 mil

Seguir a @T_interesa



Entrar

Registrarse

Dinero



noticias, artículos ...

Buscar

Portada	España	Mundo	Política	Dinero	Deportes	El Tiempo	Salud	Sucesos	Tierra	Ciencia	Educa	Empleo	Motor	Tecno	Ocio
Gente	Tele	Música	Cine	Cultura	Increíble	Moda	Belleza	Players	Familia	Religión	Local	Y Además			

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

23/01/2014 - EUROPA PRESS, MADRID

Un informe muestra que estas medidas pueden servir para reducir los tributos sobre el trabajo

Me gusta 0

Twitter 0

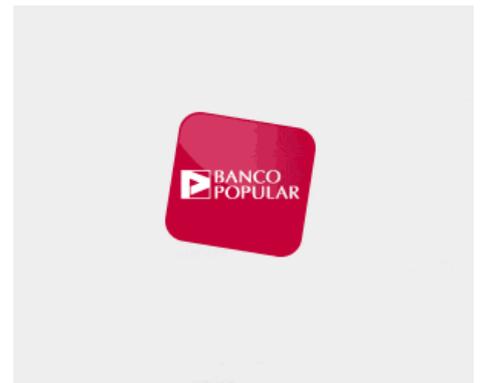
g+1 0

Deja tu comentario



AL MINUTO

- 12:56 El gobierno filipino quiere construir un distrito de negocios en su lugar
- 12:56 El gobierno filipino quiere construir un distrito de negocios en su lugar
- 12:56 El gobierno filipino quiere construir un distrito de negocios en su lugar
- 12:56 El gobierno filipino quiere construir un distrito de negocios en su lugar



ÚLTIMA HORA

El crudo Brent abre a la baja, hasta los 107,63 dólares

Irán elimina las sanciones para exportar crudo con petroleros iraníes a seis países

La exjefa de la CNE quitaría todo lo que no fuera suministro de la factura

La expresidenta de la CNE se desmarca del modelo del regulador único

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

LO MÁS

1 / 2

1



La exjefa de la CNE quitaría todo lo que no fuera suministro de la factura

2



El crudo Brent abre al alza, hasta los 107,75 dólares

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

KIT BUENOS DÍAS

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

Recibe toda la actualidad a primera hora

He leído y acepto las normas de uso

- 3**

BP Energy Outlook prevé que el consumo mundial de energía aumentará un 41% hasta 2035
- 4**

El crudo Brent abre a la baja, hasta los 107,63 dólares
- 5**

Irán elimina las sanciones para exportar crudo con petroleros iraníes a seis países
- 6**

Irán elimina las sanciones para exportar crudo con petroleros iraníes a seis países

KIT BUENOS DÍAS

¡SUSCRÍBETE!

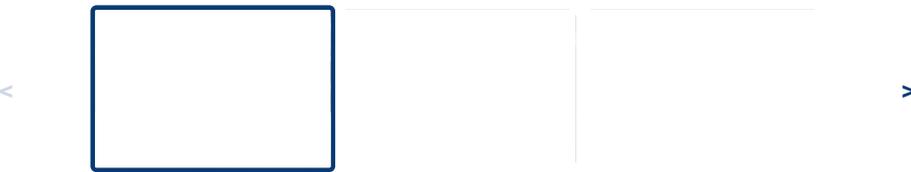
gratis

Tu primer encuentro con la información

Me gusta Twittear

Deja tu comentario

Vídeos de las últimas noticias de economía



SÍGUENOS EN...

LOCAL

Pulsa en el mapa para acceder a las noticias de tu comunidad

Ofrecido por **renfe**

Consulta EL TIEMPO de los pueblos en teinteresa.es

27 de Enero, 12:03 pm

Regístrate Inicia sesión



Inicio

Noticias

Cotizaciones

Análisis Técnico

Finanzas Personales

Opinión

Estilo

Eventos

XL Semanal

Última hora

Mercados

Empresas

Economía

Vivienda

Empleo

Agenda macro

Comunicados de empresa


IBEX 35
9.768,10 (-1,02%)


MADRID
999,23 (-0,82%)


EURO STOXX50
3.017,76 (-0,34%)


DAX
9.358,78 (-0,35%)


EUR/USD
1,3674 (-0,09%)

SEGÚN ECONOMICS FOR ENERGY

Economía/Energía.- La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

23/01/2014 - 13:49 EUROPA PRESS

Un informe muestra que estas medidas pueden servir para reducir los tributos sobre el trabajo

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar

LO MÁS LEIDO

1. Tiembla el Ibex: El problema se llama Brasil y no Argentina
2. ¿Oportunidades en 2014? Adapte su cartera para aprovecharlas
3. Argentina condiciona la compra de dólares a los ingresos
4. Tres razones para ser optimistas con Europa
5. Peugeot: El futuro del gran león francés se va a escribir en chino

publicidad

el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.



Cotizaciones de mercados facilitadas por **Infobolsa**

finanzas.com

[Quiénes somos](#) • [Contacto](#) • [Aviso legal](#) • [Política de privacidad](#) • [RSS](#)

vocento

[ElCorreo.com](#)

[ElComercio.es](#)

[ElDiarioMontañés.es](#)

[Hoy Cinema](#)

[LaRioja.com](#)

[Mujer Hoy](#)

[Puntoradio](#)

[Ideal](#)

[La Voz Digital](#)

[ABC.es](#)

[Qué.es](#)

[El Norte de Castilla](#)

[Las Provincias](#)

[La Verdad](#)

[Diario Vasco](#)

[Hoy Motor](#)

[Diario Sur](#)

[Hoy](#)

[Grada 360](#)

[Finanzas.com](#)

[ABCdeSevilla.es](#)



¿Quiere aumentar sus visitas? [Ver Tarifas](#)



EÓLICA SOLAR » GAS » BIOENERGÍA » MERCADO ELÉCTRICO AUTOCONSUMO AHORRO Y EE » OTRAS TECNOLOGÍAS »

MOVILIDAD ELÉCTRICA MEDIO AMBIENTE LEGISLACIÓN/BOE INFORMES EVENTOS NOMBRAMIENTOS [Inicio / Quienes Somos / Newsletter / Tarifas](#)

Inicio/MERCADO ELÉCTRICO/La reforma fiscal propuesta por Economics for Energy supone un aumento de la presión recaudatoria en los consumidores

Suscripción a noticias   



La reforma
aumento d

rgy supone un
idores

Publicado el 24/01/2014 83 visitas



El centro de investigación Economics for Energy ha presentado un informe en el que se diseñan cuatro escenarios tipo para una renovación del sistema impositivo actual, para poder recaudar hasta 5.500 millones de euros al año en España. Los tipos impositivos serían en el marco energético-ambiental, lo que supone un incremento de la carga impositiva al consumidor final.

La innovación fiscal, que se acepten socialmente los nuevos impuestos y la coordinación de los tributos autonómicos

son las principales recomendaciones del informe **"Impuestos energético-ambientales en España"**.

Más y nuevos impuestos

En el informe del **Centro de Investigación Economics for Energy** se recogen propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España en el ámbito energético-medioambiental.

Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la **Universidad de Vigo** y director del informe, justifica la necesidad de un nuevo cambio impositivo "porque si comparamos la fiscalidad del **impuesto** en España con otros países como Japón, China o los países escandinavos, tenemos un nivel impositivo muy bajo, por debajo de la media de los países europeos" y añade, "pero no sólo buscamos aumentar la recaudación a través de los impuestos sino mejorar los ratios de eficiencia energética en los hogares y el sector industrial o empresarial".

En el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendría la introducción de cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que se estudia en el informe es la revisión de la fiscalidad energética según la Directiva europea en fase de negociación que fija tipos mínimos para cada producto energético.

En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO2), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales de elevado impacto sobre la salud humana.

En un tercer supuesto, se simula un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO2) a los sectores no incluidos en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, es decir, el sector residencial y el del transporte.

Y por último, proponen que el coste de las renovables se sufrague con impuestos para el sector



Últimas noticias

objetivo vinculante de renovables de la UE para 2030 por las grandes diferencias entre las cestas energéticas de cada Estado miembro.

La luz subirá un 2,3% en enero

Competencia invalida la subasta eléctrica

Competencia invalida la subasta eléctrica por concurrir

Anunciate

¿Quiere aumentar sus visitas? [Ver Tarifas](#)

Subir

Opinión

El conformismo europeo no mejorará la competitividad frente a EEUU, según Javier García Brea



Los objetivos para 2030 en materia de clima y energía que ha presentado la Comisión Europea buscan garantizar una seguridad normativa a los inversores y propiciar el desarrollo de nuevas tecnologías, según Javier García Brea, experto en políticas energéticas y presidente de N2E. La única preocupación que subyace en su propuesta es el

energético o para el conjunto de los consumidores finales, hogares, empresas e industrias, en lugar de financiarlo con la factura eléctrica.

Recaudar más, hasta 5.500 millones

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España. Según Labandeira, "a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado, es decir, en cualquier caso, con una reducción de la capacidad adquisitiva".

Según se asegura en el informe, "los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos."

En el informe también se exploran incorporar impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones.

Sobre Economics for Energy

El centro de investigación Economics for Energy asegura que sus opiniones no reflejan necesariamente la visión de los socios sobre las cuestiones estudiadas. Entre sus socios se encuentran la **Universidad Pontificia Comillas**, la Universidade de Vigo, la **Fundación Ramón Areces**, **Inditex**, **Novacaixagalicia**, **Banco Santander** (a través de su División Global Santander Universidades), **Gas Natural Fenosa**, **Acciona**, **Alcoa**, **Iberdrola** y **FUNCAS**.



Deja un comentario

Your email address will not be published. Required fields are marked *

Name *

Email *



Código CAPTCHA *

Comment

Noticias sugeridas



La modificación de las políticas públicas energéticas situaría a España como líder mundial de innovación



España acogerá la única reunión europea del Grupo Intergubernamental de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la ONU.



Las tecnologías de almacenamiento a gran escala a debate en CENER



Tres jóvenes de FP serán premiados con una beca en China



desarrollan un nuevo sistema de gestión de energías renovables

incremento de los precios de la energía. [...]

Entrevistas

Cómo entender el recibo de la luz, por Jorge Morales



La complejidad del recibo de la luz es un mito, pero miles de consumidores continúan sin entender

la fórmula que aplica el gobierno para calcular el gasto. Energynews ha pensado que la mejor forma de que la próxima vez que nos llegue a casa el recibo y lo podamos entender es explicarlo mediante un vídeo didáctico. Jorge Morales de Labra, director general de Geoatlantier y gran comunicador, nos explica a continuación no sólo la lectura correcta del recibo, sino el porqué de las diferentes partes y a dónde va a parar el dinero. [...]

Entrevistas

"El sistema de subasta para fijar el precio de la luz no ha funcionado", según Luis Pérez de Ayala de Cuatrecasas



Todos los ojos están puestos en el día de hoy. El ministro de Industria llevará al Consejo de Ministros un

nuevo método para fijar el precio de la luz a partir de enero, tras anularse la subasta eléctrica. La pregunta que queda en el aire es si hay marco legal en el que se puedan tomar nuevas decisiones. Luis Pérez de Ayala, socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, nos aclara la situación desde el punto de vista jurídico. [...]

Artículos técnicos

Cómo elegir una caldera de biomasa: ¿Cámara de combustión metálica o de refractario?



a metálica Cámara refra

En el mercado existen diferentes modelos de calderas, algunas disponen de cámaras de combustión de

chapa y otras de ladrillo refractario. En este artículo Josep Vergés, responsable Técnico y de Formación de Grupo Nova Energía, analiza las ventajas de los dos tipos para elegir correctamente una caldera de biomasa, aunque antes hay que analizar las necesidades concretas



La reforma fiscal energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones al año en España y reducir los tributos sobre el trabajo

23/01/2014 - 13:08

La reforma del sistema impositivo energéticoambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energéticoambientales en España", presentado esta mañana en la Fundación Ramón Areces (Madrid) por el centro de investigación Economics for Energy.

En este documento, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, se recogen propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos de Economics for Energy son la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. Por otra parte, cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron hoy de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En este sentido, en el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendría la introducción de opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde —es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales— o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética y compensaciones distributivas a familias y empresas.

Recomendaciones

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de Economics for Energy recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde. Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están en general diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y los costes sociales de estos ni su alcance espacial. En este sentido, normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que se urge a tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con el mismo enfoque de su introducción en el marco de una reforma fiscal verde, en el informe se exploran algunas tendencias que podrían materializarse por ejemplo en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva en consumo de energía.

Suscríbese a nuestro Boletín

Reciba en su email las noticias más destacadas de ECOTicias.com

Su e-mail:
Repita e-mail:

Acepto los términos y condiciones de uso



 **Ecoticias Colombia**
www.ecoticias.com.co

Ecología, Medio Ambiente y Energías Renovables

EC ticias.com

LÍDERES... 3.100.000 VISITAS/año



Suscríbete ahora al Boletín 'GRATUITO'

Lunes, 27 de Enero de 2014

PORTADA FORMACIÓN EVENTOS ENERGÍAS RENOVABLES BIOCOMBUSTIBLES MOTOR CO2 NATURALEZA ALIMENTOS BIO-CONSTRUCCIÓN RESIDUOS-RECIC ECO-AMÉRICA SOSTENIBILIDAD

buscar noticia...



Enchúfate al futuro de las renovables másters, expertos, cursos superiores y especializados eólica, coche eléctrico, solar, hidrógeno, biomasa ONLINE! [Más información >>](#)





Para ver las noticias de

**INVESTIGACION, CIENCIA, DESARROLLO
TECNOLOGIAS, INNOVACION, I+D+i**

La reforma de los impuestos energéticos y ambientales recaudará 5.500 millones

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales'en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

ENVIADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 24/01/2014, 09:13 H | (49) **VECES LEÍDA**



La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales'en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Información y recogidas:
900 102 749

ENERGÍA DE LA BIOMASA

Suministros Fotovoltaicos
Módulos - Inversores
Kits Autoconsumo



SÍGUENOS:



BioCultura
Derechos ambientales y Desarrollo responsable

FERIA VALENCIA
Del 7 al 9 de marzo

biocultura.org



Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

ep

Gústame 0 Tweet 1

imprimir enviar a un amigo Compartir también en

DISPONIBLE
marketing@ecoticias.com

COMENTARIOS (0)

ENVÍE SU COMENTARIO

SU NOMBRE:

SU E-MAIL:

SU COMENTARIO:

enviar comentario

DISPONIBLE
marketing@ecoticias.com

 **Ecoticias Colombia**
www.ecoticias.com.co

Webs Recomendadas:

Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash
Tu salud y la de tu familia nos importan tanto como a ti



nectar
Seguro de salud



ActivoPro
TE AYUDAMOS A CUMPLIR TU SUÑO

Todo Cómicos
Toda la información sobre los mejores cómics del país

Plus500 Servicio CFD www.Plus500.es
Su capital está en riesgo

Trading en línea

Obtenga un bono de inscripción de €25

¿Subirá el precio del oro?

NO Sí

El Ártico se derrite
greenpeace.org/el-artico-se-derrite
Firma ahora. Pide que el Polo Norte sea declarado santuario global.

SIGA NUESTRA SECCIÓN DE FORMACIÓN CON LAS CONVOCATORIAS DEL SECTOR

NUEVO!

energíadiario.com

canal
YouTube

facebook

Madrid, 27/01/2014 12:25
quiénes somos
buscador | RSS | hemerotecaInstalaciones Empresas y Sectores **Mercados y Regulación** Internacional Opinión Entrevistas Revista de Prensa Agenda Quien es Quien Documentos

« MERCADOS Y REGULACIÓN / REGULACIÓN

La luz bajaría hasta un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según afirma Economics for Energy



El recibo de la luz bajaría un 13,9% si las primas a las energías renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según el informe "*Impuestos energéticoambientales en España*" presentado por el centro de investigación **Economics for Energy**.

EUROPA PRESS - EFE MADRID 23 - 01 - 2014

Twitter 2

Gústame 5

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables (7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos) con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9% pero un repunte del 10,26% en el gas natural y del 12,89% en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86%, aunque subirían el resto de productos.

5.500 millones de euros en impuestos energéticos y ambientales

El documento recoge también propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre el sistema impositivo energético y ambiental, en el que detectaron distintas "anomalías". Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

De hecho, según los directores de *Economics for Energy*, **Xavier Labandeira y Pedro Linares, la reforma del sistema fiscal energético permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España**, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo y la mejora de la eficiencia energética.

Además, el centro de expertos **abogó por una mayor "coordinación y armonización" de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral** para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señaló la organización, **generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes**, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, **en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%**, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. De hecho, el análisis realizado sobre estos impuestos en España concluyó que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

En concreto, **si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2** como contempla la Unión Europea **se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales**.

En la misma línea, **el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones de euros**.

No obstante, **estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental** que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, **Labandeira y Linares, señalaron que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advirtieron de que los impuestos energético-ambientales no son una "panacea" fiscal, ya que por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos**.

movistar

Compartida. la vida es más.

Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash



cerrar X

con toda la energía argentina y del mundo.
energypress

NQN CRD MDZ

Neuquén

Lunes 27/01/2014

Temp: 18°

Viento: 8 Km/h

Despejado



WTI USD 96.64
Oro USD 1264.50
Cobre USD 3.30
Dólar \$ 7.99
Euro \$ 10.93

Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash

INICIO | PETRÓLEO Y GAS | MINERÍA | RENOVABLES | ELÉCTRICAS | CIENCIA Y TECNOLOGÍA | NOTICIAS Y ACTUALIDAD | BUSCAR

Eléctricas

Viernes 24 Enero 16:36

El think tank de las eléctricas explica al gobierno cómo rebajar la factura de la luz en un 29%

Se autodefine como centro de investigación privado "especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas" y está respaldado por la Fundación Areces, universidades como la Pontificia de Comillas o la de Vigo y empresas como Gas Natural Fenosa, Acciona o Iberdrola. Dícese Economics for Energy y presentó ayer en Madrid un documento -"Impuestos energético-ambientales en España"- que sostiene que, si el gobierno establece ciertos impuestos verdes, estos podrían abaratar la electricidad hasta en un 28,86%. Más aún: ese abaratamiento supondría un incremento de renta disponible para la mayoría de las familias españolas, porque el ahorro sería más elevado que el coste del impuesto. Según el informe, no obstante, la fiscalidad verde tiene dos "limitaciones importantes": la mala prensa de los impuestos y las "minorías de bloqueo" (¿alusión al oligopolio?). Lo dice un think tank -así se definieron ayer- que quiere que este documento "sea del interés de los decisores políticos".



Economizador de Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash





Califique este artículo

"Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía". Pues bien, esos impuestos -los energético-ambientales- supusieron en el año 2011 más de un 10,2% de la recaudación fiscal total en Japón; el 8,6% en Australia; el 7,8% en China; y el 4,6% en la UE27. ¿España? 4,1. Es decir, que estamos por debajo del tecnológico Japón, de la emergente China, de nuestras antípodas y de la gran madre patria, Europa. ¿Algún ejemplo concreto? La fiscalidad sobre los hidrocarburos, en la que España está "a la cola de Europa", según reconocía recientemente el mismísimo gobierno. De esos datos, y de muchos otros, hablaron ayer en la Fundación Areces los autores del informe "Impuestos energético-ambientales en España", un documento de más de 130 páginas que firman los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira (en primer plano) y Pedro Linares.

España privilegia fiscalmente a los combustibles fósiles

Una de las primeras conclusiones que cabe extraer del informe es que el gobierno lleva años privilegiando fiscalmente -ora el Partido Socialista, ora el Partido Popular- a los combustibles más contaminantes. Al menos, si comparamos las cargas fiscales que soporta la energía en los países de nuestro entorno más inmediato con las cargas fiscales que soporta aquí. Según Labandeira y Linares, "en el caso de que se elevasen los tipos impositivos españoles sobre los productos energéticos hasta el nivel de la media ponderada de los tipos de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia, se produciría un incremento del 0,51% en el precio final de la electricidad y del 9,62% en el precio del gas natural, mientras que el precio de la gasolina aumentaría un 16,75% y el del gasóleo, un 15,57%". O sea, que la presión fiscal que ejerce sobre la electricidad el Ejecutivo nacional (ora PP, ora PSOE) es similar a la que ejercen sus homólogos en esos países, pero la presión fiscal que ejerce sobre el gas natural, la gasolina o el gasóleo es muy, muy inferior.

La anomalía nacional

El informe explica que una reforma fiscal verde "consiste básicamente en sustituir la imposición sobre la renta y/o las cotizaciones sociales por impuestos ambientales para obtener un beneficio económico adicional, siendo habitualmente la imposición energética su elemento nuclear". Según Linares y Labandeira, los impuestos ambientales "responden fundamentalmente a motivos ambientales, recaudatorios y/o de reducción de dependencia energética". Los autores especifican que los motivos ambientales están vinculados a los impactos negativos que provocan las actividades energéticas sobre el medio ambiente. Estos impactos acaban siendo "costes sociales" porque no son soportados por los agentes que los producen. El resultado -concluyen los autores- es que aparece "un fallo de mercado o externalidad cuya corrección requiere de intervención pública". Y ahí la experiencia española con la tributación energético-ambiental se revela, según el informe, "anómala en comparación con los principales países de nuestro entorno".

De diez en diez

El informe, que presenta varias propuestas (simulaciones) de "fiscalidad energético-ambiental" para España, analiza los efectos que los nuevos impuestos podrían tener sobre las familias. Por ejemplo: si el estado sube el impuesto sobre la gasolina y las multinacionales del sector suben el precio de la gasolina en el surtidor, ¿cómo le afecta eso a las familias más humildes, cómo le afecta a las clases medias, cómo le afecta a las clases más pudientes? Los autores dividen la población en diez grupos (decilas), según la renta disponible, y evalúan ese impacto grupo por grupo (decila por decila). Según Linares y Labandeira, "la simulación microeconómica parte de las variaciones en los precios finales para obtener los cambios en la demanda de los hogares y la distribución entre estos [entre los hogares] de los costes de la política". En román paladino: cuánto le cuesta a cada decila un nuevo impuesto. Por ejemplo, cuánto le cuesta al 10% más pobre de la población un nuevo impuesto sobre

la gasolina, cuánto le cuesta al 10% siguiente en términos de renta, cuánto le cuesta al siguiente, y al siguiente y, así, sucesivamente.

Impuestos que le ahorran dinero al consumidor

Economics for Energy presenta ocho escenarios (a partir de cuatro propuestas de reforma fiscal). Uno: qué pasaría (cómo impactaría sobre la renta de cada decila) si España apostase por una reforma fiscal verde apoyada en la Directiva europea de Fiscalidad Energética; (2) cómo impactaría en las familias un impuesto sobre las emisiones de SO₂ y NO_x; (3) cómo impactaría un impuesto sobre el carbono que emiten los sectores difusos (residencial y transporte); y (4) qué pasaría (cuál sería el impacto sobre cada decila) si el Estado apostase por financiar las energías renovables "mediante impuestos ad hoc, en lugar de financiarlas mediante recargos sobre la tarifa eléctrica". Pues bien, según el estudio de Linares y Labandera, resulta que las dos propuestas más "baratas" para las clases más humildes son las relacionadas con las energías renovables. Es más: según Economics for Energy, si se saca la prima de la tarifa, el precio de la electricidad en España podría bajar casi un 30%, lo cual supondría además un incremento de la renta disponible de las familias más humildes.

Así lo cuenta Economics for Energy

«Si, en lugar de gravar solo la electricidad para financiar el coste de las renovables, se introdujese un impuesto sobre todos los productos energéticos, se produciría una caída en el precio de la electricidad con respecto a la situación actual (-13,90%), mientras que tanto los carburantes como el gas natural sufrirían un incremento importante en sus precios (del 12,89% y el 10,26%, respectivamente). De este modo, la demanda de electricidad aumentaría un 3,53%, mientras que la demanda de los demás productos energéticos se reduciría entre un -1,25% y un -2,08%».

Comentarios Este espacio de discusión y opinión que le brinda EnergyPress, debe ser usado para que divulgues tus inquietudes, reclamos y opiniones de manera honesta y constructiva para un buen uso de este portal. No será admitido ningún tipo de expresión que vaya en detrimento de raza, nacionalidad, condición social o sexo porque no es el contexto de discusión de este espacio. Los comentarios que divulguen insultos, injurias, calumnias o denuncias no documentadas tampoco serán admitidas en forma anónima y en lo posible tampoco de forma registrada. Cualquier tipo de expresión que contenga los temas anteriormente mencionados serán moderados siempre y cuando parte de ello sea constructivo a la discusión, omitiéndose o tachándose de acuerdo a lo convenido anteriormente. Si vas a exponer tus ideas, te invitamos a que lo hagas libremente dentro de un marco responsable. Para ello, acepta estos términos y condiciones.

Acepto Términos y condiciones

NO

Petróleo & Gas

Minería

Energías Renovables

Eléctricas

Ciencia y Tecnología

Noticias y Actualidad

Dirección, Administración Redacción

Redacción Central: Ciudad de Neuquén. Cel. 299 557 3895

Dorrego 1117 (9000). Comodoro Rivadavia/ Chubut. Tel: (0297) 4060336

E-mail Redacción: info@energypress.com.ar / redaccion@energypress.com.ar

E-mail Publicidad: publicidad@energypress.com.ar



ENTORNO INTELIGENTE

Google™ Búsqueda pe



Lunes, 27 de Enero de 2014

[Principal](#) | [Salud](#) | [Sucesos](#) | [Internacionales](#) | [Tecno.](#) | [Negocios](#) | [Deportes](#) | [Política](#) | [Economía](#) | [Petróleo](#) | [RSE](#) | [Eventos](#) | [Ecología](#) | [Notas de Prensa](#)

[Inicio](#) > [Economía](#)

Publicado por [EntornoInteligente.com](#) el Viernes, 24 de Enero del 2014

ESPAÑA: Más impuestos verdes a cambio de reducir las cotizaciones sociales

Esta noticia ha sido leída 96 veces





ENTORNOINTELIGENTE.COM / Cinco Dias / España tiene margen de maniobra en fiscalidad medioambiental o verde, es decir, en impuestos que gravan industrias o consumos contaminantes. Esta es una opinión que aparece recurrentemente en los informes de la Comisión Europea y que también defiende Economics for Energy. Este centro de investigación apoyado por la Universidad de Comillas, de Vigo, la Fundación Ramón Areces o empresas como Inditex, Santander, Gas Natural o Acciona presentó ayer un informe en el que recomienda establecer nuevos impuestos medioambientales o elevar los vigentes.

Pueden sorprender propuestas en este sentido en un momento en que las empresas denuncian que el elevado coste energético daña su competitividad. Además, el año anterior, Hacienda ya aprobó una batería de impuestos medioambientales. Sin embargo, Economics for Energy sostiene que elevar los impuestos energéticos permitiría rebajar las cotizaciones sociales o evitaría el incremento de otros impuestos más distorsionadores.

El informe del centro de investigación propone cuatro recomendaciones que, individualmente, aportarían 5.000 millones adicionales. Cada una de ellas tiene sus puntos fuertes y una parte menos agradable. La primera propuesta consiste en adelantar el incremento fiscal previsto en la directiva europea para 2018 para los productos energéticos. Actualmente, los tipos impositivos en España para la gasolina 95 y la electricidad ya superan el mínimo. Así, adoptar esta decisión supondría incrementar los tributos sobre el gasóleo A y el gas natural. Más dinero aportaría, señala el informe, que los tipos impositivos se elevaran hasta la media ponderada de países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia. Esta decisión permitiría recaudar 5.283 millones

adicionales, aunque elevaría el coste de la electricidad, el gas natural y, especialmente, la gasolina, cuyo precio aumentaría un 15,6%. Resulta improbable que el Ejecutivo adopte una medida tan drástica en un momento en el que se está recuperando el consumo de carburantes.

La segunda opción que ofrecen los expertos pasa por establecer nuevos impuestos sobre las emisiones de SO₂ y NO_x, "principales causantes de la lluvia ácida". En una propuesta de máximos, Economics for Energy planea un tipo de 2.000 euros por tonelada, que permitiría recaudar 5.354 millones, una cifra superior a las consecuencias del incremento del IRPF que aprobó el Gobierno al inicio de la legislatura. Sin embargo, esta medida conllevaría un elevado incremento del precio de la electricidad -un bien de uso masivo- y, por lo tanto, su efecto sería "muy regresivo".

El informe que este centro de investigación presentó ayer en la Fundación Ramón Areces será remitido al Gobierno y al comité de expertos elegido por Hacienda que presentará su propuesta a finales del mes de febrero. Si bien la fiscalidad medioambiental no será protagonista de la reforma fiscal que aprobará el Ejecutivo antes del verano, sí que está previsto que se modifiquen tributos energéticos. En este sentido, la posibilidad de elevar los impuestos especiales y medioambientales se encuentra encima de la mesa de Hacienda.

La tercera recomendación de los expertos pasa por ampliar el impuesto sobre emisiones de CO₂ a los denominados sectores difusos (hogares y transporte) que actualmente no lo aplican. Esta medida elevaría el precio de los carburantes y reduciría el de la electricidad, lo que permitiría cierta progresividad. La última opción propuesta pasa por establecer impuestos ad hoc que costeen las energías renovables, en lugar de financiarlas con recargos en la tarifa eléctrica.

"Poner orden" en el entramado autonómico Los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, defendieron ayer la necesidad de acotar el margen de actuación de las comunidades autónomas en la fiscalidad medioambiental. "Más que retirar competencias, recomendamos poner orden", señaló Labandeira, que también es catedrático de Economía de la Universidad de Vigo.

El informe destaca que buena parte de los impuestos creados por las comunidades autónomas están ligados al medio ambiente. Por ejemplo, se han fijado tributos sobre las emisiones a la atmósfera, sobre instalaciones y actividades que inciden en el medio ambiente o sobre los residuos energéticos. Algunas comunidades también han optado por cánones eólicos o fijar tasas sobre las bolsas de plástico. En este sentido, en los últimos años se han intensificado las diferencias fiscales en función de los territorios. Un ejemplo de ello es la parte autonómica del impuesto sobre hidrocarburos -el denominado céntimo sanitario- que provoca variaciones en el precio de la gasolina de un territorio a otro.

Así, por ejemplo, Andalucía, Cataluña, Extremadura o Galicia aplican un tipo de impositivo de 4,8 céntimos por litro de gasolina, mientras que en Madrid se fijó un gravamen de 1,7 céntimos por litro y en otras comunidades como Aragón o La Rioja han rechazado establecer. El informe de Economics for Energy sostiene que la mayoría de tributos autonómicos tiene una finalidad meramente recaudatoria y la protección medioambiental desempeña un papel secundario. En este sentido, reclaman una mayor coordinación por parte del Gobierno central.

www.entornointeligente.com

Síguenos en Twitter @entorno



ATENCIÓN: TODOS LOS CONTENIDOS PUBLICADOS EN ESTE SITE SON PROPIEDAD DE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS. ENTORNO INTELIGENTE NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS CONTENIDOS DE TERCEROS. CADA NOTICIA ESTÁ ASOCIADA AL MEDIO DE ORIGEN. LOS AVISOS DE GOOGLE SON PROPIEDAD DE GOOGLE Y EN NINGÚN MOMENTO GUARDAN RELACIÓN CON LA LÍNEA EDITORIAL DEL PORTAL. **ENTORNOINTELIGENTE.COM**

Síguenos



Me gusta Compartir

A 15 415 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

"EntornoInteligente.com autoriza a todos los medios nacionales, regionales, electrónicos, audiovisuales y radiales de Venezuela y el mundo, a reproducir total o parcialmente los contenidos firmados por el equipo de EntornoInteligente.com. Asegúrese de que el contenido pertenezca a nuestro portal y háganos saber vía correo electrónico sobre su publicación. Agradecemos mucho la difusión"

ATENCIÓN: TODOS LOS CONTENIDOS PUBLICADOS EN ESTE SITE SON PROPIEDAD DE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS. ENTORNOINTELIGENTE NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS CONTENIDOS DE TERCEROS. CADA NOTICIA ESTÁ ASOCIADA AL MEDIO DE ORIGEN. LOS AVISOS DE GOOGLE SON PROPIEDAD DE GOOGLE Y EN NINGÚN MOMENTO GUARDAN RELACIÓN CON LA LÍNEA EDITORIAL DEL PORTAL **ENTORNOINTELIGENTE.COM**

**entorno
inteligente**  **com**
Todos los derechos reservados 2014

Nuestras secciones:

Política
Tecnología
Negocios
Petróleo
Internacionales

Deportes
Sucesos
RSE
Salud y Belleza
Cultura

Entorno Inteligente

¿Quiénes Somos?
Registrarse
Publicidad
Contacto



ENGLISH ESPAÑOL

ENVÍO ARTÍCULOS

 ▼


Noticias de Energía y Sostenibilidad

23
ene
2014

La reforma fiscal energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones al año en España y reducir los tributos sobre el trabajo

Noticias

Vote: ★★★★★

Resultados:

[Enviar](#)



[Comentar](#)

1 Votos

El centro de investigación Economics for Energy recoge en su último informe, presentado hoy en Madrid, propuestas de renovación del sistema impositivo español en el marco de una reforma fiscal verde

La innovación fiscal, la aceptabilidad social y empresarial de nuevos impuestos y la coordinación de los tributos autonómicos centran las recomendaciones asociadas a la reforma del sistema impositivo español

La reforma del sistema impositivo energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energético-ambientales en España", presentado esta mañana en la Fundación Ramón Areces (Madrid) por el centro de investigación Economics for Energy. En este documento, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, se recogen propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos de Economics for Energy son la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. Por otra parte, cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron hoy de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En este sentido, en el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendría la introducción de cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde -es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales- o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética y compensaciones distributivas a familias y empresas.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que se estudia el informe es la revisión de la fiscalidad energética en línea con la propuesta de Directiva europea que se encuentra en fase de negociación y que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO₂), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales de elevado impacto sobre la salud humana. Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a los sectores no incluidos en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión -de gases de efecto invernadero- de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se analiza la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos sobre el sector energético o sobre el conjunto de la economía, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España a coste económico reducido, especialmente si se destina la recaudación a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo. Además, a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado. Los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos.

Recomendaciones

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de Economics for Energy recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados

grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde. Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están en general diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y los costes sociales de estos ni su alcance espacial. En este sentido, normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que se urge a tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con el mismo enfoque de su introducción en el marco de una reforma fiscal verde, en el informe se exploran algunas tendencias que podrían materializarse por ejemplo en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva en consumo de energía.

Economics for Energy realiza su trabajo de investigación de manera independiente y, en este sentido, los resultados recogidos en este informe pueden no coincidir con las posiciones de sus socios acerca de su objeto.

Enlace al resumen ejecutivo del informe:

https://www.dropbox.com/s/1o74vyssds4syuu/Resumen_ejecutivo_EfE_2013.pdf

Enlace al informe completo:

https://www.dropbox.com/s/6ukrn69bw03h5zd/Informe_Completo_EfE_2013.pdf

CLASIFICACIÓN

Fuente: Agencia

Temática: REVISTA DYNA

Compártenos:



Más redes sociales



Canal Noticias



Hemeroteca | Suscríbete | Clasificados | Viernes, 24 enero 2014 | Cartelera | TV | Tráfico | Identifícate o Regístrate

FARO DE VIGO

Vigo
12 / 10º

Local | Galicia | Actualidad | Deportes | Economía | Opinión | Ocio | Vida y Estilo | Comunidad | Multimedia | Servicios

Galicia | Sociedad y Cultura | Sucesos | Mar

Faro de Vigo » Galicia

VOTE ESTA NOTICIA ★★★★★

Tweet 4

Recomendar 0

Expertos critican la 'descoordinación' en los impuestos energéticos regionales y su 'razón recaudatoria'

"Economics for Energy" insta a una reforma eficiente de la fiscalidad verde para ingresar 5.500 millones

Julio Pérez | Vigo | 24.01.2014 | 02:48

Detrás de la cada vez mayor fiscalidad regional hacia la energía está, por un lado, "el escaso interés" por estas tasas desde el Gobierno central, y de otro, el impacto de la crisis en los ingresos de las comunidades. Lo que explica el "uso muy intenso de estas figuras en los últimos años", como destaca el profundo estudio sobre las tasas en el sector que ayer presentó el centro Economics for Energy, dirigido Xavier Labandeira, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Pontificia de Comillas. Su conclusión es rotunda. "A pesar de su pretendido carácter medioambiental -aseguran-, en la práctica son figuras puramente recaudatorias con escasos efectos ambientales".



Linares y Labandeira, ayer. // Faro

El análisis incluye tres gravámenes implantados en Galicia. El que recae sobre la contaminación atmosférica y los cánones a los embalses y los parques eólicos. Los impuestos energéticos suponen el 51% de la fiscalidad propia de la Xunta, pero solo aportan un 1,01% de todos sus ingresos tributarios.

"Los gobiernos regionales, en general, se han preocupado más por captar ciertas bases imponibles estables que les permitiesen lograr unos niveles determinados niveles recaudatorios que por lograr modificar el comportamiento ambiental de los agentes", explican los expertos del centro. El diseño "prima el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales". En el caso concreto del canon eólico, "el vínculo ambiental es discutible en muchos casos, no estando las bases imponibles bien relacionadas con el daño que se pretende internalizar". Y además, "se está gravando una tecnología que se encuentra primada por otro nivel de gobierno por sus beneficios medioambientales y de seguridad energética".

A la "armonización" estatal para estos impuestos "con compensaciones recaudatorias" a las autonomías apela Economics for Energy en sus conclusiones sobre la "necesaria reforma fiscal verde". Con los tipos mínimos para los carburantes que negocia la UE, un nuevo impuesto sobre las emisiones que provocan la lluvia ácida, la extensión del que grava el dióxido de carbono a todas las empresas contaminantes y la cobertura de las primas a las renovables con todo el sistema se podrían ingresar hasta 5.500 millones y reducir la presión sobre las cuotas sociales.

Humor



Las viñetas de FARO

Economizador de Safari Haga clic para iniciar el módulo Flash



Lo último | Lo más leído | Lo más votado

1. La Policía no aclara si habrá 'paseillo' de la Infanta
2. El Valedor do Pobo pedirá a NCG datos sobre los afectados por preferentes
3. "Los vapores de los cigarrillos electrónicos no

Econom Safari Haga clic para iniciar el módulo Flash

REPORT

ANU

ALTAN

SIN GASTOS NI COMISIONES
 Hazte cliente, SIMPLIFICA
 Tu dinero siempre disponible cuando quieras
[Infórmate AQUÍ](#)

El Ideal Gallego.com

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

REDACCIÓN | AGENCIA EFE | Actualizado 23 Enero 2014 - 17:10 h.

Comparte:

Me gusta 17

0

Más opciones

Vota esta noticia:

★★★★★

Más acciones:

- Imprimir
- Enviar email
- Ampliar texto
- Reducir texto

El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la



En la fotografía, subestación eléctrica en el barrio de La Estrella, en Madrid. EFE/Archivo

PUBLICIDAD

NOTICIAS DE HOY



Snowden: "los representantes del gobierno me quieren muerto"

1



Los Grammy celebran con Eurythmics un concierto homenaje a The Beatles

2



El Barça suma 59 jornadas consecutivas en el liderato

3



Con la pólvora mojada

4



Íñigo López se incorpora a los entrenamientos celestes

5

El ideal Gallego en la red



El ideal Gallego en Facebook

ME GUSTA



El ideal Gallego en Twitter

SÍGUENOS

PUBLICIDAD

fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado - esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

Quizás también le interese:

- [La expresidenta de la CNE apuesta por que se eliminen del recibo de la luz los costes ajenos](#)
- [Samsung gana 20.662 millones de euros en 2013, un 27,7 por ciento más y un nuevo récord](#)
- [El FMI triplica sus previsiones para la economía española en 2014 y casi dobla las de 2015](#)

No hay comentarios



Desarrollado con [Opennemas](#)

Lo + en El ideal Gallego

+ visto

+ votado

+ comentado

“El enfoque de la fundación es que el TDAH no es un problema, es un tesoro”

Los vecinos exigen mejor transporte público para La Marina peatonalizada

El distrito de Os Castros, una colmena de viviendas y comercios

El Depor encuentra el gol

Urbanismo quiere asumir los terrenos desatendidos que la Xunta tiene en la ciudad

Detienen a una octava persona por el secuestro de un empresario gallego

Otros diarios del grupo

[Diario de Ferrol](#) [Diario de Arousa](#) [El Ideal Gallego](#) [dxt](#)

Desarrollado por OpenHost con:



OpenNemas

© 2005-2011 Diario digital El ideal Gallego Queda prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.



Hemeroteca | Suscríbete Clasificados Viernes, 24 enero 2014 Cartelera TV Tráfico Identificate o Regístrate

La Opinión A Coruña

Puerto de A Coruña
 A Coruña 13 / 12° Ferrol 13 / 12° Santiago 13 / 11°

Local Galicia Actualidad Deportes **Economía** Opinión Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia Servicios

Empresas en A Coruña Constituciones Nombramientos Licitaciones Subvenciones Finanzas Personales Envíe su noticia

La Opinión A Coruña » **Economía**

Expertos critican la razón recaudatoria de la fiscalidad energética regional

24.01.2014 | 03:13

Detrás de la cada vez mayor fiscalidad regional hacia la energía está, por un lado, "el escaso interés" por estas tasas desde el Gobierno central, y de otro, el impacto de la crisis en los ingresos de las comunidades. Lo que explica el "uso muy intenso de estas figuras en los últimos años", como destaca el profundo estudio sobre las tasas en el sector que ayer presentó el centro Economics for Energy. Su conclusión es rotunda: "A pesar de su pretendido carácter medioambiental, en la práctica son figuras puramente recaudatorias con escasos efectos ambientales".

El análisis incluye tres gravámenes implantados en Galicia. El que recae sobre la contaminación atmosférica y los cánones a los embalses y los parques eólicos. Los impuestos energéticos suponen el 51% de la fiscalidad propia de la Xunta, pero solo aportan un 1,01% de todos sus ingresos tributarios.

Vídeos de las Últimas Noticias de Economía: Gobierno aprueba el Plan Pive 5



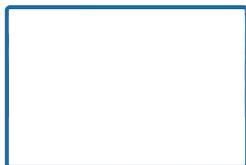
CONSULTORIO BURSÁTIL



Resuelve tus dudas sobre los mercados y la Bolsa

David Galán, responderá a los lectores de LA OPINIÓN A CORUÑA sobre todo lo relativo a los mercados financieros y la Bolsa. David Galán es director de Renta Variable en Bolsa General y director del programa de Análisis Bursátil de la Escuela de Finanzas, colaborador de XTB, mayor bróker 'online' de Europa.

[Envía tu pregunta a David Galán](#)



VER CONTIDOS
Marzo 2013

DESCARGAR
Agosto 2013



23 de xaneiro de 2014

Volver a titulares



Os directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira e Pedro Linares, na presentación desta mañá do informe, que levou un ano de traballo



Unha reforma fiscal enerxético-ambiental permitiría recadar 5.500 millóns ao ano e reducir tributos sobre o traballo

O centro de investigación Economics for Energy recolle no seu último informe, presentado hoxe en Madrid, achegas de renovación do sistema impositivo español no marco dunha reforma fiscal verde. A innovación fiscal e a coordinación dos tributos autonómicos centran as recomendacións.

O aforro en España deses 5.500 millóns de euros ao ano permitiría aproveitar estes ingresos para abordar a redución dos tributos sobre o traballo. Esta é a principal conclusión do informe **"Impostos enerxético-ambientais en España"**, presentado esta mañá na **Fundación Ramón Areces (Madrid) polo centro de investigación Economics for Energy**, centro de privado sen ánimo de lucro co soporte da Universidade Pontificia Comillas, a **Universidade de Vigo**, a **Fundación Ramón Areces**, **Indítex**, **Novacaixagalicia**, Banco Santander (a través da súa División Global Santander Universidades), Gas Natural Fenosa, Acciona, Alcoa, Iberdrola e FUNC.

Os impostos enerxético-ambientais xeran importantes recursos económicos

En 2011 supuxeron o 4,6% da recadación fiscal total na UE-27, **quedando España no 4,1%, mentres que en China eleváronse ao 7,8% e en Xapón ao 10,2%**. Tamén cumpren un obxectivo de corrección do impacto ambiental que provoca a produción da enerxía a un custo económico reducido. A análise realizada sobre estes impostos en España conclúe que o seu nivel impositivo está por baixo da media dos países da contorna. No informe recóllense simulacións detalladas sobre os efectos económicos, ambientais e distributivos que tería a introdución de catro opcións fiscais no marco dunha reforma fiscal verde: **reducir os impostos sobre a renda e as cotizacións sociais, captar recursos con destino á redución do déficit público, a promoción de enerxías renovables e eficiencia enerxética, e compensacións distributivas a familias e empresas.**

Impacto limitado nas rendas máis baixas

A primeira opción que se estuda en liña coa proposta de Directiva europea fixa **tipos mínimos para cada produto enerxético**. En segundo lugar, **valórase a introdución dun novo imposto sobre as emisións de óxidos de nitróxeno (NOx) e azufre (SO₂)**, principais causantes da choiva aceda. Ademais, **simúlase a aplicación dun imposto sobre as emisións de dióxido de carbono (CO₂)** aos sectores non incluídos no Réxime de Comercio de Dereitos de Emisión de gases invernadoiro da UE (principalmente o sector residencial e transporte). Finalmente, **analízase a cobertura do custo de promoción das renovables mediante impostos sobre o sector enerxético ou sobre o conxunto da economía**, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre a factura eléctrica.

Os resultados obtidos apuntan a que estes tributos permitirían recadar 5.500 millóns de euros ao ano en España. **Ademais rexistraríanse beneficios ambientais elevados e o custo distributivo sobre familias e sectores produtivos sería limitado**. Os efectos máis negativos sobre as rendas familiares son os relacionados coas medidas que conlevan subidas na electricidade, dado que os fogares con baixos ingresos gastan, en xeral, unha maior proporción da súa renda neste tipo de produtos.

Recomendacións

En relación á futura reforma do sistema fiscal enerxético-ambiental, o informe de Economics for Energy recomenda **que se teña en conta o cumprimento efectivo do obxectivo fixado para cada tributo** e as limitacións distributivas e de competitividade que poidan xurdir en determinados grupos sociais e sectores produtivos. Ademais, aconséllase introducir os cambios no marco dunha reforma fiscal ampla e coordinada con outras políticas enerxéticas, impositivas e ambientais, **cunha especial recomendación cara a unha reforma fiscal verde.**

Insístese tamén na conveniencia de lograr unha maior coordinación e eficacia nos tributos fixados polas comunidades autónomas. Estes impostos están deseñados para primar o obxectivo recadatorio e prestan pouca atención aos obxectivos ambientais, de maneira que non adoitan definir ben impactos e custos sociais. **Normalmente enfócanse a instalacións e tecnoloxías en lugar de centrarse en danos e consumos**, o que limita a súa capacidade para modificar comportamentos ambientais. Sería moi recomendable corrixir estas anomalías mediante unha harmonización fiscal.

A innovación fiscal é tamén un aspecto que urxe para garantir o papel corrector e recadatorio destes impostos. Neste sentido no informe explóranse algunhas tendencias que poderían materializarse en **impostos sobre a ineficiencia enerxética dos edificios, tributos sobre o uso de vehículos ou axustes fiscais en fronteira** que compensen as cargas fiscais desiguais entre países.

edición general

- enviar historia
- portada
- pendientes
- populares
- más visitadas
- destacadas
- comentarios
- + valorados
- + respondidos
- votos
- registros
- μ fisgona
- relacionadas

7
meneos

¡chachi!

13 clics

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

por [mercenario](#) a [europapress.es](#)
enviado: 23/01 14:01

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales' en España, presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.



etiquetas: energía, medioambiente, impuestos, recaudar, economics for enegy

usuarios: 5 **anónimos:** 2 **negativos:** 0 | **compartir:**

2 [comentarios](#) | actualidad, economía | karma: 63

Acceda al RAI Online

www.iberinform.es

Quiénes son sus clientes Alta Gratuita

#1 .. se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo

Atajo de subnormales. Claro como la gente no le afecta nada la luz, gas, etc...

votos: **1** karma: **22** 23/01 14:04 [sacreew](#) 

#2 si no te lo quitan en el sueldo ,te lo quitan en la factura.El caso es que cada día nos esquilman un poco mas

votos: **0** karma: **6** 23/01 14:57 [CARIES](#) 

Autentícate si deseas escribir comentarios. O crea tu cuenta aquí.



Ficheros de Morosos

einforma.com/Ficheros_morosos

Acceso Online a los ficheros de morosidad más importantes.

más votadas

- 1550** Los banqueros más corruptos de España 
- 578** Vidal-Quadras dice adiós a Rajoy y se va a Vox 
- 603** La Fiscalía pactó su interrogatorio con los peritos de Hacienda en el caso Nóos 
- 1314** Brutal carga de los antidisturbios en la protesta contra Wert en Tenerife 
- 657** La jefa del embotellador de Coca-Cola controla su fortuna desde Luxemburgo 

suscripciones por RSS

- temática: [actualidad](#)
- categoría: [economía](#)
- publicadas
- en cola
- comentarios de esta noticia
- todos los comentarios

Estás en: Sur.es > Economía > Últimas noticias > La luz bajaría un 14 % si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

ÚLTIMAS NOTICIAS DE ECONOMÍA 14:29

La luz bajaría un 14 % si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

Agencia EFE

Madrid, 23 ene (EFE).- El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

Publicidad

Publicidad

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandier advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica. EFE

CONDICION:ECO,ECONOMIA,ECONOMIA,%%%

Especial **QUIÉN ES QUIÉN EN MÁLAGA**

CANAL JURÍDICO
Ofrecido por PEREZ DE VARGAS
ABOGADOS - LAWYERS

NUEVA SECCIÓN
Ideas para emprendedores, autónomos y pymes
Patrocinado por: **vodafone**

SURtv.es
VIDEOS DE ECONOMÍA [más videos \[+\]](#)

ECONOMIA

Publicidad

Movistar Fusión 4G

4G y llamadas ilimitadas sin pagar más.

Contratar



Ven y descubre la nueva Marina d'Or

Leer otras ediciones

Subscripción a RSS

Ver PDA

Sitio optimizado para iPad



LINGORO.com Para sus inversiones en oro físico con total confianza. Inscríbete gratuitamente

Cotización Ibx35

- Home Economía Empresas Exterior Laboral Mercados Emprendedores Análisis y Opinión Sociedad Directivos Tendencias Iberonews

Síguenos en... [Facebook] [Twitter] [RSS]

Buscar más

Hemeroteca :: Edición del 21/01/2014 | Salir de la hemeroteca

Publicidad

62/148

Mercados

REDUCIRÍA TRIBUTOS SOBRE EL TRABAJO

La reforma fiscal energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones al año en España



Pedro Linares y Xavier Labandeira.

El centro de investigación Economics for Energy recoge en su último informe propuestas de renovación del sistema impositivo español en el marco de una reforma fiscal verde

By REDACCIÓN

MÁS ARTÍCULOS DE ESTE AUTOR

Última actualización 23/01/2014 @ 18:20:49 GMT+1

Recomendar [1] [1]

La reforma del sistema impositivo energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energético-ambientales en España", presentado esta mañana en la...

En este documento, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, se recogen propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos de Economics for Energy son la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. Por otra parte, cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron hoy de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En este sentido, en el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendría la introducción de cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde —es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales— o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética y compensaciones distributivas a familias y empresas.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que se estudia en el informe es la revisión de la fiscalidad energética en línea con la propuesta de Directiva europea que se encuentra en fase de negociación y que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO2), principales

Publicidad

Canguro 35 móvil + ADSL 35€/mes (42,35€ IVA incluido) contratar ahora

Publicidad

EL MUNDO FINANCIERO Me gusta 144

Publicidad

causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales de elevado impacto sobre la salud humana. Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO2) a los sectores no incluidos en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión –de gases de efecto invernadero– de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se analiza la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos sobre el sector energético o sobre el conjunto de la economía, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España a coste económico reducido, especialmente si se destina la recaudación a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo. Además, a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado. Los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos.

Recomendaciones

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de Economics for Energy recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde. Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están en general diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y los costes sociales de estos ni su alcance espacial. En este sentido, normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que se urge a tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con el mismo enfoque de su introducción en el marco de una reforma fiscal verde, en el informe se exploran algunas tendencias que podrían materializarse por ejemplo en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva en consumo de energía.

Economics for Energy (www.eforenergy.org y @ecoforenergy) es un centro de investigación privado constituido como entidad sin ánimo de lucro que cuenta con el soporte de la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad de Vigo, la Fundación Ramón Areces, Inditex, Novacaixagalicia, Banco Santander (a través de su División Global Santander Universidades), Gas Natural Fenosa, Acciona, Alcoa, Iberdrola y FUNCAS. El centro, especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas, está dirigido por Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas. Economics for Energy realiza su trabajo de investigación de manera independiente y, en este sentido, los resultados recogidos en este informe pueden no coincidir con las posiciones de sus socios acerca de su objeto.

Publicidad



¿Te ha parecido interesante esta noticia?

Si (0) No(0)

◀◀ 62/148 ▶▶

También te puede interesar



Code successfully integrated!

Recommendation quality will improve as more and more articles are added to our database. If you have any questions, please send an email to: support@plista.com [más](#)



¡iPads y iPhones vendidos por 17€!

Experto en compras desvela cómo los españoles consiguen gangas aprovechando un vacío legal [más](#)

PUBLICIDAD



Nace de Job Academy, nuevo centro de transformación para...

Acaba de abrir sus puertas en Madrid el proyecto The Job Academy, un innovador modelo de asesoría y orienta a profesionales [más](#)



Pérdida de peso que asusta médicos

Científicos de Boston han descubierto un método para adelgazar... [más](#)

PUBLICIDAD

Anúnciese Aquí

powered by plista ▶

Comparte esta noticia

Comenta esta noticia

Name E-mail

Comentario

Normas de uso

Esta es la opinión de los internautas, no de El Mundo Financiero

No está permitido verter comentarios contrarios a la ley o injuriantes.

La dirección de email solicitada en ningún caso será utilizada con fines comerciales.

Tu dirección de email no será publicada.

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

Agencia EFE – jue, 23 ene 2014 14:46 CET

Compartir Share 0 Pinit



Madrid, 23 ene (EFE).- El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual

impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 %

en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

LAS NOTICIAS MÁS LEÍDAS

1. Deutsche Bank deberá pagar 2,9 millones a medio centenar de personas por mala comercialización de preferentes
2. ¿Cuánto medido?, según CEE
3. Rajoy viajará hoy a Roma para coordinar posturas con Italia hacia la salida de la crisis
4. UGT advierte de que la ley de mutuas implicará "miles de despidos" y menos prevención de riesgos
5. Estrenan un documental que revela la última entrevista a José Luis Sampedro

ASÍ VA LA BOLSA

Valores más activos

Nombre	Precio	Cambio
Banco Sant ...	6,388	+0,80%
Banco Bilb ...	8,93	+0,86%
Banco de S ...	2,147	+1,18%
Telefonica ...	11,47	-0,74%
Banco Popu ...	4,929	-0,80%

Más información »

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

@YahooFinanzas en Twitter, hazte fan en Facebook  38.240

Los que más suben

Los que más bajan

HOY EN YAHOO

1 - 4 de 48



La macabra sorpresa detrás de este ser



El cameo de la estrella española que menos te



¿No crees que es más estilosa que su famosa



Con este nombre, no mueres

RECOMENDADO POR NUESTROS EDITORES



La Fed se encamina a mantener su reducción gradual de respaldo a la economía



Un juez anula los contratos de las aportaciones de Eroski y condena al BBVA



El IBEX pierde el 0,70 por ciento y los 9.800 puntos afectado por la crisis argentina



Tokio cede un 2,51 por ciento arrastrada por el efecto de la caída de las divisas



Seúl baja un 1,56 por ciento por la caída de las divisas de países emergentes



El euro cae en Fráncfort hasta los 1,3680 dólares

SECTORES

- Banca
- Construcción
- Energía
- Inmobiliario
- Medios de comunicación
- Motor
- Ocio y turismo
- Petróleo
- Telecomunicaciones
- Tecnología

FUENTES

- AFP
- Bolsamanía
- Capital
- Consumer Reportajes
- EFE
- EFE Reportajes
- Europa Press
- Expansión.com
- Renta4
- Reuters
- Yahoo Finanzas

Todavía no hay comentarios

Dejar un comentario...



Pautas sobre los comentarios

Publicar como

PUBLICIDAD

Turismo de Andorra

El paraíso de la nieve, el wellness y el shopping [Más »](#)

YAHOO FINANZAS

- Inicio
- Especiales
- Invertir
- Vídeo

TAMBIÉN EN YAHOO

- Cine
- Juegos
- omg!
- Coches
- Mail
- Respuestas

► Noticias

Regulación

Boletín Diario



Seleccione fecha

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según Economics for Energy

 **Noticia, viernes, 24 de enero de 2014**

FUENTE: EFE

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según Economics for Energy sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado ayer por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

IM Energía solicita su permiso para obtener datos estadísticos de su navegación en esta web, en cumplimiento del Real Decreto-ley 13/2012.

Acepto Más Info.

orme que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de a la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros

anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO₂ y al óxido de nitrógeno NO_x reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO₂ no contabilizadas en el mercado -esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

www.efe.com

[Noticias](#)[Artículos](#)[Notas de Prensa](#)

AreaPrivada
ACCESO USUARIOS

usuario
contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)
[Alta de nuevo usuario](#)

sala de prensa

La luz bajaría un 14 por ciento si las renovables se pagaran con tasas, según expertos

23/01/2014

El recibo de la luz bajaría un 13,9 % si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables -7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9 % pero un repunte del 10,26 % en el gas natural y del 12,89 % en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86 %, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravámen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado - esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

Fuente: *El Ideal Gallego*

[Enviar esta noticia a un amigo](#)

[« Volver al listado](#)



[Aviso legal](#) [Créditos](#)

ENERGYLAB, CENTRO TECNOLÓGICO DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
Edificio CITEXVI, Local 1 R/ Fonte das Abelleiras, s/n
Campus Universitario de Vigo 36310 Vigo
Tel. 986 120 450

La reforma fiscal energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones al año en España y reducir los tributos sobre el trabajo

Jueves, 23 de Enero, 2014

Investigación universitaria • Universidades de Madrid



UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

· El centro de investigación [Economics for Energy](#) recoge en su último informe, presentado hoy en Madrid, propuestas de renovación del sistema impositivo español en el marco de una reforma fiscal verde

· La innovación fiscal, la aceptabilidad social y empresarial de nuevos impuestos y la coordinación de los tributos autonómicos centran las recomendaciones asociadas a la reforma del sistema impositivo español

La reforma del [sistema impositivo energético-ambiental](#) permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energético-ambientales en España",

presentado esta mañana en la Fundación Ramón Areces (Madrid) por el centro de investigación [Economics for Energy](#). En este documento, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, se recogen propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos de [Economics for Energy](#) son la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. Por otra parte, cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de [Economics for Energy](#), Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron hoy de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En este sentido, en el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendría la introducción de cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde -es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales- o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética y compensaciones distributivas a familias y empresas.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que se estudia el informe es la revisión de la fiscalidad energética en línea con la propuesta de Directiva europea que se encuentra en fase de negociación y que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO2), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales de elevado impacto sobre la salud humana. Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO2) a los sectores no incluidos en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión -de gases de efecto invernadero- de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se analiza la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos sobre el sector energético o sobre el conjunto de la economía, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España a coste económico reducido, especialmente si se destina la recaudación a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo. Además, a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado. Los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos.

Recomendaciones

Noticias más leídas

El Forum Deusto, en colaboración con Deusto Business School, analiza la aportación del pensamiento social cristiano a la gestión empresarial de la mano de expertos como Michel Camdessus

El genetista Enrique Cerdá en el Forum Deusto

Investigadores de la Complutense hallan un nuevo planeta extrasolar, el más joven descubierto alrededor de una estrella

Avui s'ha inaugurat l'exposició "16 científiques catalanes" a la Facultat de Química amb una conferència de Lourdes Vega

El Instituto Andaluz del Deporte organiza en La Universidad de Cádiz el Foro sobre Deporte Universitario

Noticias más comentadas

ALBERTO FERNÁNDEZ TEJADA INVESTIGARÁ EN NUEVA YORK VACUNAS CONTRA EL CÁNCER (9)

PROBLEMAS CON HIPOTECAS MULTIDIVISAS: SERVICIO DE INFORMACION Y ANALISIS. EURO YEN (EUR/JPY) Y OTRAS DIVISAS. (7)

¿Realmente los pueblos tienen derecho a decidir? (7)

La Universidad Pública de Navarra aprueba los parámetros de ponderación de la fase específica de la nueva Selectividad (5)

¿Demasiados inmigrantes? (5)

Una de relato corto (5)

El 88% de los titulares de prensa que citan palabras textuales de los políticos están manipulados, según un estudio (4)

Los guionistas estadounidenses introducen cada vez más el español en los diálogos de series y películas, según un estudio de la UPO (4)

Una de energía nuclear (4)

De redes sociales (4)

ARCHIVO DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

Enero de 2014 (29)

Diciembre de 2013 (23)

Noviembre de 2013 (47)

Octubre de 2013 (65)

Septiembre de 2013 (65)

Agosto de 2013 (1)

Julio de 2013 (54)

Junio de 2013 (48)

Mayo de 2013 (79)

Abril de 2013 (66)

Marzo de 2013 (9)

Noviembre de 2012 (56)

Octubre de 2012 (296)

Septiembre de 2012 (353)

Agosto de 2012 (42)

Julio de 2012 (231)

Junio de 2012 (90)

Mayo de 2012 (111)

Abril de 2012 (91)

Marzo de 2012 (200)

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de [Economics for Energy](#) recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde. Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están en general diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y los costes sociales de estos ni su alcance espacial. En este sentido, normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que se urge a tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con el mismo enfoque de su introducción en el marco de una reforma fiscal verde, en el informe se exploran algunas tendencias que podrían materializarse por ejemplo en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva en consumo de energía.

Sobre [Economics for Energy](#)

Economics for Energy (www.eforenergy.org y [@ecoforenergy](https://twitter.com/ecoforenergy)) es un centro de investigación privado constituido como entidad sin ánimo de lucro que cuenta con el soporte de la [Universidad Pontificia Comillas](#), la [Universidad de Vigo](#), la [Fundación Ramón Areces](#), [Inditex](#), [Novacaixagalicia](#), [Banco Santander](#) (a través de su División Global Santander Universidades), [Gas Natural Fenosa](#), [Acciona](#), [Alcoa](#), [Iberdrola](#) y [FUNCAS](#).

El centro, especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas, está dirigido por [Xavier Labandeira](#), catedrático de Economía de la [Universidad de Vigo](#), y [Pedro Linares](#), profesor de la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería \(ICAI\)](#) de la [Universidad Pontificia Comillas](#).

[Economics for Energy](#) realiza su trabajo de investigación de manera independiente y, en este sentido, los resultados recogidos en este informe pueden no coincidir con las posiciones de sus socios acerca de su objeto.

URL del resumen ejecutivo del informe:

https://www.dropbox.com/s/1o74vyssds4syuu/Resumen_ejecutivo_EFE_2013.pdf

URL del informe completo: https://www.dropbox.com/s/6ukrn69bw03h5zd/Informe_Completo_EFE_2013.pdf



Entradas relacionadas

- [La subida de los precios del petróleo, en manos de China, según los expertos](#) (0)
- [Economics for Energy recomienda centrar las políticas de ahorro energético en el sector residencial y el transporte](#) (0)
- [Zeerca y la Universidad Pontificia Comillas desarrollarán nuevos modelos de fusión entre el comercio electrónico y el tradicional](#) (0)
- [VII Congreso UNJES "Retos de la Abogacía ante la Sociedad Global"](#) (0)
- [Un sistema que permite a las personas con discapacidad visual orientarse en las estaciones ferroviarias, premiado por Renfe y Fundación Universia](#) (0)

Certificado Energético

www.certificadoenergeticoferrol.com

Certificados de Eficiencia Energetica en Ferrol y Comarca

Etiquetado con: [Economics for Energy](#) • [sistema impositivo energético-ambiental](#) • [universidad](#) • [Universidad Pontificia Comillas](#) • [upco](#) • [UPCO - Universidad Pontificia de Comillas](#)

Noticia clasificada como: [Investigación universitaria](#) • [Universidades de Madrid](#)

Febrero de 2012 (203)
 Enero de 2012 (210)
 Diciembre de 2011 (124)
 Noviembre de 2011 (248)
 Octubre de 2011 (327)
 Septiembre de 2011 (319)
 Agosto de 2011 (5)
 Julio de 2011 (165)
 Junio de 2011 (235)
 Mayo de 2011 (373)
 Abril de 2011 (299)
 Marzo de 2011 (364)
 Febrero de 2011 (355)
 Enero de 2011 (258)
 Diciembre de 2010 (229)
 Noviembre de 2010 (416)
 Octubre de 2010 (389)
 Septiembre de 2010 (347)
 Agosto de 2010 (137)
 Julio de 2010 (243)
 Junio de 2010 (524)
 Mayo de 2010 (646)
 Abril de 2010 (631)
 Marzo de 2010 (657)
 Febrero de 2010 (742)
 Enero de 2010 (555)
 Diciembre de 2009 (507)
 Noviembre de 2009 (638)
 Octubre de 2009 (3)
 Septiembre de 2009 (3)



iWoz
Steve Wozniak
with Gabe Slichter

Cómo inventé el ordenador personal,
fui cofundador de Apple y me divertí con ello

DE GENIO DE LA INFORMÁTICA A ICONO DE CULTO

Consigue aquí la
Autobiografía
de uno de los padres del PC
Código de promoción: **6HE01SD3**



Creating value for clients®
lawyerpress

www.lawyerpress.com

Consultora integral
para el
sector legal

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje Mediación	Noticias de Despachos TIC Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal	Legal Reportajes Sistema Judicial Agenda	Internacional LP emprende

Quieres que tu blog llegue a todo el mundo
a más de 10.000 Twiteros a los 34.000 lectores de LP
LP emprende

27 / 01 / 2014
Buscar en lawyerpress.com
con la tecnología de Google™

Suscríbete a nuestro Boletín Semanal

BEAT GREEN
TRANSMISION DE SOCIEDADES URGENTES

lawyerpress
emprende

La reforma del sistema impositivo energético ambiental recaudaría 5.500 millones y reduciría los tributos sobre el trabajo

MADRID, 27 de ENERO de 2014 - LAWYERPRESS

Economics for Energy propone sustituir tributos sobre el trabajo por impuestos energético-ambientales

La reforma del sistema impositivo energético-ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España y aprovechar estos ingresos para abordar la reducción de los tributos sobre el trabajo. Esta es la principal conclusión del informe "Impuestos energético-ambientales en España", presentado en la Fundación Ramón Areces (Madrid) por Economics for Energy, el centro de investigación privado en el que participa Comillas con la Universidad de Vigo y otras entidades



sociales, financieras y empresariales. El informe, fruto del principal trabajo de investigación realizado en el último año por el centro, recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Las principales recomendaciones que formulan los expertos del centro son: introducir impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial, mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas, e incluir estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio y evitar cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, cumpliendo así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. En 2011 supusieron un 4,6 por ciento de la recaudación fiscal total en la UE-27, en España se quedaron en un 4,1 por ciento, mientras que en China se elevaron a un 7,8 y en Japón, a un 10,2.

Por otra parte, cumplen el objetivo de corregir el impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo, y Pedro Linares, profesor de Comillas ICAI, advirtieron, durante la presentación

0
Follow @newsjuridicas 10.3K followers
Twitter
g+ Seguir 85

Biciaventura 2014
Vietnam Laos Camboya
con 30.- Euros puedes regalar una bici a un niño

+ noticias de Lawyerpress

André Michielsens, nuevo presidente de los 40.000 ...
André Michielsens, notario belga, será durante el año 2014 el presidente del Consejo de los Notariados de la Unión Europea, sucediendo en el puesto a ...

El Supremo amplía los accidentes "en itinere" por ...
La Sala de lo Social del Tribunal Supremo amplía en una reciente sentencia la consideración de accidente "in itinere" para aquellos supuestos en los q...

El Gobierno renueva a Antonio Salinas al frente de...
El Consejo de Ministros ha renovado a Antonio Salinas

del informe, de que este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que, precisamente por sus efectos correctores, el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El estudio concluye que el nivel impositivo de estos tributos en España está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno. En el informe se recogen simulaciones detalladas sobre los efectos económicos, ambientales y distributivos que tendrían cuatro opciones fiscales en el campo energético-ambiental, que podrían introducirse en el marco de una reforma fiscal verde; es decir, para reducir los impuestos sobre la renta y/o las cotizaciones sociales, o para captar recursos con destino a la reducción del déficit público, la promoción de energías renovables y eficiencia energética, y las compensaciones distributivas a familias y empresas.

Impacto limitado en las rentas más bajas

La primera opción que estudia el informe es revisar la fiscalidad energética en línea con la propuesta de directiva europea que se encuentra en fase de negociación, que fija tipos mínimos para cada producto energético. En segundo lugar, se valora la introducción de un nuevo impuesto sobre las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y azufre (SO2), principales causantes de la lluvia ácida y otros problemas ambientales locales, de elevado impacto sobre la salud humana.

Además, se simula la aplicación de un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO2) a los sectores no incluidos en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la UE (principalmente el sector residencial y el del transporte). Finalmente, se analiza la cobertura del coste de promoción de las renovables mediante impuestos sobre el sector energético, o sobre el conjunto de la economía, en lugar de financiarlo mediante recargos sobre la factura eléctrica.

Los resultados obtenidos apuntan a que estos tributos, en su umbral superior, permitirían recaudar 5.500 millones de euros al año en España, a coste económico reducido,

especialmente si se destina la recaudación a compensar reducciones en los tributos sobre el trabajo. Además, a pesar de sus efectos variables sobre la reducción del consumo energético, se registrarían beneficios ambientales elevados y el coste distributivo sobre familias y sectores productivos sería, en general, limitado. Los efectos distributivos más negativos sobre las rentas familiares serían los relacionados con las medidas que conllevan subidas en la electricidad, dado que los hogares con bajos ingresos gastan, en general, una mayor proporción de su renta en este tipo de productos energéticos.

Recomendaciones

En relación a la futura reforma del sistema fiscal energético-ambiental, el informe de Economics for Energy recomienda, en primer lugar, que se tenga en cuenta el cumplimiento efectivo del objetivo fijado para cada tributo, su aceptabilidad social y las limitaciones distributivas y de competitividad que puedan surgir en determinados grupos sociales y sectores productivos.

Además, se aconseja introducir los cambios en estos tributos en el marco de una reforma fiscal amplia y coordinada con otras políticas energéticas, impositivas y ambientales, con una especial recomendación hacia una reforma fiscal verde.

Por otra parte, se insiste en la conveniencia de lograr una mayor coordinación y eficacia en los tributos fijados de manera particular por las comunidades autónomas. Tal y como se recoge en el informe, estos impuestos están, en general, diseñados para primar el objetivo recaudatorio y prestan poca atención a los objetivos ambientales, de manera que no suelen definir bien los impactos y sus costes sociales, ni su alcance espacial.

Normalmente se enfocan a instalaciones y tecnologías, en lugar de centrarse en daños y consumos, lo que limita su capacidad para modificar comportamientos ambientales de manera significativa. Según los expertos, sería muy recomendable corregir estas anomalías mediante una armonización fiscal que, en todo caso, podría incorporar compensaciones recaudatorias a las administraciones autonómicas.

La innovación fiscal es también un aspecto que urge tener en cuenta para garantizar el papel corrector y recaudatorio de estos impuestos en el sistema fiscal del futuro. En este sentido, y con la perspectiva de una reforma fiscal verde, el informe explora algunas tendencias que podrían materializarse, por ejemplo, en impuestos sobre la ineficiencia energética de los edificios, tributos sobre el uso de vehículos o ajustes fiscales en frontera que compensen las cargas fiscales desiguales entre países sobre los productos energéticos mediante impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que contribuiría a paliar problemas de competitividad de la industria nacional intensiva

El Consejo de ministros ha renovado a Antonio Sainza como fiscal de jefe de la Fiscalía Anticorrupción, a Luis Navajas y Pilar Fernández como fiscale...

El CGPJ designa una juez de apoyo para que ayude a...

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha designado a la titular del Juzgado de Instrucción número 53 de Madrid, Mónica Aguirre, juez de apoyo p...

Se amplía hasta el 31 de mayo el plazo para que la...

La Tesorería General de la Seguridad Social ha elaborado una Resolución por la que se amplía el plazo "para la liquidación e ingreso de la cotización ...

Los autónomos como persona física, generan 19.237

...

widget @surfing-waves.com

Lawyerpress blogosfera

José Muelas - Mi primera vez

Luis Javier Sánchez - Llegó la hora de la Media acci...

Manuel Cobo del Rosal - La anticonstitucional lentit...

José Ramón Moratalla Escudero - El despacho individ...

Carlos Capa - Elecciones europeas: La importancia de...

Luis Javier Sánchez - Reputación online a golpe de t...

BLOG de Manuel Cobo del Rosal - El corazón del probl...

Feed Widgett



lo que contribuirá a paliar problemas de competitividad de la industria nacional interna en consumo de energía.

Economics por Energy (www.eforenergy.org y @ecofoenergy) es un centro de investigación privado constituido como entidad sin ánimo de lucro, que cuenta con el soporte de la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad de Vigo, la Fundación Ramón Areces, Inditex, Novacaixagalicia, Banco Santander (a través de su División Global Santander Universidades), Gas Natural Fenosa, Acciona, Alcoa, Iberdrola y FUNCAS. El centro, especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas, realiza su trabajo de investigación de manera independiente.



[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#)

copyright, 2014 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 -
info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)



Home ¿Quién soy? / Who am I?



La luz bajaría un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según los expertos

Posted by Liuva



Compartir     

Efe23/01/2014 – 15:21

Leer más: La luz bajaría un 14% si las renovables se pagaran con tasas, según los expertos – elEconomista.es

google_translate_element

Con la tecnología de [Google Traductor de Calendar](#)

January 2014

M	T	W	T	F	S	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

« Dec

Logo TE





El recibo de la luz bajaría un 13,9% si las primas a las renovables se pagaran mediante impuestos sufragados por todo el sector energético en lugar de cargarse a la tarifa eléctrica, según un informe presentado hoy por el grupo de expertos Economics for Energy.

El estudio contempla distintos supuestos para modificar los impuestos energéticos y ambientales, entre ellos sustituir el actual sistema de sufragar las renovables - 7.477 millones de euros anuales, según sus cálculos- con cargo a la tarifa por diversos impuestos para todo el sector energético.

Este cambio tendría un impacto neutro en las cuentas públicas, al tiempo que supondría un abaratamiento del recibo de la luz del 13,9% pero un repunte del 10,26% en el gas natural y del 12,89% en los combustibles de automoción.

El informe también analiza en otro supuesto el impacto de repartir el coste de las renovables entre todos los sectores productivos del país, lo que repercutiría en una rebaja de la electricidad del 28,86%, aunque subirían el resto de productos.

Los expertos de Economics for Energy han detectado "anomalías" en los impuestos energéticos españoles, en comparación con los países del entorno, y han apuntado que la efectividad de estos se podría mejorar con una

A screenshot of a website interface. At the top, there's a world map with 37 red location markers and the text 'Total 37'. Below the map is a 'GEOVISITE' logo and 'Online 2'. To the right, there's a vertical green bar with the name 'Manuel' in white. Below the map, there's a Facebook follow button that says 'Sígueme por FaceBook' and 'Seguir'. At the bottom, there's a chat window titled 'GeoChat' with a 'Connect' button and three smiley face icons. The background is a light yellowish-green with a wood-grain border on the right.

reforma y una "armonización" de las tasas autonómicas.

Con impuestos ambientales

Así, señalan en el informe que el establecimiento de distintos impuestos ambientales permitiría recaudar miles de millones de euros anuales, al tiempo que mejorarían la eficiencia energética.

En primer lugar, si se introdujera una subida de los impuestos mínimos para las emisiones de CO2 como contempla la Unión Europea se podrían ingresar hasta 5.283 millones de euros anuales.

En la misma línea, el establecimiento de impuestos al óxido de azufre SO2 y al óxido de nitrógeno NOX reportaría una recaudación de hasta 5.354 millones de euros al año y la fijación de un gravamen para las emisiones de CO2 no contabilizadas en el mercado - esencialmente, hogares y transporte-, de hasta 6.620 millones.

Desde Economics for Energy, Xabier Labandeir advierte de que estas posibilidades "pueden contribuir" a salir de la crisis, aunque advierte de que "no son la panacea" para la actual situación económica.

La fotovoltaica prepara movilizaciones y una campaña de publicidad en la prensa internacional

23/01/2014 – 12:15 EUROPA PRESS

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

La Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) realizará movilizaciones a partir del mes de marzo en las principales zonas de producción solar de España, así como en Madrid, y las acompañará de una campaña de publicidad en la prensa internacional, anunció en un comunicado.

El objetivo de estas movilizaciones es "exigir al Gobierno que no impida que el Estado español cumpla con los compromisos de pago acordados, a través de Boletines Oficiales del Estado, con 55.000 familias productoras de

contador de visitas

Buscador- Search

Recent Posts

- Quién soy y de dónde vengo
- Los océanos absorben el 25% de emisiones de CO2
- Gobernar para las élites
- Cambiamos de nombre "Nuclear por Nuclear Solar"
- La electricidad española más cara de EU

Archives

Categories

- CO2
- Energía Limpia EB
- Eólica
- Filosofía
- Fotovoltaica
- Numerología
- Precio MW
- Protesta
- Razonamiento
- Teología
- Uncategorized

Powered by Google App Engine



El tiempo ahora



Home Mercados Financieros Noticias Research Universidad

Usuario [Regístrate](#)

Tu Estás Aquí » [Home](#) » [Noticias](#) » [Prensa Económica](#)

Sacar las renovables de la tarifa bajaría hasta un 28% el precio de la luz

2014-01-23 13:37:29 Economics for Energy propone financiar el coste de las energías 'verdes' con impuestos sobre carburantes y gas o con una subida del IVA. Según la organización, la presión fiscal sobre la energía es menor que en Europa.

[Economizado](#) [Leer la noticia completa](#)

Safari
Haga clic para iniciar el módulo Flash

Comentarios



Agrega un comentario...

Publicar como Sandra Rodríguez Álvarez (¿No eres tú?)

Publicar también en Facebook

Plug-in social de Facebook

En cualquier parte puede haber una persona buscando una empresa como la tuya.



Noticias Más Leídas

- [Guía práctica para invertir en Bolsa con poco riesgo](#)
- [El Gobierno argentino da marcha atrás en 48 horas sobre la compra de dólares](#)
- [Los futuros anticipan un nuevo correctivo al Ibox](#)
- [El año del dragón en Londres](#)
- [Así controlará Google su casa](#)

Últimas Noticias

- [El Gobierno estudia ampliar la vida de las centrales nucleares a 50 o 60 años](#)
- [Los turistas extranjeros gastaron la cifra récord de 59.082 millones en 2013](#)
- [AT&T desmiente una posible oferta y desinfla en bolsa a Vodafone](#)
- [""Aena ya está lista para saltar a Bolsa porque la hemos puesto en valor""](#)
- [La Bolsa española, sin rumbo claro ante la crisis de divisas en Argentina](#)

¡ Sigue informado !

Por favor, introduce tu email para unirte a nuestra lista de expertos

Para darse de baja haz click [aquí](#) »

Datos de Mercado

- Gráficos Diarios Imprescindibles
- Mercado Continuo Español
- EuroStoxx 50
- Dow Jones
- Bonos a 10 Años
- Al Minuto
- Agenda Mundial
- El Tiempo
- Comunicados de la CNMV

Reserch y Herramientas

- Informes semanales de mercado
- Imprescindibles en Materias Primas
- Derivados Financieros
- Contratos por Diferencias
- Inversiones Alternativas
- Opciones Financieras
- Estrategia con Opciones

Más de beBroker

- [beBroker en Twitter](#)
- [beBroker en Facebook](#)
- [Mencionanos](#)
- [Informe Semanal](#)



Comunidad LinkedIn
Accede a un Foro profesional para intercambiar tu experiencia en el sector



Ahorro y Eficiencia Energética

Energuia.com



Energuia en Twitter
Síguenos para estar permanente informado de las novedades energéticas

HOME INNOVACIÓN ENERGUA RENOVBLES SOSTENIBILIDAD EFICIENCIA

ENERGUA REGULACIÓN UE LINKS MAPA EÓLICO EUROSTATS CO2 HISTORIAL FRACTALES

¿Está dispuesto a pagar más por la gasolina si baja el recibo de la luz?

Un centro de investigación en el que participan algunas de las grandes eléctricas españolas propone una reforma fiscal verde. Entre sus propuestas está la de dejar de pagar las primas de las renovables con la factura eléctrica para hacerlo a través de otros impuestos, lo que podría rebajar el recibo de la luz hasta un 29%.

Los españoles sufren en su bolsillo los efectos de vivir en el tercer país con la electricidad más cara de toda Europa (sólo por detrás de Malta e Irlanda, que disparan sus costes por su insularidad). En la última década, los consumidores han visto cómo el recibo de la luz se disparaba en torno a un 80%, y sin visos de que la tendencia al alza cambie próximamente. Y en el último mes han vivido con estupefacción cómo las reglas del sistema eléctrica les condenaban a un tarifazo del 11% en el nuevo año y el Gobierno les *salvaba* interviniendo el mercado e imponiendo una subida, un tanto aleatoria, del 2,3% desde el 1 de enero.

Tabla 1. Valoración de los impuestos energéticos ambientales en administraciones

	Electricidad Ambiental	Capacidad Recurso/energía	Efectos Distributivos
I.E. sobre determinados medios de transporte	Medio	Baja	Poco relevantes
I.E. sobre hidrocarburos	Medio	Alta	Medios
I.E. sobre la electricidad	Medio	Alta	Elevados
I.E. sobre el carbón	Medio	Baja	Medios
I. sobre producción energía eléctrica	Medio	Alta	Elevados
I. producción combustible nuclear	Baja	Baja	Poco relevantes
I. almacenamiento combustible nuclear	Baja	Baja	Poco relevantes
Canon hidroeléctrico	Baja	Baja	Poco relevantes
I. gases fluorados	Elevado	Baja	Poco relevantes
I. vehículos tracción mecánica	Baja	Alta	Medios



Fuente: Economics for Energy

Desde hace tiempo, el sector eléctrico español al completo se ha instalado en una permanente guerra de todos contra todos, en un cruce de acusaciones constante sobre las responsabilidades de que el recibo no deje de encarecerse al tiempo que el agujero del sistema eléctrico (el desfase entre los ingresos y los costes reconocidos, el famoso défi de tarifa) siga engordando; ya va por casi los 30.000 millones de euros. Las eléctricas tradicionales culpan a la generosa política de primas a las renovables, algunos señalan con el dedo acusador sólo a la energía solar, las energías verdes acusan a las nucleares e hidroeléctricas por sus beneficios caídos del cielo. Mientras, los clientes sólo esperan con recelo la siguiente factura.

El cabreo ciudadano parece evidente. Pero no se lia al lío eléctrico y a sus consecuencias para el cliente. Y es que España también se encuentra entre los países europeos en que el ciudadano ha de asumir uno de los precios antes de impuestos más caros para llenar el depóo del coche tanto de gasolina como de gasóleo. Sí, antes de impuestos, porque en el ránking del precio final de carburantes (esto es, impuestos incluidos) España modera sus posiciones porque los conductores españoles *disfrutan* de una fiscalidad sobre los combustibles relativamente baja en comparación con la de nuestros vecinos europeos. **Modesta fiscalidad energética** Lo cierto es que, a pesar de los precios que asumen los consumidores son relativamente altos, los impuestos energéticos y medioambientales que rigen en España son comparativamente menores a los de los países de su entorno, y muy inferiores a los de otras economías desarrolladas: estos tributos energéticos representan el 4,6% de la recaudación fiscal total de la UE, el 7,8% en China

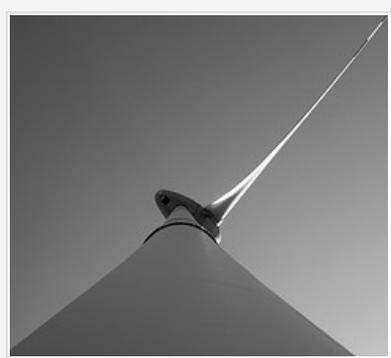
Media Gallery



Cloud Energuia.com

Cabo Co2 Combustibles Director General
 Dos Eficiencia Energética El Centro
 Electricidad El Mundo El Nacional El Presidente
 El Tiempo Empleo Empresas Energía Solar
 Energías Renovables Esa Europa Press
 Euros Fuentes Gases La Electricidad La
 Empresa La Junta La Ley La Reforma Las
 Fuentes Lt Madrid Medio Ambiente
 Ministerio de Industria Mundial Nos Pere Planes
 Proyectos Que Es Real Decreto Sin Sin
 Embargo Solo Uno Unos Uso Ya

Foto al azar Energuia.com



o el 10,2% en Japón mientras que en España representan el 4,1% de todos los ingresos fiscales (con datos de 2011).

Tweets Energuia.com

Re:

Tabla 2. Simulaciones de la fiscalidad energético-ambiental para España

Simulación	Propuesta de Directiva de fiscalidad energética	1A. Niveles mínimos 2018 1B. Convergencia principales países europeos
Simulación 1	Impuesto sobre las emisiones de anhídrido (SO ₂) y nitrógeno (NOx)	2A. 1.000 €/tonelada 2B. 2.000 €/tonelada
Simulación 3	Impuesto sobre las emisiones de CO ₂ de los sectores difusos	3A. 10 €/tonelada 3B. 30 €/tonelada
Simulación 4	Financiación del coste de apoyo a las renovables mediante impuestos	4A. Impuestos sobre sectores energéticos 4B. Impuestos sobre todos los sectores



Fuente: Economics for Energy

Los sucesivos gobiernos centrales han utilizado de forma muy liada la fiscalidad energética y ambiental atenazados por los supuestos efectos negativos sobre el crecimiento económico y sobre la compeividad de las empresas (ya de por sí poco compeivas con carácter general). Y las comunidades autónomas se han servido de los impuestos verdes de manera deficiente y con una repercusión económica relativamente baja.

En un momento en que, con los efectos de la crisis aún auestas, los ciudadanos parecen en pie de guerra por el coste de sus diferentes facturas energéticas, algunos expertos proponen diferentes vías para hacer una reforma fiscal en el ámo energético que, a la postre, implicaría aumentos de determinados tributos vinculados a la energía.

Tabla 4. Resumen de los efectos de las distintas simulaciones

Simulación	Recaudación (millones de €)	Variación crecimiento energético	Variación PIB			Variación emisiones CO ₂			
			DP	CC	SS	DP	CC	SS	
Simulación 1	1A	1.850	-0,38%	0,14%	0,51%	-0,19%	-0,55%	-0,50%	-0,40%
	1B	3.200	-1,19%	-0,40%	-0,26%	-0,49%	-1,25%	-1,29%	-1,00%
Simulación 2	2A	2.890	-0,41%	-0,00%	-0,00%	-0,57%	-0,50%	-0,55%	-0,47%
	2B	3.204	-0,05%	-0,13%	-0,13%	-0,50%	-1,00%	-1,00%	-0,05%
Simulación 3	3A	2.214	0,03%	0,05%	0,02%	-0,04%	-0,10%	-0,09%	-0,04%
	3B	4.620	0,03%	-0,10%	-0,10%	-0,10%	-0,20%	-0,20%	-0,03%
Simulación 4	4A	7.477*	0,15%		0,20%			-0,41%	
	4B	7.477*	2,46%		0,00%			0,00%	

Fuente: Elaboración propia

Nota: DP: Recaudación destinada a financiar el déficit público; CC: Recaudación destinada a reducir los cotizaciones sociales; SS: Recaudación destinada a financiar el sistema de la jubilación; *En la Simulación 4 la recaudación se destina íntegramente a financiar la política de apoyo de energías renovables.



Fuente: Economics for Energy

El centro de investigación *Economics for energy* (organización en la que participan universidades como la Pontificia de Comillas o la de Vigo, entidades financieras como Santander o NCG, pero también grupos energéticos como Iberdrola, Gas Natural Fenosa o Acciona) ha elaborado un completo informe en el que analiza diferentes escenarios y distintas medidas para abordar una reforma fiscal verde en profundidad en España [consulte [aquí](#) el informe completo o [aquí](#) un amplísimo resumen ejecutivo].

Escenarios que, aunque por lo general implican un incremento de los impuestos vinculados a la energía y al medio ambiente, no tienen por qué conllevar una mayor presión fiscal ni para ciudadanos ni para empresas, dado que la mayor recaudación 'verde' podría destinarse a rebajar los impuestos de la renta o las cotizaciones sociales, por ejemplo. **Pagar menos por la luz... ¿y más por otras energías?** La factura del desarrollo de las energías renovables que ha soportado el sistema eléctrico español ha sido uno de los grandes campos de batalla del sector en los últimos años, y las alternativas sobre cómo reducir el gasto en subvenciones o cómo minorar el impacto tanto para el consumidor como para el propio sistema eléctrico han sido uno de los ejes del crudo debate que se ha venido produciendo.

Actualmente, las primas que reciben las energías renovables están incluidas como una de las partes que componen la factura eléctrica que todos los clientes pagan (amén de engordar el défi de tarifa porque los ingresos procedentes del recibo no cubren todos los costes reconocidos del sistema, y siguen sin cubrirlos después de la reforma eléctrica). Uno de los escenarios que se plantea en el informe de *Economics for energy* es sacar del recibo de la luz el coste de las subvenciones a las energías verdes para empezar a financiarlo mediante otros impuestos. Una medida que serviría para rebajar sustancialmente la factura de la luz que usted paga, pero que implicaría irremediamente asumir el encarecimiento de otras partidas que

(también) usted paga.

Las primas a las energías del régimen especial (renovables, cogeneración y residuos) superarán en 2013, según las últimas previsiones de la CNMC, los 9.300 millones de euros. De los que, en torno a 7.500 millones, corresponderán exclusivamente a las primas a energías renovables. Según el informe de *Economics for energy*, si ese importe dejara de financiarse a través de la factura eléctrica, el recibo de la luz se abarataría muy fuertemente.

Usted podría pagar un 14% menos por la electricidad si la factura no incluyera el coste de las renovables y empezara a cubrirse mediante el incremento de la fiscalidad que soportan otros tipos de energía. La factura de la luz sería menor, sí, pero tendría que pagar un 13% más por la gasolina y el gasóleo, o un 10% más por el gas natural de su casa. Y el precio de la luz podría ser incluso un 29% más barato si las primas de las renovables se traspasara al conjunto de los sectores económicos a través de otros impuestos (lo que, en la práctica, implicaría que casi todos los productos y servicios se encarecerían). ¿Está dispuesto a pagar más por la gasolina o por la calefacción si con de esa manera reduce su factura eléctrica? **Nueva fiscalidad verde para captar hasta 6.600 millones** La razón de ser de los impuestos energéticos, además de los efectos recaudatorios y de redistribución de rentas, es la corrección de los impactos negativos medioambientales que tiene el propio sector. Y, al tiempo, tienen una serie de liaciones, como los efectos regresivos sobre la renta (los hogares más pobres gastan mayor proporción de renta en energía, por lo que una subida impositiva puede tener un impacto desproporcionadamente mayor), suelen generar mayor rechazo social por la visibilidad para todos los ciudadanos, puede tener efectos sobre la competitividad de toda la economía. Con estas virtudes, y estas liaciones, los expertos de *Economics for energy* plantean otros escenarios posibles para llevar la reforma fiscal verde que tiene pendiente España.

Entre las propuestas presentadas figura la aplicación de los tipos impositivos que marca una Directiva elaborada por la Comisión Europea para las diferentes fuentes de energía, que elevaría la recaudación en más de 1.600 millones de euros, o igualar esos tipos con los de otros países europeos (por encima de la propuesta de Bruselas), lo que incrementaría la recaudación en casi 5.300 millones.

En paralelo, los expertos apuntan la posibilidad de crear nuevos impuestos a las emisiones de óxido de azufre y el óxido de nitrógeno (principales causantes de la lluvia ácida), lo que reportaría a las arcas públicas españolas entre 2.700 y 5.350 millones, en función del gravamen aplicado. Y también plantean empezar a aplicar un gravamen por emisiones de CO2 a sectores o agentes que ahora no participan en el mercado europeo de emisiones, como el transporte o los hogares, lo que implicaría una recaudación de entre 2.200 y 6.600 millones de euros cada año. En cualquier caso, se destaca en el informe, estos nuevos gravámenes o estas alzas impositivas tendrían un efecto neutro en las cuentas públicas porque esta eventual reforma verde compensaría su efecto en empresas y ciudadanos mediante rebajas de otros impuestos (renta, cotizaciones sociales...).

Fuente: <http://www.expansion.com/2014/01/24/empresas/energia/1390551560.html>



You must be logged in to post a comment [Login](#)

INNOVACIÓN ENERGUA RENOVABLES SOSTENIBILIDAD EFICIENCIA

ENERGUA REGULACIÓN UE LINKS MAPA EÓLICO EUROSTATS CO2 HISTORIAL FRACTALES RSS

Contrata tu seguro de auto al mejor precio **calcular ahora**

reinventando los seguros 

Diario Sueldos Públicos El Viajero Display Tienda Diseño Grupo

Lunes, 27 de enero de 2014. Actualizado a las 13:14 h.



DIARIO SIGLO XXI
Periódico independiente, plural y abierto

Energía

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitiría recaudar 5.500 millones

Agencias

@DiarioSigloXXI

Jueves, 23 de enero de 2014, 13:49

Tweet 0

Me gusta 0

G+1 0

Comentar

Un informe muestra que estas medidas pueden servir para reducir los tributos sobre el trabajo

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy.



» Ampliar la imagen

El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito. Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial.

Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía.

Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%.

Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido.

En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

Comentarios

Noticias relacionadas

Mogg (UE) avala el superregulador español si es independiente y efectivo

Sánchez Galán asegura que la luz "debe y puede bajar" y que la actual factura es un "cajón de sastre"

Fundación Renovables acusa a Bruselas de "ceder" a las eléctricas y fijar objetivos "decepcionantes"

APPA dice que Bruselas arriesga el liderazgo en renovables y condena a Europa a la dependencia

Marín Quemada afirma que la CNMC se pronunciará si la nueva fórmula de precios de luz no es correcta

Videos de actualidad





- [Inicio](#)
Asena
- [Nosotros](#)
Quiénes somos
- [Servicios](#)
Al Cliente
- [Auditorías](#)
Energéticas
- [Noticias](#)
Manténgase al día
- [Clientes](#)
Hágase cliente
- [Descargas](#)
Documentos
- [Contacto](#)
Formulario y localización

Noticias

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitirá recaudar 5.500 millones

Publicado en: Viernes, ene 24, 2014

La reforma del sistema impositivo energético y ambiental permitiría recaudar 5.500 millones de euros al año en España, lo que a su vez se podría aprovechar para la reducción de los tributos sobre el trabajo.

Esta es la principal conclusión del informe 'Impuestos energéticoambientales' en España', presentado este jueves en la Fundación Ramón Areces por el centro de investigación Economics for Energy. El documento recoge propuestas concretas para abordar la reforma fiscal pendiente en España sobre este ámbito.

Entre las principales recomendaciones, figura la introducción de impuestos que garanticen la sostenibilidad de la recaudación teniendo en cuenta las limitaciones distributivas entre las rentas familiares y la competitividad empresarial. Economics for Energy también aboga por una mayor coordinación de los tributos fijados por las comunidades autónomas y la inclusión de estas medidas en una reforma fiscal integral para buscar el equilibrio evitando cargas impositivas mayores a los contribuyentes.

Los impuestos energético-ambientales, señala la organización, generan importantes recursos económicos en los países desarrollados y emergentes, y cumplen así con su objetivo recaudatorio y de captación de rentas asociadas a la producción de la energía. Así, en 2011 supusieron el 4,6% de la recaudación fiscal total en la UE-27, quedándose en España en el 4,1%, mientras que en China se elevaron al 7,8% y en Japón al 10,2%. Junto a esto, estos impuestos cumplen un objetivo de corrección del impacto ambiental que provoca la producción de la energía a un coste económico reducido. En este sentido, los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, advirtieron de que, tal y como recoge el informe, precisamente este factor hace que los impuestos energético-ambientales no sean una "panacea" fiscal, ya que precisamente por sus efectos correctores el consumo se contiene y, en consecuencia, también lo hace la base imponible de estos tributos.

El análisis realizado sobre estos impuestos en España concluye que su nivel impositivo está, en general, por debajo de la media de los países de su entorno.

Facebook

Me gusta Sé el primero de tus amigos al que le gusta esto.

Categorías

Mercados energéticos (1279)

Noticias (1773)

Sin categoría (4)

Últimas Noticias

enero 24, 2014

La reforma de impuestos energéticos y ambientales permitirá recaudar 5.500 millones

enero 24, 2014

La luz bajaría un 14% si las renovables se pagaran con tasas

enero 24, 2014

La CNMC se pronunciará si la nueva fórmula de precios de luz no es correcta

enero 23, 2014

Alemania aprueba reducir las ayudas y subvenciones a la energía

Calendario

enero 2014

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
« dic						



Tu asesor laboral

Todas las respuestas sobre el derecho laboral

Susíbete a tu asesor laboral y recibe gratuitamente todas las novedades. Introduce tu email

Susíbete

Vota y comparte este blog

Me gusta 5 Tweet 1

Más impuestos verdes para bajar las cotizaciones sociales

Enviado por [Angel](#) el 24/01/2014 a las 9:38
 Etiquetas: [impuestos](#) [cotizaciones](#) [Categorías](#) [Noticias](#)

0 0

España tiene margen de maniobra en fiscalidad medioambiental o verde, es decir, en impuestos que gravan industrias o consumos contaminantes. Esta es una opinión que aparece recurrentemente en los informes de la Comisión Europea y que también defiende Economics for Energy. Este centro de investigación apoyado por la Universidad de Comillas, de Vigo, la Fundación Ramón Areces o empresas como Inditex, Santander, Gas Natural o Acciona presentó ayer un informe en el que recomienda establecer nuevos impuestos medioambientales o elevar los vigentes.

Pueden sorprender propuestas en este sentido en un momento en que las empresas denuncian que el elevado coste energético daña su competitividad. Además, el año anterior, Hacienda ya aprobó una batería de impuestos medioambientales. Sin embargo, Economics for Energy sostiene que elevar los impuestos energéticos permitiría rebajar las cotizaciones sociales o evitaría el incremento de otros impuestos más distorsionadores.

El informe del centro de investigación propone cuatro recomendaciones que, individualmente, aportarían 5.000 millones adicionales. Cada una de ellas tiene sus puntos fuertes y una parte menos agradable. La primera propuesta consiste en adelantar el incremento fiscal previsto en la directiva europea para 2018 para los productos energéticos. Actualmente, los tipos impositivos en España para la gasolina 95 y la electricidad ya superan el mínimo. Así, adoptar esta decisión supondría incrementar los tributos sobre el gasóleo A y el gas natural. Más dinero aportaría, señala el informe, que los tipos impositivos se elevaran hasta la media ponderada de países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia. Esta decisión permitiría recaudar 5.283 millones adicionales, aunque elevaría el coste de la electricidad, el gas natural y, especialmente, la gasolina, cuyo precio aumentaría un 15,6%. Resulta improbable que el Ejecutivo adopte una medida tan drástica en un momento en el que se está recuperando el consumo de carburantes.

La segunda opción que ofrecen los expertos pasa por establecer nuevos impuestos

Enviado nuevo especial para suscriptores con dos artículos: cuestiones prácticas sobre la pensión de jubilación y respuesta del derecho francés ante la crisis económica. Si lo quieres de forma gratuita, susíbete y lo recibirás comodamente.

Buscador

Buscar

Categorías de estudio

- [Consultas de lectores](#)
- [Jurisprudencia](#)
- [Noticias](#)
- [Preguntas y respuestas](#)
- [Temas Jurídicos](#)

Páginas amigas

- [laboral-social](#)
- [ayudalaboral](#)

sobre las emisiones de SO2 y NOx, principales causantes de la lluvia ácida. En una propuesta de máximos, Economics for Energy planea un tipo de 2.000 euros por tonelada, que permitiría recaudar 5.354 millones, una cifra superior a las consecuencias del incremento del IRPF que aprobó el Gobierno al inicio de la legislatura. Sin embargo, esta medida conllevaría un elevado incremento del precio de la electricidad –un bien de uso masivo– y, por lo tanto, su efecto sería muy regresivo.

El informe que este centro de investigación presentó ayer en la Fundación Ramón Areces será remitido al Gobierno y al comité de expertos elegido por Hacienda que presentará su propuesta a finales del mes de febrero. Si bien la fiscalidad medioambiental no será protagonista de la reforma fiscal que aprobará el Ejecutivo antes del verano, sí que está previsto que se modifiquen tributos energéticos. En este sentido, la posibilidad de elevar los impuestos especiales y medioambientales se encuentra encima de la mesa de Hacienda.

La tercera recomendación de los expertos pasa por ampliar el impuesto sobre emisiones de CO2 a los denominados sectores difusos (hogares y transporte) que actualmente no lo aplican. Esta medida elevaría el precio de los carburantes y reduciría el de la electricidad, lo que permitiría cierta progresividad. La última opción propuesta pasa por establecer impuestos ad hoc que costeen las energías renovables, en lugar de financiarlas con recargos en la tarifa eléctrica.

El informe destaca que buena parte de los impuestos creados por las comunidades autónomas están ligados al medio ambiente. Por ejemplo, se han fijado tributos sobre las emisiones a la atmósfera, sobre instalaciones y actividades que inciden en el medio ambiente o sobre los residuos energéticos. Algunas comunidades también han optado por cánones eólicos o fijar tasas sobre las bolsas de plástico. En este sentido, en los últimos años se han intensificado las diferencias fiscales en función de los territorios. Un ejemplo de ello es la parte autonómica del impuesto sobre hidrocarburos –el denominado céntimo sanitario– que provoca variaciones en el precio de la gasolina de un territorio a otro.

Así, por ejemplo, Andalucía, Cataluña, Extremadura o Galicia aplican un tipo de impositivo de 4,8 céntimos por litro de gasolina, mientras que en Madrid se fijó un gravamen de 1,7 céntimos por litro y en otras comunidades como Aragón o La Rioja han rechazado establecer. El informe de Economics for Energy sostiene que la mayoría de tributos autonómicos tiene una finalidad meramente recaudatoria y la protección medioambiental desempeña un papel secundario. En este sentido, reclaman una mayor coordinación por parte del Gobierno central.

|| [Compártelo](#) | [0 Comentarios](#) | [Comentar](#) || |



Análisis de Bolsa Gratis

inversorglobal.es/Bolsa

Acceda gratis a los análisis de nuestros Expertos. Suscríbase

Publicidad por Bligoo.com

[cuestioneslaborales](#)

[arhconsultings](#)

[jornadalaboral](#)

[blogs.lexnova](#)

Lo más visto

afiliacion autonomos casospracticos
 consultasdelectores contratacion
 convenio colectivo cotizacion desempleo
 despido despidodisciplinario despidooobjetivo
 empleo emprendedores finiquito
 incapacidadtemporal jurisprudencia
 mercadolaboral modificacionesustancial mutuas
 noticias obrasjuridicas
 pactodepermanencia pensiones
 periododeprueba preguntasyrespuestas
 prestaciones reforma reformalaboral
 reformas salario salarios seguridadsocial
 suspensiondelcontrato temasjuridicos
 vacaciones

Contenidos más leídos

Lo más leído

Os traigo el análisis del reciente Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto

Como sabemos, nos acaba de entrar en vigor el Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto, y por esta razón ... [Leer más](#)

1599 lecturas

Especial causalidad despido disciplinario (I). Faltas de asistencia o puntualidad al trabajo

Lo prometido es deuda. Os traigo la primera entrega del especial causalidad del despido disciplinario. En el tema anterior trataba ...

[Leer más](#)

1471 lecturas

Contrato eventual por circunstancias de la producción. Preguntas y respuestas

A continuación se indican una serie de preguntas sobre el tema tratado con sus respectivas respuestas para que el lector ...

[Leer más](#)

1193 lecturas

Importante sentencia. Amortización de puestos y excedencia voluntaria

Grupo RHM**Búsqueda**

Preparate para ser Coach

Noticias

RRHH: Más impuestos verdes a cambio de reducir las cotizaciones sociales

24/01/2014 - Cinco Días

Visitas: 376



2



2



España tiene margen de maniobra en fiscalidad medioambiental o verde, es decir, en impuestos que gravan industrias o consumos contaminantes. Esta es una opinión que aparece recurrentemente en los informes de la Comisión Europea y que también defiende Economics for Energy. Este centro de investigación apoyado por la Universidad de Comillas, de Vigo, la Fundación Ramón Areces o empresas como Inditex, Santander, Gas Natural o Acciona presentó ayer un informe en el que recomienda establecer nuevos impuestos medioambientales o elevar los vigentes.

Pueden sorprender propuestas en este sentido en un momento en que las empresas denuncian que el elevado coste energético daña su competitividad. Además, el año anterior, Hacienda ya aprobó una batería de impuestos medioambientales. Sin embargo, Economics for Energy sostiene que elevar los impuestos energéticos permitiría rebajar las cotizaciones sociales o evitaría el incremento de otros impuestos más distorsionadores.

El informe del centro de investigación propone cuatro recomendaciones que, individualmente, aportarían 5.000 millones adicionales. Cada una de ellas tiene sus puntos fuertes y una parte menos agradable. La primera propuesta consiste en adelantar el incremento fiscal previsto en la directiva europea para 2018 para los productos energéticos. Actualmente, los tipos impositivos en España para la gasolina 95 y la electricidad ya superan el mínimo. Así, adoptar esta decisión supondría incrementar los tributos sobre el gasóleo A y el gas natural. Más dinero aportaría, señala el informe, que los tipos impositivos se elevaran hasta la media ponderada de países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia. Esta decisión permitiría recaudar 5.283 millones adicionales, aunque elevaría el coste de la electricidad, el gas natural y, especialmente, la gasolina, cuyo precio aumentaría un 15,6%. Resulta improbable que el Ejecutivo adopte una medida tan drástica en un momento en el que se está recuperando el consumo de carburantes.

La segunda opción que ofrecen los expertos pasa por establecer nuevos impuestos sobre las emisiones de SO₂ y NO_x, "principales causantes de la lluvia ácida". En una propuesta de máximos, Economics for Energy planea un tipo de 2.000 euros por tonelada, que permitiría recaudar 5.354 millones, una cifra superior a las consecuencias del incremento del IRPF que aprobó el Gobierno al inicio de la legislatura. Sin embargo, esta medida conllevaría un elevado incremento del precio de la electricidad –un bien de uso masivo– y, por lo tanto, su efecto sería "muy regresivo".

El informe que este centro de investigación presentó ayer en la Fundación Ramón Areces será remitido al Gobierno y al comité de expertos elegido por Hacienda que presentará su propuesta a finales del mes de febrero. Si bien la fiscalidad medioambiental no será protagonista de la reforma fiscal que aprobará el Ejecutivo antes del verano, sí que está previsto que se modifiquen tributos energéticos. En este sentido, la posibilidad de elevar los

impuestos especiales y medioambientales se encuentra encima de la mesa de Hacienda.

La tercera recomendación de los expertos pasa por ampliar el impuesto sobre emisiones de CO2 a los denominados sectores difusos (hogares y transporte) que actualmente no lo aplican. Esta medida elevaría el precio de los carburantes y reduciría el de la electricidad, lo que permitiría cierta progresividad. La última opción propuesta pasa por establecer impuestos ad hoc que costeen las energías renovables, en lugar de financiarlas con recargos en la tarifa eléctrica.

“Poner orden” en el entramado autonómico

Los directores de Economics for Energy, Xavier Labandeira y Pedro Linares, defendieron ayer la necesidad de acotar el margen de actuación de las comunidades autónomas en la fiscalidad medioambiental. “Más que retirar competencias, recomendamos poner orden”, señaló Labandeira, que también es catedrático de Economía de la Universidad de Vigo.

El informe destaca que buena parte de los impuestos creados por las comunidades autónomas están ligados al medio ambiente. Por ejemplo, se han fijado tributos sobre las emisiones a la atmósfera, sobre instalaciones y actividades que inciden en el medio ambiente o sobre los residuos energéticos. Algunas comunidades también han optado por cánones eólicos o fijar tasas sobre las bolsas de plástico. En este sentido, en los últimos años se han intensificado las diferencias fiscales en función de los territorios. Un ejemplo de ello es la parte autonómica del impuesto sobre hidrocarburos –el denominado céntimo sanitario– que provoca variaciones en el precio de la gasolina de un territorio a otro.

Así, por ejemplo, Andalucía, Cataluña, Extremadura o Galicia aplican un tipo de impositivo de 4,8 céntimos por litro de gasolina, mientras que en Madrid se fijó un gravamen de 1,7 céntimos por litro y en otras comunidades como Aragón o La Rioja han rechazado establecer. El informe de Economics for Energy sostiene que la mayoría de tributos autonómicos tiene una finalidad meramente recaudatoria y la protección medioambiental desempeña un papel secundario. En este sentido, reclaman una mayor coordinación por parte del Gobierno central.



Comentarios

Añadir comentarios en esta noticia.

Para participar en los comentarios deber logearse o crearse una cuenta de usuario.

Login

email

clave

[¿recordar clave?](#) | [registrarse](#)

Últimas Noticias

27/01/2014 - [Un 20% menos de trabajadores despedidos por ERE el año pasado](#)

27/01/2014 - [Inversiones del Fondo de Reserva generan ingresos de 19.190 millones hasta 2013](#)

27/01/2014 - [Seguridad Social y empresas ahorrarán 6.625 millones si mutuas dan altas médicas](#)

24/01/2014 - [Menos paro... y menos ocupados: 2013 cerró con 5,89 millones de desempleados](#)

24/01/2014 - [Rosell \(CEOE\) apuesta por la "transparencia" e "independencia económica" en las organizaciones empresariales](#)

23/01/2014 - [Báñez asegura que el Gobierno congeló el salario mínimo en 2014 "por el bien de todos"](#)

23/01/2014 - [El Supremo declara que la suspensión de elecciones sindicales en el exterior vulnera derechos fundamentales](#)

23/01/2014 - [Las propuestas de los empresarios para una nueva reforma de las pensiones](#)

MERCADOS

Domingo 2 de febrero del 2014 | *La Voz de Galicia*

Año VII - Número 837

www.lavozdeg Galicia.es

COORDINADOR

Rubén Santamarta
ruben.santamarta@lavoz.es

Digna Casas
digna.casas@lavoz.es

ANÁLISIS LAS RAZONES DE UNA MENGUADA AFILIACIÓN

El profesor de Economía Albino Prada proporciona las claves de por qué el número de afiliados a la Seguridad Social ha retrocedido al nivel de hace una década.

●●● PÁGINA 6



PUERTO RICO LA ISLA QUE SUCUMBE DESDE QUE NO DEPENDE DE EE.UU.

La emigración y la deuda han sumido a Puerto Rico en la mayor crisis que recuerda. Detrás está la supresión de las exenciones fiscales a las empresas desde que no depende de EE. UU.

●●● PÁGINA 8

ENERGÍA IMPUESTOS VERDES PARA ABARATAR EL RECIBO DE LA LUZ

El centro de investigación Economics for Energy ha elaborado un informe en el que propone una reforma tributaria verde para España para bajar el recibo de la luz.

●●● PÁGINA 7



LA BURBUJA DE LAS EMERGENTES, A PUNTO DE ESTALLAR

LA RESERVA FEDERAL DE EE.UU. SOLO HA TENIDO QUE INICIAR UNA TÍMIDA RETIRADA DE LOS ESTÍMULOS A SU ECONOMÍA PARA QUE LAS DIVISAS DE PAÍSES EN DESARROLLO SE HAYAN HUNDIDO. ARGENTINA, TÚNEZ, LA INDIA O SUDÁFRICA TRATAN DE EVITAR LA FUGA DE CAPITAL

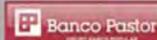
●●● PÁGINAS 4-5



Seguro
Ahorro Bonificado Creciente

Llega más lejos
con tus ahorros.

• Atractiva Rentabilidad. • Capital Garantizado. • Total Disponibilidad.



bancopastor.es | 902 11 55 11

Futuro energético: la «innovación» fiscal como opción

Los investigadores de Economics for Energy proponen una **reforma tributaria «verde»** para España

Ana Balseiro

Pese a lo elevado de la factura que los españoles abonamos por la energía —aún reciente en la memoria colectiva el amago de subida de la luz en un 11% para estrenar el año—, lo cierto es que los impuestos que gravan el consumo energético en el país son comparativamente bajos. En España suponen el 4,1% de todos los ingresos fiscales mientras que en el conjunto de la UE son el 4,6%, el 7,8% en China o más del 10% en Japón.

El centro de investigación Economics for Energy, especializado en el análisis económico de las cuestiones energéticas, acaba de

presentar un ambicioso informe en el que propone una reforma fiscal energético-ambiental que potencie los impuestos verdes. El catedrático de la Universidad de Vigo, Xavier Labandeira, que dirige el centro junto con Pedro Linares, de la Pontificia de Comillas, subraya la necesidad de «innovar fiscalmente» en el terreno de la energía. En este sentido, el documento que recoge el último año de trabajo de la institución propone varios escenarios tributarios diferentes.

Explorar figuras impositivas como, por ejemplo, las que gravan el uso de los vehículos o la ineficiencia energética de los edificios son algunas de las alternativas



La subvención de la energía eólica encarece el recibo de la luz

defendidas por el colectivo, junto con ajustes que compensen las diferencias tributarias entre países sobre los productos energéticos, es decir, introducir impuestos a las importaciones y devoluciones a las exportaciones, lo que —señalan— contribuiría a corregir los problemas de competitividad de la industria española, intensiva en consumo de energía.

La reforma permitiría recaudar

hasta 5.500 millones de euros al año, que podrían compensarse rebajando los impuestos sobre el trabajo, como el IRPF o las cotizaciones sociales. En cualquier caso, los expertos advierten de que «no es la panacea», pues la mayor fiscalidad energética suele contener el consumo, además de afectar más a los hogares con menos ingresos, que son los que mayor proporción de renta gastan en energía.

Sacar el coste de las subvenciones a las renovables de la factura de la luz la rebajaría un 29%

Con la tercera electricidad más cara de Europa, solo por detrás de Malta e Irlanda (ambas islas), una de las propuestas de mayor alcance del informe es la de sacar de la factura de la luz el coste de las subvenciones a las renovables lo que, según sus cálculos, abarataría hasta en un 29% el recibo. Eso sí, pasaría a financiarse a través de otros impuestos, como el que grava los hidrocarburos, de forma que la gasolina y el gasoil subirían un 13% y el gas natural lo haría un 10. Es decir, que para rebajar una carga tributaria otras subirían.

HASTA 6.000 MILLONES

Pero hay más opciones, como crear impuestos a las emisiones que causan la lluvia ácida, que reportarían entre 2.700 y 5.350 millones de euros a las arcas públicas, o ampliar al transporte y los hogares el gravamen por emisiones de CO₂, con un impacto recaudatorio de entre 2.200 y 6.600 millones.



Seguro
Ahorro Bonificado Creciente

Llega más lejos con tus ahorros.

- **Atractiva Rentabilidad.**
- **Capital Garantizado.**
- **Total Disponibilidad.**





 [sucursales](#)
 [bancopastor.es](#)
 [902 11 55 11](#)
 [pastornet.mobi](#)